UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE - QUITO

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

TITULO:

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAÍS DEL CANTÓN PUJILÍ

AUTORA:

MARÍA LUISA TONATO VILLAGÓMEZ

DIRECTOR/A:

LIC. PABLO EFRAIN ROMERO GUAYASAMIN

Quito, Mayo 2012

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Este trabajo es producto de la investigación de campo y contiene información recopilada de diversas bibliografías. Las opiniones vertidas en este documento son de absoluta responsabilidad de su autora.

Quito, Mayo 30 del 2012

María Tonato Villagómez
AUTORA

DEDICATORIAS

Dedico este trabajo investigativo a mi hija Kayna Yaritza, a mis padres, hermanos, a mis profesores y amigos quienes siempre estuvieron presentes, dándome apoyo psicológico para seguir adelante en los momentos tan difíciles que se presentaron día a día.

Dedico esta investigación a muchas mujeres indígenas, lideresas y valerosas que luchan cada día para forjar el presente y futuro de sus comunidades, barrios, provincias y país, esperando que este instrumento literario sirva para conocernos mejor, para saber hacia dónde vamos, que queremos cambiar y cuanto valemos, a pesar de muchos obstáculos que hemos encontrado en el camino como mujeres, hoy es el momento de reivindicarnos y luchar para hacernos conocer y tener presencia en muchos espacio que se nos ha negado por ser mujer, peor mas por ser indígena.

Así podemos decir que las cosas van cambiando, este es un presente para mis sobrinos y hermanos que están lejos pero aún así me han estado alentando para que este trabajo llegue a su fase final y con éxito, para mis hermanos Jorge, Herlinda, Mario y Martha como muestra de agradecimiento por todo el apoyo económico y moral que me han brindado a pesar de estar lejos de mi. A todas y todos mis seres queridos que de una u otra manera me ha sabido apoyar con todo su corazón, un agradecimiento desde lo más profundo de mi corazón.

María Luisa Tonato Villagómez

AGRADECIMIENTO

A la Organización de Segundo Grado Jatun Cabildo de Pujilí, al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País de Cotopaxi, al Movimiento Indígena y Campesinos de Cotopaxi, a las autoridades electas por el MUPP-NP, dirigentes e instituciones que a través de sus aportes me permitió conocer más sobre su historia, lucha, alcances y sueños, para que de esa manera los conocimientos adquiridos me sirvan como herramientas al servicio de la sociedad ecuatoriana.

María Tonato

INDICE

CONTENIDO **Pág.**

Declaratoria de responsabilidad…… i
Dedicatoria…… ii
Agradecimiento…… iii
Índice…….. iv
vi
Resumen…… viii
…
Introducción……..

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO
1.1. Introducción…….. 1
1.2. Discriminación, exclusión étnica y de género……... 3
1.3. El empoderamiento de las mujeres indígenas……..... 11
1.4. Participación política de las mujeres indígenas……. 14
1.5. Participación política de las mujeres del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País a nivel comunitario, organizativo e institucional…… 18

CAPÍTULO II
MUJERES EN EL CONTEXTO SOCIO ORGANIZATIVO Y POLÍTICO
2.1. Introducción……... 33
2.2. La Constitución Política del Ecuador y el reconocimiento a la participación política…….. 33
.
2.3. Los instrumentos internacionales que reivindican la participación de la mujer en la política..……..... 41
2.4. Género y liderazgo de las mujeres.…… 47
2.5. Proceso de selección para ser candidatas/os dentro del MUPP-NP- C..…… 50
2.5.1. Proceso histórico de selección.……... 50
2.5.2. Proceso de selección en el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País en Cotopaxi…… 52
2.5.3. Las mujeres en el proceso de selección a una candidatura……. 58
2.6. Mujeres que fueron electas como autoridades locales en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi……... 66
2.7. Estructura organizativa del MUPP-NP en Pujilí…… 67
2.8. Reseña histórica del proceso organizativo de las mujeres dentro del cantón Pujilí…….. 69

CAPÍTULO III

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAÍS DEL CANTÓN PUJILÍ

3.1. Introducción……... 71

3.2. Las protagonistas…… 74

3.3. Participación política de las mujeres del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País del cantón Pujilí, sus limitaciones e incidencia en el escenario político…… 78

3.4. Valoración de la gestión como autoridad de las mujeres electas por el MUPP-NP como concejalas en el cantón Pujilí…….. 100

CAPITULO IV

4.1. **CONCLUSIONES** 122

4.2. **RECOMENDACIONES** 124

GLOSARIO…… 127

BIBLIOGRAFIA……... 136

ANEXOS…… 140

RESUMEN

Este estudio está enfocado en el tema de la participación política de las mujeres y su influencia en el desarrollo de las comunidades indígenas del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi. Si bien es cierto que los pueblos indígenas han dado algunos pasos en la unidad y las luchas por la defensa de los derechos, se ve la necesidad de analizar y proyectar los procesos organizativos, la participación de la mujer en el fortalecimiento de la identidad, el liderazgo organizativo, social, económico y político, que redunde en el desarrollo local a nivel cantonal.

La presencia de las mujeres en el ámbito político y público en el Cantón Pujilí registra una gran debilidad, sobre todo por su condición de mujer e indígena. Algunas lideresas indígenas han salido de su localidad pero atraviesan dificultades en la sociedad en general; ya que, son doblemente discriminadas por su identidad y su género, a pesar de este inconveniente algunas mujeres han salido al espacio político dejando de lado esas barreras que las limita.

La investigación nos proporciona información relevante con relación a que en la misma cultura indígena, existe discriminación de índole social, económica y hasta étnica, desde los calificativos y afirmaciones de tipo oral que se utiliza dentro de la misma familia, el barrio, la comunidad y más aún en el espacio institucional, como es el municipio.

Las leyes hoy reconocen la participación de las mujeres de forma igualitaria en las listas de candidaturas a través de la ley de cuotas, esto ha motivado a que las mujeres del sector rural, se preparen constantemente para enfrentar un reto para surgir en los escenarios políticos. Además ha ido surgiendo iniciativas para la creación de nuevas organizaciones y el fortalecimiento de las mismas, desde la ejecución de proyectos productivos y el ejercicio de liderazgo desde las mujeres a favor de las mujeres.

En el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, el 51,78% de la población se auto determina como indígena. De esta población indígena, es de donde se han generado los procesos más representativos de la participación de las mujeres indígenas, en la política a través de las elecciones.

Esta investigación esta planteado en conocer las situaciones vividas por la mujeres que mediante la participación política desde el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País en el cantón Pujilí; por ello se recurre a la recopilación de los testimonios de quienes fueron actores en la construcción de la historia, para recuperar información y sabiduría de las diversas culturas; por lo que, nos lleva a conocer la realidad directamente desde sus fuentes y a través de las diferentes circunstancias históricas, vivencias y concepciones de los acontecimientos existidos.

El este trabajo se ha planteado definir el desarrollo como la integración de la visión de vida y pensar en un verdadero progreso y como un modelo en constante movimiento, en donde de manera dinámica se aplican cambios a nivel económico, social y de forma estructural; con participación equitativa, con el máximo aprovechamiento de los recursos y sin afectación de los recursos naturales. Esta participación debe ser entendida como la situación generada por la confluencia y mutua complementariedad de dos dinámicas: una como la capacidad subjetiva de participar; y, otra como la oportunidad objetiva, reconocida en las instituciones y en políticas diseñadas para promover la participación de hombres y mujeres en general.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Introducción

No se puede mencionar la participación política de las mujeres del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País y su aporte al desarrollo local en las comunidades indígenas, sin antes mencionar los procesos que ha vivido el movimiento indígena en los años 90 del siglo pasado; por lo que, a esta etapa se la conoce como el "despertar de la diversidad", pues surgieron y se fortalecieron nuevas fuerzas sociales, entre ellas, el movimiento de mujeres y de jóvenes. Estos grupos sociales "enriquecieron el debate político y son muestra fehaciente de la fuerza de la corriente social"[1]

La Constitución del Ecuador reconoce la igualdad entre hombres y mujeres, así como versa en el Título II, de los Derechos, Capítulo Primero sobre los Principios de aplicación de los derechos, "Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozaran de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales"[2]

Por otro lado, en la misma Constitución, se dice: "Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en asuntos de interés público"[3]

[1] IECAIM, Instituto Ecuatoriano de Investigación y Capacitación de la Mujer Punto Focal del INSTRAW, *La participación de la Mujer rural en el Proceso Productivo y en la Preservación del Medio Ambiente*, Quito- Ecuador. 1993, pag.3
[2] Constitución Política de la República del Ecuador-2008, pags,20, 41
[3] Ídem ,P. 41

Ante esta promulgación y reconocimiento de los derechos, se puede entender que el hombre y la mujer son iguales ante la ley y que es necesario que esta se aplique, sin consideración de estratos sociales, niveles económicos o de preparación académica; es decir, en todos los casos se deberá dar el mismo trato al hombre y a la mujer, sin distinción en razón de su sexo.

De acuerdo a las cifras presentadas por el "Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), según el último censo de población y vivienda 2010, el Ecuador cuenta con una población de 14`483.499 habitantes, de esta información se conoce que la población indígena es de 7.0% a nivel nacional"[4]

A lo largo de la historia, las mujeres han sido reiteradamente invisibilizadas, a pesar de ser pieza clave en el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades. Repasando la historia de la promulgación de los derechos humanos, éstos son las garantías que todo ser humano posee, sin importar su raza, edad, posición económica o religión, por el mismo hecho de haber nacido para vivir en el respeto y la tolerancia, sin embargo, hoy en día la difícil situación en la que viven los pueblos y nacionalidades indígenas, como consecuencia de las políticas nacionales que siempre han respondido a los grupos de poder quienes han utilizado varios mecanismos de discriminación y opresión a nivel, político, ideológico, a través de: la educación, la religión, los medios masivos de comunicación y diferentes programas que son ajenos a la realidad y cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Este estudio está enfocado en el tema de la participación política de las mujeres y el desarrollo en las comunidades indígenas. Si bien es cierto que como los pueblos indígenas han dado algunos pasos en la unidad y las luchas por la defensa de los derechos, se ve la necesidad de analizar y proyectar los procesos organizativos, la participación de la mujer en el fortalecimiento de la identidad, liderazgo organizativo, social, económico y político.

[4] http://www.inec.gob.ec

Se esclarecerá la presencia de las mujeres que han captado espacios de poder y de toma de decisiones con la participación política, su incidencia en el espacio democrático que son las electorales y las facilidades que han tenido para desarrollarse aún siendo del sexo débil

Se mencionaba que existe varias limitaciones para que la mujer tenga presencia en el ámbito público, como por ejemplo el apoyo que no recibieron de sus familiares, esposos, padres, hermanos y los dirigentes, aún así muchas mujeres han salido por sus propios méritos desde sus comunidades, el tema de las limitaciones, frustraciones, logros, dificultades que han tenido las mujeres en la participación política y desarrollo en las comunidades indígenas serán analizadas en el presente capítulo.

Se abordará temas, sobre el desarrollo que han generado las mujeres cuando fueron autoridades de elección popular y los espacios en los que han sido objetos de discriminación; para ello, Elsa Lever, hace un cuestionamiento a la triple opresión de la que son sujetas las mujeres indígenas y afro descendientes "opresión genérica, opresión clasista y opresión étnica, genérica a causa de la sociedad paternalista; clasista, por el solo hecho de ser parte de las minorías étnicas"[5]

Para finalizar este tema se mencionará las limitaciones por las que han pasado las mujeres para llegar a posesionarse en diferentes ámbitos y desarrollarse como autoridades, lideresas, técnicas, maestras y profesionales en general.

1.2. Discriminación, exclusión étnica y de género

Son varios los puntos de vista de los estudios que analizan sobre la discriminación y la desigualdad, pero que de manera clara y precisa fundamentan esta realidad; por esta razón, se trae al tapete criterios de personas que conocen del tema y manifiestan que: "la desigualdad por causa de sexo o género es un problema que enfrentan principalmente las mujeres. Los sistemas y supuestos causantes de la desigualdad de las mujeres en el goce

[5] www.laizquierdaselevanta.blogspot.com

y ejercicio de sus derechos económicos sociales y culturales son muchas veces invisibles, ya que están profundamente arraigados en las relaciones sociales tanto públicas como privadas. Reconocer esta discriminación sistemática y arraigada constituye un paso esencial hacia la implementación de las garantías de no discriminación e igualdad"[6] por otro lado se dice que:

> "los gobiernos latinoamericanos (apoyados en valiosas declaraciones de los últimos foros mundiales) reconocen jurídicamente la igualdad de derechos para todos/as y cada uno de sus miembros, enfatizan, incluso, que esta igualdad alcanza a los integrantes de las razas y las etnias históricamente discriminadas, y por otro lado, las sociedades de hecho, en su quehacer cotidiano, propician un trato desigual y condenatorio a los integrantes de las etnias y las culturas socialmente descalificadas. La presencia cada vez más evidente de esta contradicción social, nos anima a afirmar con énfasis que, el racismo, la discriminación étnica y cultural, la xenofobia y sus formas conexas de intolerancia perduran y se agudizan hoy, en América Latina y el Caribe, además se trata de fenómenos sociales que parten de conductas etnocéntricas y universales. Se profundizaron y "acriollaron" en nuestra región como justificación histórica del genocidio de la conquista. Se expandieron durante la Colonia y la República y actualmente subsisten, como necesidad de legitimar la marginación económica presente. Porque ni la capacidad crítica, ni las expresiones reivindicativas de participación social y tolerancia racial y étnica, son ajenas al sistema de poder político y económico"[7]

Para construir una relación igualitaria entre hombres y mujeres debemos estar claros que todos tenemos iguales derechos, pero lamentablemente desde mucho tiempo atrás el ser humano y específicamente la población indígena y campesina, han sido discriminadas, aún más las mujeres, este ha sido un obstáculo para que no tengan mayor presencia y participación en los ámbitos de decisión y poder.

En la misma cultura indígena, existe discriminación por temas sociales, económicos y hasta étnicos, los calificativos y afirmaciones de tipo oral que se utiliza dentro de la misma familia, barrio y comunidad.

[6] www.tecnologiahechapalabra.com
[7] www.ibcperu.org

Para un correcto entendimiento de la discriminación, diremos que es cuando "una persona o grupo de personas, es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; debe distinguirse de la discriminación positiva que supone diferenciación y reconocimiento. Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad. "Existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda, bienes y servicios"[8] En síntesis "la discriminación es una conducta sistemáticamente injusta contra un grupo humano determinado"[9]

La discriminación por asuntos de género, traslada el análisis y al abordaje de la categoría de género. Por ello, debemos señalar que este es un concepto complejo en el sentido que puede ser abordado desde diferentes perspectivas. Es por esta misma razón que se hace difícil definir género de una manera contundente. Por un lado se dice que "género es la simbolización cultural de la diferencia sexual, además se entiende el género como aquel producto social y cultural sobre las diferencias sociales y con diferentes resultados, de manera acumulativa y evolutiva"[10] desde este horizonte, veremos que hay discriminación por la condición de ser mujer, pues desde el momento que nace una niña existe un calificativo que le discrimina, al decir: "chancleta nomás ha sido" o "una cocinerita más", "ya tiene quien le apoye a la madre".

Existen experiencias de mujeres que han pasado por momentos difíciles al asumir cargos públicos o al tener que asumir una dirigencia que comúnmente son actividades ocupados por los hombres, un hecho concreto de discriminación fue lo sucedido con la Dra. Nina Pacari, en 1998 fue electa Diputada Nacional al Congreso, donde recibió calificativos insultantes, sin embargo y a pesar de aquellos calificativos, Pacari, tuvo que demostrarles que los indígenas y particularmente las mujeres "están preparadas para

[8] http://www.fmujeresprogresistas.org
[9] Idem
[10] MONTALVO, Viviana, Género y Cultura .Septiembre, Quito,17 del 2002, Centro de ediciones de la Facultad de CC.HH, págs. 34,35.

asumir cargos públicos, ejercer la labor parlamentaria en condiciones de igualdad con carácter ético y propositivo"[11]

Por otro lado, existe una doble discriminación en el ámbito laboral, "por esta razón, las mujeres lideres tienen dificultades para desarrollar sus potencialidades, pues muchas de ellas deben encontrar una salida a sus responsabilidades domésticas antes de poder asumir sus papeles públicos"[12]

Existe varios documentos que hablan a favor de las mujeres en cuánto a los derechos se refiere, pero lamentablemente no está difundido con mayor fuerza, uno de ellos es el de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, marcó un hito al reconocer los derechos humanos de las mujeres como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Afirmó que:

> "la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional…" subrayando con ello "... la importancia de la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada". Pidió "... a la Asamblea General que apruebe el proyecto de Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e insta a los estados a que combatan la violencia contra la mujer de conformidad con las disposiciones de la declaración"[13] (Naciones Unidas, 1993).

Esto significó un avance sustantivo en el reconocimiento de la discriminación y la violencia contra las mujeres por su condición de género como violaciones a los derechos humanos, cuya erradicación debe ser asumida como una tarea sustantiva de los Estados, aún cuando una parte importante de estos actos sean ejercidos por particulares.

[11] PACARI, Nina, La Mujer Indígena; *Reflexiones sobre su identidad de género*, s/e, Abya Yaya ,Quito-Ecuador, 1998, pág. 308
[12] CERVONE, Emma. *Ecuador racista, imágenes e Identidades*. FLACSO. Quito-Ecuador, 1999. pag.22
[13] http://blog.violenciagenero.icaalava.com/

Muy a pesar de estos avances, en la vida cotidiana los hombres tienen conceptos diferentes en cuanto a la igualdad, siempre primará el machismo; es decir, que son los que mantienen el hogar, traen el dinero, hacer trabajos duros, son padres, conyugues y esposos, el rol de macho lo utilizan al más alto nivel "como expresión de potencia, el poder, la posesión, la agresividad, la libertad, el control, la exigencia y protección"[14]

Si mencionamos el tema de protección, existen leyes en el Ecuador que amparan a las mujeres en muchos ámbitos, por ejemplo en la Constitución Política de la República, en su artículo 23, establece;

> "el derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establece la ley, con sujeción a los principios constitucionales"[15]

La discriminación, exclusión étnica y de género es un tema de amplio debate ya que durante varios años se han creado instancias que apoyan a la mujer rural y urbana para el cumplimiento de sus derechos, careciendo algunos de sus derechos que no se han cumplido por ejemplo "los servicios de atención a mujeres violentadas revelan que sólo un 8% de las denuncias corresponden a mujeres indígenas (Ardaya y Ernst, 2000:59), pese a que éste es uno los temas enfatizado en la agenda actual de las mujeres indígenas. Aunque el debate sobre la violencia de género y su reconocimiento como delito público ha atravesado a los movimientos de mujeres en Ecuador y en la región durante las últimas décadas"[16]

A pesar de todos los obstáculos presentes en la historia, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional han hecho esfuerzos para que las mujeres sean reconocidas y tengan presencia en la sociedad; por

[14] PASTOR, Rosa. *Asimetría genérica, y representaciones del género y sociedades, Los roles de género de Juan Fernández* (Coord.), Género y Sociedad. s/e, Ediciones Pirámide, Madrid- España, 1998 pag.227
[15] Constitución Política de la República del Ecuador., 2008 págs. 22,23
[16] www.flacso.org.ec/

ello, "Las mujeres indígenas analfabetas obtuvieron en 1979 el reconocimiento de su derecho al voto, que en las dos décadas siguientes les abriría espacios para una activa participación política en el marco de los movimientos indígenas"[17]

Luego de haber atravesado estos obstáculos en tema de discriminación, podemos mencionar que se ha logrado incorporar en algunos documentos, los derechos y obligaciones de las mujeres, a pesar de que la discriminación en cargos y empleos empieza desde la casa, el hogar, la organización y el trabajo.

> "En el ámbito público las mujeres son ubicadas en cargos administrativos y de servicio, mientras que a los hombres les ubican en puestos de supervisión, jefes, directores con una remuneración bastante alta, mientras que algunas mujeres que se han preparado y han ganado espacios de formación académica y profesionalismo, pero eso no es valorado más bien trabajan con baja remuneración…los sueldos y salarios que perciben las mujeres en el ámbito laboral también son inferiores a los del varón: 66% frente al 100% no porque esté ella menos capacitada como se presume sino por que las mujeres no son aceptadas en puestos superiores"[18]

En las comunidades indígenas las mujeres aceptaban un cargo dentro de la organización, cargo que no representaba mayor incidencia; así como de madres comunitarias, voluntarias del seguro campesino, tesorera y secretaria de la comunidad, cargo de menor incidencia.

Este tipo de desigualdades y discriminaciones sociales, han hecho que cada vez se vaya abriendo brechas, más aún para las mujeres donde el hombre domina su entorno distribuyendo las tareas, en muchos hogares el trabajo doméstico es llevado solamente por las mujeres, pero el varón tiene su rol protagónico dentro de su comunidad, organización hasta puede sacar su tiempo para el ocio, mientras que las mujeres se dedica al campo, al cuidado de los hijos, al trabajo doméstico.

---

[17] Concejo Nacional de Mujeres CONAMU-FLACSO, Ecuador-UNFPA y UNIFEM. *Mujeres ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades*, Quito, 1990-2004.

[18] CUVI, Ortiz Fabiola*." La mujer en las sociedades del continente Americano*". Segunda Edición, Quito Ecuador, 1997

Otro tema de reflexión sobre la práctica de la discriminación y exclusión hacia las mujeres indígenas, es el que tiene que ver con las burlas que los varones utilizan con palabras relacionadas al sexo, comparaciones que generalmente hacen en las reuniones, fiestas, mingas o en los centros educativos.

Hace años atrás, en la década de los 90s, las organizaciones indígenas tuvieron un papel importante para ir eliminando los distintos tipos de maltrato, discriminación y exclusión hacia el sector indígena y campesino, existía medios de comunicación como fue Radio Latacunga perteneciente a la Diócesis de Latacunga, mediante la cual se difundía programas sobre: el respeto que merece el sector indígena y campesino. Desde el levantamiento del año 91, se ha ganado más reconocimiento, respeto y la representatividad, donde se exigió los derechos de los pueblos, aún así existe personas que discriminan por el solo hecho de vivir en la ciudad, hablar bien el español, o ser de un color más claro que el de los indígenas; por ello, decimos que las mujeres son triplemente discriminadas por su clase, etnia y sexo:

> "Las indígenas están sometidas a una triple opresión:… opresión genérica, la opresión clasista y la opresión ética, es opresión genérica porque se trata de mujeres que, en un mundo paternalista, comparten esta opresión con todas las mujeres; es clasista por que las indígenas pertenecen, en su mayoría a las clases explotadas y comparten la opresión con todos los explotados, y además es étnica, y a ella están sometidas, como hombres de su grupo, por el solo hecho de ser parte de las minorías étnicas"[19]

Es importante reconocer también que existen casos en donde las mismas mujeres no salen de su rutina y dominación, no amplían sus conocimientos, se quedan en el ámbito doméstico privado y no se expanden al sector público, hoy en día, existe un número reducido de mujeres que participan en la toma de decisiones dentro de la familia y en el ámbito público, lo que provoca que asuma doble tarea, al atender el trabajo dentro del hogar y el trabajo fuera de él.

[19] www.mujeresnet.info/

Existen experiencias de mujeres que han asumido el liderazgo de las organizaciones, pero de igual manera han sentido su discriminación, como en el caso de las mujeres de la Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo: "Es notable la desigualdad y la discriminación de la mujer dentro del proyecto global de la UNOCAM, situación que hizo que las ideas y el pensamiento de la mujer se convierta en un proyecto de desarrollo. El reconocimiento de la exclusión de la mujer de los beneficios del desarrollo hace que se ponga en práctica la asignación de fondos internacionales para proyectos de mujeres y la constitución de grupos especializados a nivel local o comunal en nuestro caso, para atender los problemas de género en el marco de la participación directa de la mujer. Es así que, el Grupo de Mujeres de Mulalillo, surge desde el interior de una OSG mixta, pero luego se independiza para demostrar su capacidad en las actividades económicas encaminadas al desarrollo familiar y local"[20]

Se ha desarrollado la capacidad de organización de los pueblos indígenas y campesinos durante muchos años, con la creación de grupos, movimientos, asociaciones, clubes de mujeres, quienes han sido los principales impulsores de esta larga lucha por la igualdad. En este recorrido, muchas mujeres han puesto más énfasis en participar, desarrollar sus capacidades, impulsar la igualdad y la equidad de género, donde se construya la democracia igualitaria.

Finalmente para superar los prejuicios de la discriminación, exclusión étnica y de género es necesario buscar mecanismos de cambios, superación y enfrentar con valentía aquellas adversidades, muchas mujeres juegan un rol importante para buscar "la promoción de las políticas públicas de igualdad y de su empuje para incluir los temas de género en las agendas nacionales e internacionales, la escasa institucionalización del Estado y los cambios partidarios, repercuten negativamente en su inserción en la estructura general del Estado"[21]

1.3. El empoderamiento de las mujeres indígenas

[20] http://icci.nativeweb.org
[21] http://www.fride.org

Para Martha Elena Vennier, el empoderamiento es: "dar poder a uno y facultades, y como constituirle y hacerle dueño de una cosa, hacerse poderoso"[22]. Las teorías y los conceptos brindan la posibilidad de analizar temas como este que necesita de un entendimiento profundo, de ahí que se dice:

> "el término de empoderamiento tiene significados diversos según el contexto sociocultural y político, y no se traduce fácilmente a todas las lenguas. Se puede entender como un proceso, como un producto, como un enfoque o como un fin. Por ello, tiene valor por si mismo aunque también puede ser utilizado como un instrumento"[23]

El Empoderamiento en "la participación política de las mujeres tiene sus barreras, en la mayoría de los casos, un techo máximo, en lugar de un piso mínimo de participación femenina, de forma específica en: la ausencia o ineficaz control en el cumplimiento de la cuota establecida, la falta de sanciones para los partidos políticos que infringen en el incumplimiento de esta participación, inexistencia de legislación en contra del acoso y la violencia política en razón de género, incumplimiento de compromisos adquiridos en acuerdos internacionales o nacionales en torno a la igualdad de oportunidades en el acceso al poder y la toma de decisiones, leyes electorales que desfavorecen la participación política de las mujeres, insuficiente apoyo institucional y financiero para propiciar programas de formación que potencien el liderazgo femenino"[24]

El derecho y empoderamiento de las mujeres aún no está reafirmado en los niveles bajos por muchas razones; por ejemplo, las mismas mujeres no le ponen interés en exigir que se aplique aquellos derechos, existe documentos que nos relata sobre las desigualdades que existió y sigue existiendo, se dice que en:

> "el siglo XXI sobreviven impedimentos sociales y culturales para la igualdad de oportunidades que son necesarios vencer. En el ámbito político, se distingue tres tipos de obstáculos que dificultan la participación de las mujeres: ***Obstáculos de***

[22] http://icci.nativeweb.org
[23] Idem
[24] http://es.wikisource.org/

partida, que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que son resultado de la socialización diferencial de hombres y mujeres, ***Obstáculos de entrada***, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público, ***Obstáculos de permanencia***, que encuentran las mujeres una vez que han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político con las que estas mujeres muchas veces no se sienten identificadas y se constituyen en la razón principal; por lo que, la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario *"*[25]

Por otro lado, a nivel mundial se han establecido acuerdos, declaraciones sobre derechos y responsabilidades de las mujeres, como es el caso de la declaración de Pekín de 1995, en donde se refiere al tema de "empoderamiento femenino como estrategia clave del desarrollo. En su epígrafe 13 se versa: *"*el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz*"*[26]

Para afianzar el empoderamiento en las zonas rurales de nuestro país, se ha tenido que atravesar por varios procesos que fueron verdaderas luchas por parte de líderes y lideresas indígenas, para que las futuras generaciones tengan uno de los derechos fundamentales como es la educación, "una de las demandas principales de Dolores Cacuango fue dotar de educación en su propio idioma a los niños y niñas indígenas. La primera escuela se fundó en 1946 en Yanahuaico, zona de Olmedo, provincia de Pichincha. Su creación fue auspiciada por lideres y lideresas locales como Dolores Cacuango y por maestras normalistas de Quito afiliadas al partido comunista, entre ellas, María Luisa de la Torres y Nela Martínez"[27]

[25] Angélica Bernal (2004)
[26] http://es.wikisource.org
[27] RODAS, Raquel. *Crónicas de un sueño*, 2da. Edición, Editorial Ebi-GTZ, Quito- Ecuador, 1998, pág.82

La lucha por conquistar un derecho, como es la educación, en aquella época fue bastante fuerte, así nos relata Nydia Arrobo, Directora de la fundación Pueblo Indio del Ecuador, donde recopila la dura situación vivida por niños y niñas indígenas de la década de los 70 y 80 en el campo educativo:

> "Cuando volví a la escuela la profesora me trataba tan mal que nos hacia arrepentir de ser indígenas. No tenía ninguna consideración con nosotros. Nos decía, pasa, pasa hijito al pizarrón, longo manavali (bueno para nada), no tengo tiempo para voz. Entonces como la profesora no nos demostraba respeto y menos consideración, los niños mestizos que era bien tratado comprendieron lo malo que era ser indígena o longo como ellos os llamaban. Así que, igual que la profesora, cuando se dirigía a nosotros nos decía longo y aun cuando estábamos limpios nos gritaba: ¡longo sucio!...Tal era el trauma que yo tenía, que él solo pensar que tenía que estudiar, por lo tanto, me provocaba desvelo es decir, no podía dormir", (kichwa de Otavalo, actualmente comerciante).
>
> "Cuando me fui a la escuela sentía fuerza de la discriminación hacia mí y hacia mi cultura. Los profesores eran mestizos y no querían que hablemos en kichwa (lengua de salvajes según se decía), si lo hacíamos nos pegaban con una vara de pino (...) Además, los profesores impulsaban únicamente a los hombres a estudiar; las mujeres no les interesaban ya que solo servíamos para realizar trabajos domésticos. Sentí también la discriminación por parte del resto de compañeros y compañeras mestizas, que se burlaban de nosotros, hombres y mujeres indígenas y nos maltrataban (…)nos quitaban la ropa y la botaban, jugaban con ella y la rompían, hacían lo que le parecían a ellos, y los profesores no decían nada, más bien se reían".(Carmen, kichwa de Saraguro)"[28]

Estos relatos nos hace ver qué tan difícil fue la vida de un indígena en aquella época, al querer acceder a la educación; sin embargo, a pesar de esas limitaciones se ha ido impulsando la propuesta de contar con una educación que responda a la realidad del sector, a través de la educación, en este caso de la educación intercultural bilingüe, esto ha significado un avance para los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, ya que el sector más olvidado como son los indígenas podían leer, escribir, conocer y liberarse del dominio de los hacendados.

[28] www.quechuanetwork.org

Finalmente podemos mencionar que la "participación significa tomar parte en las estructuras de poder existentes, mientras que empoderamiento puede significar transformar las relaciones de poder a través de la transformación de uno mismo, de las relaciones sociales y de la cultura.

A modo de conclusión empoderamiento "puede ser un concepto más prometedor que otros que han sido propuestos en los debates en torno al desarrollo durante las décadas pasadas. Dar pasos más cerca del poder, tanto a nivel conceptual como en el campo de la acción"[29]

1.4. Participación política de las mujeres indígenas

La participación política puede definirse como: "toda actividad de los ciudadanos/as dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país.[30]

La participación en su concepto en sí, es: tomar parte "la participación es la actividad de los individuos o de los grupos, destinada a producir efectos en el sistema político. Esta definición es más restringida que algunas otras, por cuanto exige una actividad, el simple" pertenecer a" alcanzar, se requiere "tomar parte"[31]

En el "Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas, del año 2005, manifiesta en su literal 1, de los objetivos: Promoción y protección de la participación social y política, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la

[29] http://www.wri-irg.org
[30] http://www.iidh.ed.cr/
[31] SOLARI, Aldo, *Sobre participación política: notas para discusión, en participación social.* Editora Porvenir, Quito 1982, Pag.81

gobernabilidad democrática"[32] lo que implica, una serie de tareas y actividades encaminadas a hacer cumplir leyes y reglamentos para lograr esa participación política de las mujeres ecuatorianas, en la práctica.

Por otro lado, la participación política es un derecho reconocido en la constitución política del Estado ecuatoriano, donde dice: "El Estado garantiza la participación de hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, tanto en elecciones populares como en la designación de cargos en las Funciones Legislativas y Judiciales, organismos de control, municipios y consejos provinciales y juntas parroquiales. También garantiza la participación de las mujeres en los partidos políticos, en la actividad política en general"[33]

Muy a pesar de estos adelantos en materia política, la mujer ha sido excluida y a sufrido un trato discriminatorio en todos los ámbitos, más aún en la vida pública y privada, una de las exclusiones es, la participación política donde antiguamente se consideraba que la mujer no poseía las capacidades mentales suficientes para emitir su opinión referente a asuntos públicos, ni mucho menos formar parte de la vida política de los países; "existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, sólo debían dedicarse a las labores del hogar y por ello se les negaba la oportunidad de una educación"[34]

Los tiempos están cambiando, hoy se puede mencionar que, la exigencia desde las políticas del Estado a través de las leyes, incorporan a las mujeres en los espacios de poder, exigiendo la igualdad de oportunidades, participación política, inclusión social y desarrollo económico que son los ejes fundamentales de los cambios.

La discriminación de la mujer en materia de participación política ha sido mucho más sentida en las mujeres indígenas, a pesar de esos obstáculos ha tenido oportunidad

[32] CONAMU, *Plan de Igualdad de Oportunidades de las mujeres Ecuatorianas* -Quito-Ecuador 2005.pag.10
[33] Idem. pag.10.
[34] http://www.grupoese.com.

la mujer en el Ecuador a la participación política, generando presencia en los espacios públicos, "se puede recordar que del año 1998 al 2000, a nivel electoral en la lista de las legisladoras principales del período, apenas figuraba una mujer indígena kichwa del Movimiento Pachakutik y en la de suplentes algo similar ocurría con una mujer indígena ubicada en la posición doce por el partido político Izquierda Democrática, que nunca llegó a actuar en el Congreso Nacional"[35]

En la actualidad, en cambio, existen 2 mujeres indígenas como Asambleístas principales como es la Dra. Lourdes Tibán, mujer kichwa y la Lic. Diana Atamain, mujer indígena de la amazonia.

Se debe reconocer el papel de las mujeres en los cargos públicos en donde el 42,1% de cargos son a nivel de Ministerios y Secretarías de Estado están siendo ocupadas por mujeres, veamos el siguiente cuadro, que grafica la participación de la mujer en los gabinetes.

Gráfico No.1

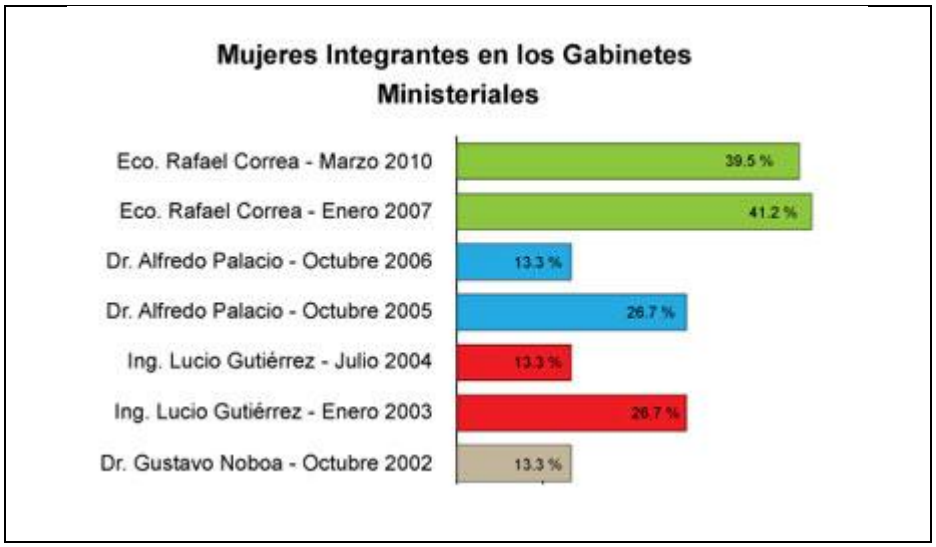

Fuente: Boletín electrónico. Ecuador Actual
Elaboración: María Tonato

Los datos estadísticos nos revela que, en los últimos años ha tenido importante presencia la mujer en todo ámbito "la participación de las mujeres en puestos de

[35] http://www.quotaproject.org/CS/CS_Pacari_Ecuador.pdf

elección popular, para las elecciones de 2009 alcanzó el 43%, no así para las dignidades ya electas donde la mujer apenas llega al 23%. Los datos del Consejo Nacional Electoral indican que en éstas mismas elecciones un 32,3% son mujeres en la Asamblea, un 60% en el Parlamento Andino, un 8,7% en las Prefecturas, un 6.3% en las Alcaldías, un 28,6% en las Concejalías y un 21,9% en las Juntas Parroquiales"[36]

Las mujeres en un gran número, han sido objetos y no sujetos de decisión, los partidos y movimientos políticos les han utilizado como figuras culturales o por completar sus listas y cumplir un requisito exigido por ley, "aún en el movimiento Pachakutik no han tenido mayor participación y protagonismo. Una de las posibles explicaciones de ésta situación es la falta de formación política, otro factor importante es el que se refiere a las condiciones en las cuáles la mujer indígena ingresa a la política, generalmente, en medio de profundas dificultades y desventajas de índole socio-político y económico que la terminan ahuyentando"[37]

Para que la mujer se sienta incluida en una participación política activa, debe tomarlo con responsabilidad y compromiso, ya que en ciertas ocasiones se siente con menos poder, relegadas tal vez, por la falta de formación académica y una constante formación o capacitación, la falta de experiencia de estar al frente de una lista o administrar un espacio de decisión también las limita; por tal razón, es necesario impulsar las escuelas de formación de lideresas que existe en algunas provincias, cantones y comunidades, fomentar la capacitación permanente a los grupos de mujeres en las mismas comunidades, en temas relacionados a los derechos y obligaciones, participación y liderazgos y autoestima, con la formación permanente se podrá obtener a futuro lideresas con criterio formado.

En conclusión, en los actuales momentos a nivel de participación política, la mujer indígena está iniciando cambios sustanciales, generando novedosas formas de participación ciudadana y de administración transparente y colectiva, aparte de esto se

[36] http://www.mmrree.gob.ec
[37] http://www.quotaproject.org/

está dando mayor atención a los problemas de género y generacional, cuestiones étnicas y culturales, identidad ecológica así como la concepción de un desarrollo integral promovido por los gobiernos locales, se plantea enormes desafíos para dinamizar el quehacer político, renovando los liderazgos políticos y promoviendo la inclusión de la mujer en la política.

1.5. Participación política de las mujeres del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País a nivel comunitario, organizativo e institucional.

Es necesario y conveniente, rescatar el proceso histórico de la lucha indígena por un espacio de más de 519 años, señalando los principales acontecimientos que han servido como semilla para que en la actualidad las nacionalidades y pueblos indígenas presenten alternativas válidas de desarrollo para el conjunto de la sociedad ecuatoriana. "El valor, la dignidad de los pueblos indígenas, demostrada por más de 519 años, ha servido de guía para que fructifique la organización de este pueblo, continúe en la resistencia y presencia en el escenario nacional"[38]

La historia nos cuenta que existía las primeras ideas de la formación de una organización popular, que fueron apoyadas por algunos sectores de la Iglesia Católica y algunos párrocos comprometidos con el trabajo de base, su principal protagonista fue el Obispo de los indios, Monseñor Leónidas Proaño. La idea era promover una organización indígena y que sea una alternativa al tradicional movimiento indígena de la FEI, controlado por el Partido Comunista Ecuatoriano

La historia de la creación del Movimiento Indígena en el país, donde se señala que, en 1970 y 1971 se organizaron dos convenciones de presbíteros, en donde se analizaron los lineamientos del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal de Medellín. Luego algunos Sacerdotes realizaron varias reuniones con líderes indígenas de algunas provincias de la sierra lo que desembocó en un Primer Congreso Constitutivo

[38] http://icci.nativeweb.org/

del Ecuarunari (Ecuador Runacunapac Riccharimuy) en 1972, con la participación de más de 200 indígenas en la Comunidad de Tepeyac – Chimborazo.

Las asambleas, encuentros y reuniones fueron claves para la toma de decisiones en cuanto a la conformación de la organización que agrupe a los marginados del país. La Conformación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en la década de los 40's y de la Confederación de los Pueblos de la nacionalidad Quichua del Ecuador, ECUARUNARI, al inicio de los 70's, expresa una creciente capacidad de las comunas, nacionalidades y pueblos de organizarse y luchar con autonomía e independencia, de hecho, hay varias oleadas de lucha y organización que culmina con la fundación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE en 1986.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País MUPP-PN, "nació en 1995 en un proceso de resistencia y oposición al modelo neoliberal y en la lucha por ser una alternativa real y posible para el país, que implique la creación de un nuevo modelo económico, político y cultural, realizado desde el pueblo y que centre su objetivo en el ser humano y la defensa de sus derechos"[39]

Existe versiones sobre el origen, la creación y adhesiones al Movimiento Pachakutik, fruto de la alianza de varios actores sociales existe hasta la presente fecha este Movimiento. "Uno de los principales hitos para el Movimiento fue la toma de la iglesia de Santo Domingo y el levantamiento indígena en 1990, acciones que fueron lideradas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y por la confluencia de varios movimientos sociales, organizaciones urbanas, comunidades eclesiales de base, jóvenes cristianos, organizaciones de mujeres, movimientos ecologistas y la Coordinadora Popular de Quito"[40]

Luego de haber conformado las organizaciones nacionales, regionales y provinciales en el país, quienes tenían que velar por la construcción de un estado

[39] http://www.llacta.org/
[40] GALLEGOS, Franklin, *La insurrección de abril no fue una fiesta. Quito*, Taller el colectivo.2005, pág.109

igualitario, se ha visto necesario hacer una transición a la vida organizativa de las organizaciones populares, durante varios años la población indígena y campesina ha sido objeto y no sujeto, por ello han venido participando con los diferentes partidos y movimientos políticos, apoyando en las elecciones a un candidato de elección popular.

La idea de participar en las elecciones con su propio candidato y tener un movimiento político que represente a los sectores excluidos surgió en el año de 1996, donde varios líderes, dirigentes, sectores sociales etc., acuerdan participar en política con su propio candidato, nombre del movimiento y su lista, para lo cual nace el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País MUPP-PN ya que "es un movimiento político, plurinacional y democrático, con autonomía organizativa y con profundas relaciones con las nacionalidades, pueblos y movimientos sociales y abierto a la participación para culminar con el cambio social. Está integrado por varias organizaciones sociales, como: los indígenas, campesinos, afro ecuatoriano, trabajadores públicos y privados, mujeres, jóvenes, cristianos de base, ecologistas, intelectuales comprometidos, etc. Su base política se sustenta en la equidad en su sentido más amplio: equidad social, económica y política, equidad de género y generacional, trabaja por la construcción de un nuevo país basado en los valores de la solidaridad, la equidad, la justicia, el respeto por la vida y la pluriculturalidad[41]

Para entender mejor el origen y trayectoria del MUPP-PN es necesario recopilar algunos conceptos y datos que existen en los documentos levantados en varias reuniones, asambleas y congresos, de donde viene el nombre del Movimiento político que representa a la mayoría de las 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas y campesinos del Ecuador; pues, "Pachakutik significa un accionar político distinto, desde una lógica diferente. "Pacha" es la tierra y "Kutik" es el tiempo, el proceso, la circulación, la continuidad, permanencia y cambio, pero también significa el retorno. Un retorno en espiral, no al punto inicial sino a una situación superior sin perder identidad, sus siglas son: MUPP – LISTAS 18.

[41] http://www.llacta.org/

Su emblema y símbolo el Arco Iris; en su parte central el "churo", utilizado en la "wipala". El arco iris tiene 7 colores; rojo: tierra y vida; naranja: cultura y armonía social, complementariedad; amarillo: el sol, la energía y la fuerza; verde: naturaleza, fertilidad y economía; celeste: cosmos, tiempo y espacio; azul: agua, movimiento y conocimiento; y, violeta: el poder, el ayllu, la comunidad. Churo: signo de la proporcionalidad, del retorno en construcción. Wipala: vocablo de origen AYMARA, usado desde hace 2000 años (Ecuador-Perú-Bolivia), voz del triunfo, expresión de plurinacionalidad, pluriculturalidad, unidad en la diversidad; estos colores ubicados en franjas horizontales iguales y en los extremos el churo y la palabra Pachakutik"[42]

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, en el Ecuador tiene su historia, ha pasado por varios sueños, sus aspiraciones fueron, la necesidad de crear un Estado Plurinacional, por el mismo hecho de que "los sectores de poder que han gobernado a lo largo de la historia, se han encargado de excluir e impedir la participación de las Nacionalidades y Pueblos originarios en la vida política nacional e internacional, desde su constitución hasta estos días"[43]

La historia nos describe que, "por intermedio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, venimos impulsando acciones que demuestran la necesidad de la instauración del Estado Plurinacional que transforme las estructuras políticas y jurídicas del Estado y de su modelo económico; que demuestre justicia y la equidad en un marco de pleno ejercicio de los derechos colectivos e individuales de las nacionalidades y pueblos indígenas y de todos los sectores sociales del país"[44]

Para lograr la construcción del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País a nivel nacional, provincial y cantonal, existieron varios sueños que se han ido concretando durante su trayectoria.

[42] http://www.llacta.org 73
[43] http://www.llacta.org/organiz/pachakutik
[44] Idem, pág.26

Este movimiento entró en el escenario político a partir de las elecciones de 1996 y consiguió, en ese entonces, ocho legisladores (cuatro indígenas y de ellos ninguna mujer) de un total de 82 parlamentarios. Igualmente alcanzó 13 alcaldías, de los cuales siete quedaron en manos indígenas"[45]

En Cotopaxi fueron varias las actividades, tendencias, reflexiones sobre el MUPP-NPC, luego de varias asambleas, reuniones, concentraciones, congresos y eventos que convocaban los dirigentes en la Provincia de Cotopaxi, se evaluó la participación de algunas personas que ya habían participado como candidatos alternos en diferentes partidos políticos. La construcción del MUPP-NP en Cotopaxi, empezó con un principio rector que tiene una estrecha relación con el proyecto político de la CONAIE; en donde se subraya lo siguiente: "El respeto a la tierra. La esencia del mundo indígena se encuentra fundamentada en la tierra, pues siempre ha sido aún sociedad agrícola, siendo su principal medio de vida…El humanismo. Implica compartir tanto los recursos como el trabajo, la solidaridad, el *randi randi*…en comunitarismo significa (igual, igual) tener dentro de la comunidad un espacio comunal, donde se asienta la fuerza de la organización como un ente articulador y fuerza social de convocatoria"[46]

Posteriormente se conoce que se dieron experiencias exitosas de mujeres que han participado en política dentro del MUPP-NP; es así que, son varias las lideresas indígenas y campesinas que han demostrado capacidad y liderazgo, como lo manifiesta en unos de sus textos, la Dra. Nina Pacari:

> "En Latinoamérica la participación política de las mujeres indígenas es reciente. Si bien existen casos que evidencian el importante avance cuantitativo y cualitativo de las mujeres en general, sin embargo es un avance incipiente para las mujeres indígenas. En América Latina en general y en Ecuador en particular, la historia de encuentros y desencuentros que han tenido los pueblos indígenas con el sistema político ha causado una fuerte discriminación y exclusión de las mujeres indígenas. En Ecuador, a inicios de los años ochenta, los movimientos de mujeres concentraron sus esfuerzos en la elaboración de propuestas de ley favorables a las mujeres, sin considerar la realidad étnico-cultural, y la creciente

[45] Idem, pág.26
[46] http://www.llacta.org/organiz/pachakutik

> necesidad por esbozar políticas públicas con enfoques de género. Se pensaba entonces que el cambio de legislación se traduciría en resultados concretos e inmediatos en cuanto a la realidad de la mujer. La experiencia, sin embargo ha demostrado lo contrario. Si bien ha habido cambios normativos en los ámbitos civiles, laborales, penales, electorales e incluso constitucional, aún existe un acentuado déficit en materia democrática que repercute en el proceso de construcción nacional de ciudadanía, especialmente dentro de un contexto pluricultural como es el ecuatoriano"[47]

La presencia de las mujeres en el ámbito comunitario, organizativo e institucional no es reciente, "en 1931, Dolores Cacuango, Jesús Gualavisi, Transito Amaguana y otros compañeros/as se organizaron y lucharon en contra de tanta represión"[48]; por otro lado, "formaron varios sindicatos agrícolas, lucharon por la dignidad de los indígenas, por un pago justo de los salarios, por el derecho a la tierra y a la educación"[49]

Existe otros relatos en cuanto a la presencia de mujeres combativas en los actos de lucha que sucedió en mayo de 1944, así lo menciona Raquel Rodas "La remonta" para presionar la caída del presidente Arroyo del Rio. Velasco Ibarra, quien más adelante fue declarado como presidente del Ecuador, "Saludó con Dolores y los demás cabecillas y compartió el balcón municipal desde donde señalaba los males que iba a derrotar cuando asumiera el poder por segunda oportunidad…Por primera vez el indigenado participó como actor en una transformación política"[50]

La presencia de valiosas mujeres que han luchado durante varios años, ha hecho que "Actualmente, los pueblos indígenas sean reconocidos en toda la región como sujetos políticos que plantean propuestas no sólo en la reivindicación y recuperación de tierras, sino en torno a modificaciones estructurales al modelo de Estado y a los sistemas políticos y de representación.

---

[47] http://www: quotaproject.org/

[48] SANTILLAN, Martha, Cecilia, Mujeres Indígenas Ecuatorianas en los Espacios Públicos: Roles, Dificultades e Incidencias Políticas. Quito, Diciembre del 2008. pag.12

[49] RODAS, Raquel. *Crónicas de un sueño*, Segunda Edición, Editorial Ebi-GTZ, Quito-Ecuador. 1998,pag.75

[50] Ídem. pag.69

Nina Pacari, manifiesta que: "La Constitución Política Ecuatoriana de 1929 fue la primera en América Latina en incorporar el derecho del sufragio a favor de las mujeres alfabetas. Ecuador cuenta con un parlamento unicameral y desde el retorno a la vida democrática...De un 5.3 por ciento en 1998 pasó al 24.8 por ciento en el 2000. Mientras el 13,2 por ciento de los miembros electos al Congreso en las elecciones de 1998 eran mujeres (16 de121 legisladores), este número aumentó a más de 20 por ciento en el 2000 cuando más mujeres suplentes llegaron a ser titulares, tanto con carácter permanente como esporádico. Además se debe destacar que en el período 1998- 2000 una mujer indígena fue elegida vice-presidente del Congreso y en agosto del 2000, por un corto período, una mujer no indígena fue elegida presidente del Congreso Nacional. En las elecciones del 2002, 17 de los 100 sillones legislativos (17%) fueron ganados por mujeres, con 19 mujeres suplentes. Este avance en el nivel de la participación de la mujer en el Congreso obedeció, en parte, a tres reformas legales impulsadas por el movimiento de mujeres"[51]

Para las siguientes elecciones del año 2000, los partidos y movimientos políticos "no tomaron en cuenta el carácter étnico cultural que exige la Ley de elecciones, pero en la práctica, los partidos y movimientos brillaron con la ausencia de incorporar dichas exigencias de incorporar la presencia de la mujer, indígena, afro, alternado y secuencial, pero se debe resaltar que, "el Movimiento Político Pachakutik, incorporó en sus listas de candidatas/os a mujeres indígenas, de las cuáles ocho fueron electas en calidad de concejalas"[52]

En las elecciones del 2000, "952 hombres (92%) y 80 mujeres (8%) fueron incluidos en las listas para alcaldes. Del total de candidatos, 106 fueron presentados por el Movimiento Pachakutik de los cuales solamente siete eran mujeres, ninguna de ellas indígenas. En el proceso electoral del 2004, participaron 129 mujeres candidatas, nueve

[51] http://www.quotaproject.org/

[52] PACARI, Nina, *"La participación Política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano*. Una tarea pendiente en MENDEZ- MONTALVO, Myriam. *Mujeres en el Parlamento* s/e Editorial: internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), Estocolmo- Suecia, 2002, pag.3

de las cuales fueron presentadas por el Movimiento Pachaktutik. Sin embargo, sólo 13 mujeres, tres de las cuales eran del Movimiento Pachaktutik, ganaron las elecciones"[53]

En resumen, "en el Ecuador los partidos políticos no tienen propuestas claras, ni han mostrado interés en torno a la participación de la mujer indígena. Al mismo tiempo los pueblos indígenas y, particularmente la mujer indígena, tampoco manifiesta un interés decidido en participar en los partidos políticos tradicionales por su carácter excluyente, hegemónico y homogeneizante"[54]

A continuación, se presenta una compilación que se ha realizado de los procesos de participación que han tenido las mujeres en los años anteriores en cuanto se refiere a la participación política en los diferentes escenarios electorales, desde los años que el MUPP-NP ha participado en política electoral:

Cuadro No. 1

AÑO/ PERIODO	No. CANDIDATAS	%	No. ELECTAS	%
1990-1996	1.006	10,64%		
1996		11,93%	84	7%
1997		20,75%	7	7%
1998	563	3.83%	830	9,15%
2000	7,578	38,2%	1253	24,6%
2002	3.670	38.68%	182	21,84%

Fuente: CEDIME
Elaboración: María Fernanda Cañete"[55]

Como se refleja en el cuadro, las mujeres han participado en un mínimo porcentaje, a pesar de tener un derecho adquirido como ciudadanas, se menciona que: "las mujeres tienen que llegar a espacios públicos de poder y toma de decisiones para defender los intereses y las demandas de las ecuatorianas", este concepto no se queda solo ahí; ya que, en la medida en que las mujeres son *nuevas actoras políticas* tienen que

[53] PACARI, Nina, *"La participación Política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano*. Una tarea pendiente en MENDEZ- MONTALVO, Myriam. *Mujeres en el Parlamento* s/e Editorial: internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), Estocolmo- Suecia, 2002
[54] Idem.pag.3
[55] CAÑETE, María Fernanda, Programa de formación. "*Gestión Política en Democracia y Participación Electoral" para mujeres de partido*s.

formarse políticamente, con la preeminencia de valores democráticos que les permite aportar a la democratización del país y la revalorización de la política"[56]

Finalmente, para tener una idea más clara sobre la participación política del Movimiento Plurinacional Pachakutik desde 1996 hasta el 2004; y, el número de mujeres que han participado en Pachakutik durante el año 2000 al 2004; y, de manera particular los cargos para las que fueron electas a nivel de la provincia de Cotopaxi y específicamente en el cantón Pujilí, a continuación se presenta un cuadro con los detalles de los votos obtenidos:

[56]PACARI, Nina, *"La participación Política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano*. Una tarea pendiente en MENDEZ- MONTALVO, Myriam. *Mujeres en el Parlamento* s/e Editorial: internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), Estocolmo- Suecia, 2002, pag.3

DATOS DE PARTICIPACION DE CANDIDATOS DEL MUPP – NP

DESDE LAS ELECCIONES DE 1996 A 2.004.

Cuadro No. 2

DIGNIDAD	CANTON	1996	N° ELECT	1997	N° ELECT.	1998	N° ELECT	2000	N° ELECT.	2002	N° ELECT	2004	N° ELEC
PRESIDENTE		31817 FREDDY ELHERS				25992 FREDDY ELHERS		23195 LUCIO GUTIERREZ					
DIPUTADOS		13589 LEONIDAS IZA				10683 MIGUEL PEREZ				14394 JORGE GUAMAN			
ASAMBLEISTAS				17874 JOSE MANUEL VEGA									
PREFECTO		13568 R. TOAP						34870 CESAR UMAJINGA				56471 CESAR UMAJINGA	
CONSEJEROS		15886 ANGEL BASSANTES				13403 JULIAN CHOLOQUINGA		25206 ENRIQUE TIPANGUANO		16914 LUIS AIMACAÑA		34261 CECILIA VELASQUE	
ALCALDES	LATACUNGA	5103 GERARDO MORALES	85443					7453 EDWIN PIEDRA				10719 MILTÓN ALAJO	107275
	PUJILI	2797 GONZALO ROJAS	25481					6167 GONZALO ROJAS				6561 JOSÉ MANUEL VEGA	44876
	SALCEDO	1438	31838					4088 RAUL ARIAS				8641 LOURDES TIBAN	39999
	SAQUISILI	1861 ANTONIO LLUMITASIG	10899					2836 ANTONIO LLUMITASIG				2811 SEGUNDO JAMI	13770
	SIGCHOS	X	10725					2877 HUGO ARGUELLO				2178 BLANCA GUAMANGAT	13612
	LA MANA	X	14051					1150 G. SOTOM				3404 NELSON VILLARREAL	21402

	PANGUA	X	9415					295 A. ALQIN				696 WASHINTON ANDACHI	11821
CONCEJALES	**LATACUNGA**	6747 J. CORON				**3453** **G. YANES**	90277	7044 MILTON ALENCASTRO		5187 W. ROD	102368	12158 SEGUNDO CHOLOQUINGA, IVAN REMACHE	
	PUJILI	3253 MANUEL MILLINGALLI				2668 BALTAZAR UMAJINGA	37178	5081 JAIME CHALUISA **ISABEL UGSHA**		3296 LUIS VEGA	42676	5965 JAIME CHALUISA **ROSARIO ANDINO**	
	SALCEDO	1899 MIGUEL PROAÑO				**1948** **C. LEMA**	33501	3389 MARCIAL CHICAIZA		2708 EDGAR ACOSTA	38014	6892 A. BAUT **S. CAMP**	
	SAQUISILI	1970 E. COCHA G. GUAN				1233 J. ANGUISACA	11428	2349 SEGUNDO JAMI **MARTHA MASAPANTA**		1279 MANUEL ALOMOTO	12993	2216 NELSON SALAZAR JOSE ALAJO **ROSA JACOME**	
	SIGCHOS	X				X	11060	1513 L. CORR JOSELINO ANTE		1053 MERCEDES GALLARDO	12689	2072 H. VILL J. SEGOV	
	LA MANA	X				**882** **W. ORTG**	15958	1342 W. ORTG		1178 R. ARQ	20008	2937 PATRICIO RIVERA	
	PANGUA	X				X	9710			662 R. AND	11086	**882** **T. SALAZ**	
TOTAL ELECT.			197852		1978952		209112				239834		252755
TOTAL JUNTAS			669		669		712				837		894
TOTAL VOTOS BLANCOS			18173				2111				13347		20841
TOTAL VOTOS NULOS			19119				23400				22627		27339

Fuente: archivo Rosario Villavicencio
Elaboración: María Tonato

Según la información recopilada, desde el año 1996, año en el que surge Pachakutik como partido político y provoca la participación de representantes y líderes indígenas en las elecciones populares del Ecuador, para las distintas dignidades, se puede afirmar que esta participación ha ido en ascenso.

Esta participación no ha significado que de forma directa las candidaturas hayan sido de candidatos indígenas o campesinos; ya que, siempre ha existido la presencia de líderes mestizos que han sido parte del proceso de formación y organización del mundo indígena, lo que provoca además el que no se cuente con el apoyo del voto del sector indígena.

A nivel de las candidaturas a la presidencia de la república, permitió la llegada del Coronel Lucio Gutiérrez a esta dignidad, lo que no ocurrió con Freddy Elhers; a nivel de diputación, por la provincia de Cotopaxi, ha sido recurrente la presencia de Leónidas Iza, Miguel Pérez y Jorge Guamán quien ocupara la vicepresidencia del Congreso Nacional; en la Asamblea Constitucional, se alcanzó la representación de la provincia a través de José Manuel Vega; desde el año 2000, asumió la dignidad de Prefecto Provincial, César Umajinga hasta la actualidad; a nivel de, Consejeros Provincial, alcanzar esta dignidad, Arsecio Basantes, Julián Choloquinga, Luis Aimacaña y **Cecilia Velasque,** primera mujer campesina del sector de Planchaloma del cantón Latacunga, que asume el papel de Consejera Provincial en Cotopaxi.

Para el año 2004, se promociona las candidaturas a las Alcaldías de Lourdes Tibán en el cantón Salcedo; y, Blanca Guamangate en el cantón Sigchos, quienes no alcanzaron el respaldo de la población.

A nivel de las candidaturas a las concejalías de los siete cantones de Cotopaxi, se contó con la participación de: **Isabel Ugsha, Rosario Andino, en Pujilí; Susana Campaña, en el cantón Salcedo; y, Martha Masapanta, Rosa Jácome en el cantón Saquisilí.**

En lo que corresponde a las elecciones para ocupar los cargos de concejales en el cantón Pujilí de la provincia de Cotopaxi, la participación de las mujeres en la contienda política, entre los años 2000 al 2008, arrojó los siguientes resultados: **Isabel Ugsha** y **Rosario Andino** ocuparon el cargo de Concejalas Municipales y pasan a ser parte del cuerpo edilicio del cantón Pujilí, obteniendo los siguientes votos a su favor: 4.825 y 5473 respectivamente.

Cuadro No. 3

Período 2000 – 2004			
CONCEJALES DEL CANTÓN PUJILI	**PARTIDO POLITICO**	**VOTOS OBTENIDOS**	**SUS CARGOS**
Milton Armando Tigselema Granja	Izquierda Democrática	5.580	Concejal Vicealcalde
Jaime Chaluisa	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País	5.081	Concejal
Isabel Ugsha	**Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik- Nuevo País**	**4.825**	**Concejal**
Juana Patricia Navas Cajas	Izquierda Democrática	4.208	Concejal

Período 2002 -2006

CONCEJALES DEL CANTÓN PUJILI	**PARTIDO POLITICO**	**VOTOS OBTENIDOS**	**SUS CARGOS**
Luis Vega Pastuña	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País	3289	Concejal
Hugo Marcelo Basantes Ramírez	Izquierda Democrática	2762	Concejal

Marcelo Danilo Ochoa	Movimiento Popular Democrático	2323	Concejal

Período 2004 -2008

CONCEJALES DEL CANTÓN PUJILI	PARTIDO POLITICO	VOTOS OBTENIDOS	SUS CARGOS
Milton Armando Tigselema Granja	Izquierda Democrática	6369	Concejal
Jaime Chaluisa Chaluisa	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País	5984	Concejal
Carlos Oswaldo Toro Jurado	Izquierda democrática	5635	Concejal
Rosario Andino León	**Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik- Nuevo País**	**5473**	**Concejal-Vicealcaldesa, función cumplida en el período 2004 - 2006**

Fuente: Tribunal provincial Electoral de Cotopaxi"[57]
Elaborado por: María Tonato

Isabel Ugsha, es electa para el período 2000 – 2004, ocupando el segundo escaño del cuerpo edilicio y Rosario Andino es electa para el período 2004 – 2008, quien alcanza el cuarto escaño y es nombrada Vicealcaldesa del Concejo Municipal del cantón Pujilí.

Con el objetivo de poder observar cómo históricamente y como producto de la lucha por la reivindicación de los derechos indígenas y de las mujeres en forma concreta, se puede colegir indicando el alcance que ha tenido como resultado de este proceso el mundo indígena a través de las elecciones populares, liderazgo que ha ido tenido un ascenso vertiginoso en el tiempo, durante el período de participación en estudio.

[57] Archivos del Tribunal Provincial Electoral de Cotopaxi.

Se debe reconocer que los puestos que mayormente han podido ser ocupados se fueron incrementando en las Concejalías y las Juntas Parroquiales, espacios políticos de representación política de un pueblo que buscaba ser escuchado y especialmente atendido en sus necesidades concretas, como abastecimientos en los servicios básicos, de reconocimiento de su cultura y tradiciones, de salud y educación de calidad, de agua para riego, de apoyo a la agricultura y ganadería. Y muy particularmente de todas las necesidades desde el punto de vista de las mujeres que han sido postergadas e invisibilizadas a través de la historia.

La participación políticas de la mujeres indígenas y campesinas abre el camino a la lucha desde lo legal a través de las oportunidades de creación de políticas locales a su favor, por ello, se plantea conocer cuál ha sido el recorrido vivido por las mujeres concejalas y cuál ha sido su trabajo para alcanzar estos objetivos.

CAPÍTULO II
MUJERES EN EL CONTEXTO SOCIO ORGANIZATIVO Y POLITICO

2.1. Introducción

Analizar los aspectos relacionados al ámbito social, político y cultural en los que la mayoría de las mujeres indígenas se desenvuelven cuando asumen algunos roles o son representantes en los diferentes espacios públicos, es uno de los pasos importantes dentro de la presente investigación.

2.2. La Constitución Política del Ecuador y el reconocimiento a la participación política

El Ecuador es un país pluricultural, por sus pueblos y nacionalidades que están constituidos de la siguiente manera: "Awá, Chachi, Épera, Tsa´chila, Andoa, Shiwiar, Huaorani, Siona, Cofán, Secoya, Shuar, Kichwa de la Amazonía, Zápara y Achuar. Además de la diversidad de pueblos pertenecientes a la nacionalidad Kichwa: Pasto, Otavalo, Natabuela, Karanki, Kayambi, Saraguro, Palta, Kañari, Salasaca, Chibuleo, Kisapincha, Tomabela, Waranka, Panzaleo, Puruhá, Manta, Huancavilca y Nación originaria Kitu Kara"[58],otros de los países multiétnicos en Latinoamérica son: Guatemala y Bolivia, probablemente en ningún otro país de América Latina "el movimiento indígena es políticamente tan fuerte y tiene socialmente un anclaje tan amplio"[59] La fuerza política que tiene el Movimiento Indígena desde el año 90 ha llevado a grandes luchas, enfrentamientos en contra de las políticas neoliberales y las autoridades en ejercicio.

[58] http://www.codenpe.gov.ec
[59] Idem

Posteriormente estas luchas han servido para que los pueblos oprimidos como son los indígenas hayan logrado que en sus demandas a las autoridades hagan incorporar los derechos colectivos tanto en la Constitución del año de 1998 como en el año 2008, otro de los logros ha sido la incorporación específica del enfoque de género que no solo beneficia a los sectores sociales sino más bien a la sociedad en general.

La lucha en aquellos años fue por la igualdad, el respeto entre hombres y mujeres. Una de la líderes indígenas que hoy es una figura nacional no solo por haber sido dirigente sino más bien por su formación académica, como funcionaria pública y consultora internacional nos relata su visión, Rosa María Vacacela, dice: "Dentro de este proceso de lucha contra la injusticia social, cultural y política, también descubrí la discriminación por sexo y que muchas veces se lo quiere ocultar aduciendo que es cultural. Es allí también mi lucha por conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres"[60]

El Movimiento Indígena apareció en el escenario como un actor político importante, pero esa representación estuvo marcada con la presencia de las mujeres "el liderazgo contemporáneo de las mujeres indígenas está articulado a prácticas ligadas con la educación, los proyectos comunitarios y la representación política. Al mismo tiempo, "las experiencias de violencia y discriminación de las mujeres en los procesos educativos las desafían a politizar sus identidades como pueblo indígena y como mujeres"[61]

Lo importante es que los logros alcanzados en materia de derechos y obligaciones se los hagan cumplir y respetar, para que no simplemente sea una promulgación de leyes y/o acuerdos internacionales que no son garantías para mejorar las condiciones de vida de cada actor social.

[60] VACACELA. Rosa María. Soñando en género: al proceso de integración de género en el Instituto Quichua de Biotecnología de Ecuador. Quito: FLACSO - Sede Ecuador. 1999. 4 p Año de 1997
[61] http://www.flacso.org.ec/docs/respeto.pdf

La lideresa indígena, Tránsito Amaguaña, recalca que es urgente conocer las leyes y se las haga cumplir y no ser objetos de maltrato, discriminación, así como lo vivió en aquel entonces sus familiares, vecinos y la comunidad en el trabajo de la hacienda de aquella época:

> "A las siete de la noche llegaron (los capataces), con perros para que laman la sangre. A mi papá le dejaron medio muerto… Empecé a andar a Quito, a Cayambe, ahí si comencé a conocer la ley. Conocí la ley oyendo, andando, preguntando, diciéndoles que me enseñen… Al patrón le hice pagar por romperle la cabeza… La ley ha sido para todos, para los blancos, para indígenas, no solo para los blancos, hay que conocer la ley para defender. (Muchos) no conocen, por eso la mitad (de la gente) era para patrón, la mitad para nosotros…"[62]

Los atropellos en contra de los indígenas y campesinos y en particular de las mujeres ha hecho que se organicen y enfrenten a nuevos retos, en el año de 1986 al interior de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), se crea la dirigencia de la Mujer, para impulsar el proceso organizativo de las mujeres y las demandas que tiene cada una de ellas.

Han transcurrido muchos años, para que las mujeres se organicen a través de grupos, asociaciones, federaciones, etc., quienes han elaborado propuestas y han presentado ante varias instancias públicas y privadas, donde se ha exigido la inclusión de artículos que garanticen la participación política de las mujeres con enfoque de equidad e igualdad de género, pues a su criterio la mujer indígena fue visibilizada en la Constitución de 1998.

Los procesos de transición por los que han atravesado el movimiento indígena y en particular la mujer indígena han sido bastante históricos, las mujeres se conformaban en grupos para ser generadoras de propuestas colectivas y exigir el cumplimiento de sus derechos particulares.

[62] SANTILLAN, Sinchico. Martha Cecilia, *Tesis de grado*- Entrevista a Transito Amaguaña. Marzo 2008.pag.64

Para la líder indígena, la Dra. Lourdes Tibán, el reconocimiento jurídico de los derechos colectivos garantiza el ejercicio de los derechos individuales.

> "(…) Los derechos colectivos por ningún motivo podrán compararse o limitar el ejercicio de los derechos individuales. Cuando el movimiento indígena insiste en que se reconozca sus derechos colectivos, nos está atropellando o violando los derechos individuales, más bien, los hacen suyos porque sabe que los indígenas no se sienten con "derechos a sus derechos" y cree que **una de las formas de garantizar el ejercicio de los derechos individuales es precisamente reconocida los colectivo**s. Esto implica que los Estados deben reconocer primero la existencia de los pueblos y nacionalidades indígenas que son los poseedores de esos derechos y aceptar que los pueblos indios tienen derechos a ser parte de las sociedades nacionales sin que parar ello deban renunciar a su propia identidad"[63]

Este criterio enfatiza que primero los pueblos indígenas debemos exigir y ejercer los derechos individuales, donde se reconozca al pueblo indígena como tal, además donde se debe insistir la inclusión más equitativa e igualitaria de las mujeres indígenas dentro del movimiento indígena.

Para que las leyes se cumplan y exigir los derechos a nivel regional se crea "la Escuela Política de Mujeres Dolores Cacuango con el aval del Consejo de Gobierno de la Confederación ECUARUNARI, al ver que la formación es indispensable para fortalecer el proceso de liberación impulsado desde nuestras organizaciones, apoya esta nueva etapa de formación que entraña grandes desafíos entorno al aspecto político, cultural, organizativo, metodológico y académico"[64]

A pesar de que la formación para las mujeres indígenas tiene aspectos positivos, en cuanto a esta formación, se evidenció lo complejo que es para una mujer indígena

[63] http://www.flacso.org.ec/docs/respeto.pdf

[64] AGENDA, *Escuela de formación política de la mujeres lideres* Dolores Cacuango 2008- 2018:Decenio de formación organización, producción y Liberación-Quito-Ecuador - pag.11

llegar a ocupar un espacio político que por muchos años ha sido llevado por los hombres.

La discriminación no solo lo han vivido las mujeres, en muchas ocasiones la vivieron también los hombres, por vivir dentro de un sistema estructural excluyente, en años anteriores algunos gobernantes se expresaban de manera racista al referirse al pueblo indígena, se veía y se escucha que muchas autoridades no estaban preparadas para gobernar y administrar un Estado Pluricultural. Un ejemplo de esto, lo presentamos a continuación: "Yo no hablo con indios fue la primera respuesta del Presidente Borja durante el levantamiento indígena del 90"[65] Esto fue algo inaudito escuchar a un Presidente de la República, negando que en el país habiten los pueblos y nacionalidades que coexistían relegados desde los mismos gobernantes.

Sin alejarse de la realidad, otro espacio de discriminación son los medios de comunicación masivos; ya que, también han sido generadores de desigualdades de género y de etnias, porque en su mayoría los medios están en manos de los grandes empresarios y políticos, en ciertas ocasiones transmiten programas minimizando el porcentaje de indígenas que están en las manifestaciones, al mismo tiempo algunas imágenes de indígenas son utilizadas como figuras folklóricas para atraer a los extranjeros, estos comportamientos sociales hacen que no se construya un país pluricultural e igualitario con respeto.

A pesar de estas inequidades, la actual Constitución del Ecuador ha priorizado algunos aspectos en materia de derechos fundamentales a favor de los pueblos y nacionalidades indígenas del país y en éste grupo están incluidas las mujeres, se detalla algunos de los principales artículos que hablan sobre los derechos y la participación política:

[65] http://caritasecuador.org

Cuadro No. 4

TITULO	CAP.	SECCION	Art.		CONTENIDO
TÍTULO I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO	Capítulo Primero	Principios fundamentales	4		El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales...
			6		Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución. La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.
			7		Son ecuatorianas y ecuatorianos por nacimiento: 3. Las personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidos por el Ecuador con presencia en las zonas de frontera.
TÍTULO II DERECHOS	Capítulo primero	Principios de aplicación de derechos	1	1	Todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie puede ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, identidad de género, sexo, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio – económica, **condición migratoria**, orientación sexual, portador VIH, estado de salud, discapacidad, diferencia física o distinción de cualquier otra índole personal o colectiva, temporal o permanente. **La ley sancionará toda forma de discriminación** que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas y los pueblos en los términos establecidos en esta Constitución.
TÍTULO IV	Capítulo	Sección	102		Los ecuatorianos y ecuatorianas, incluidos aquellos domiciliados en el

PARTICIPACION Y ORGANIZACION DEL PODER	primero Participación en democracia	tercera Participación en los diferentes niveles de desarrollo			exterior, en forma individual o colectiva, pueden presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.
		Sección cuarta Democracia directa	104	5	El organismo electoral correspondiente convocará a consulta popular por disposición de la Presidenta o Presidente de la República, de la máxima autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados o de la iniciativa ciudadana. .... Cuando la consulta sea solicitada por ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, para asuntos de su interés y relacionados con el Estado ecuatoriano, requerirá el respaldo de un número no inferior al 5% de las personas inscritas en el registro electoral de la circunscripción especial
			105		Las personas en goce de los derechos políticos podrán revocar el mandato a las autoridades de elección popular. La solicitud de revocatoria del mandato podrá presentarse una vez cumplido el primero y antes del último año del período para el que fue electa la autoridad cuestionada. Durante el período de gestión de una autoridad podrá realizarse solo un proceso de revocatoria del mandato. La solicitud de revocatoria deberá respaldarse con un número no inferior al diez por ciento de personas inscritas en el registro electoral correspondiente. Para el caso de la Presidenta o Presidente de la República se requerirá el respaldo de un número no inferior al quince por ciento de inscritos en el registro electoral.
		Sección	109	1	Los partidos políticos serán de carácter nacional, se regirán por

		quinta Organizaciones políticas			principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de sus afiliados; los Movimientos políticos podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o a la circunscripción especial del exterior. La ley establecerá los requisitos y condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos, así como los incentivos para que conformen alianzas.
		Sección sexta Representación política	113	Núm. 5	No podrán ser candidatos de elección popular: 5. Los miembros del servicio exterior que cumplan funciones fuera del país no podrán ser candidatos en representación de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para la elección.
			116		Para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alterabilidad entre mujeres y hombres; y determinará las circunscripciones dentro y fuera del país

Fuente: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR 2008 - EJE PARTICIPACION POLITICA Y PODER
Autora: María Tonato

2.3. Los instrumentos internacionales que reivindican la participación de la mujer en la política

A pesar de que las mujeres representan más de la mitad de la ciudadanía, han necesitado recorrer un largo camino para lograr el reconocimiento de sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho al voto. Ecuador fue el primer país de la región en reconocer el sufragio femenino en 1929, pero tendrían que pasar más de treinta años para que todas las latinoamericanas gozaran de este derecho, ya que Paraguay, que fue el último país en otorgarlo, no lo hizo hasta 1961.

En los años 80, las mujeres jugaron un papel importante en los movimientos sociales que impulsaron la caída de las dictaduras y aceleraron los procesos de transición en América Latina. Lucharon simultáneamente por la democracia y la igualdad de género, convirtiéndose en un sujeto social con discurso propio que incorporó a la agenda política nuevos temas y formas de actuar y pensar (Bareiro, 2007). Sin embargo, lo anterior no se tradujo en acceso a puestos de liderazgo ni en mayor representación a nivel político en los primeros años del periodo democrático.

En la actualidad, las mujeres latinoamericanas conforman el 50% o más de la población electoral. Poco a poco han ido accediendo a los puestos de decisión política, para lo que han tenido que salvar los grandes obstáculos que caracterizan un ámbito tan predominantemente masculino como el político. Como resultado de las últimas elecciones legislativas celebradas en 2009, el 20% (IDEA Internacional, BID, 2010) de los asientos en las cámaras bajas o congresos unicamerales de la región son ocupados por mujeres. Un gran avance si se compara con el promedio de mujeres en las cámaras bajas en 1997, que apenas llegaba al 10,8%.

A nivel internacional se ha realizado varios eventos entorno a la participación de las mujeres en todos los ámbitos, fruto de esos encuentros existe acuerdos internacionales que procuran las buenas acciones y convivencia armónica entre los dos géneros, los instrumentos internacionales han recibido críticas y valiosos aportes de las

mismas mujeres indígenas que participaron en aquellos encuentros, aquellas criticas permitió que se tomen en cuenta las diferentes particularidades que existe en los grupos de mujeres de varios países.

Uno de los acuerdos internacionales que más se destaca es la "Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres (CEDAW), ratificada el 18 de diciembre de 1979 por los países miembros de la ONU y entró en vigencia desde el 03 de septiembre de 1981"[66]

En nuestro país Ecuador, las mujeres jugaron un rol importante durante el levantamiento indígenas de 1990, su presencia en el escenario político público fue creciendo, han pasado varios años de constante lucha para lograr acceder a la participación y presencia de las mujeres en el espacio de decisión, por tal razón con el apoyo de las ONGs y el MICC, en la provincia de Cotopaxi se convoca a la primera Cumbre Provincial de Mujeres Líderes indígenas y campesinas del MICC, que se desarrollo el 25 de junio del 2004 en la ciudad de Latacunga con la presencia de 385 mujeres. Donde acordaron sacar el mandato de la primera cumbre:

1. Rechazar a las políticas neoliberales (TLC)
2. Participar activamente en la Cumbre Latinoamericana
3. Hacer un seguimiento permanente a las políticas del MICC y Pachakutik
4. Participar activamente en el proceso electoral del 2004
5. Exigir mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Los encuentros y convenciones han hecho que se impulsen los derechos de la mujer del sector rural, se considera que "la máxima participación de la mujer en todas sus esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz"[67]

[66] Escuela de formación Política de Mujeres Líderes "Dolores Cacuango". Op.Cit.
[67] Escuela de formación Política de Mujeres Lideres " Dolores Cacuango"

Los eventos internacionales no se quedaron ahí, más bien se convocó al "*I Encuentro Continental de Mujeres indígenas de las Primeras Naciones de Abya Yala"*, que se realizó en la ciudad de Quito y se la denominó *La Declaración del Sol"*[68] y las conclusiones de éste evento recopiló varias aspiraciones y sueños de las mujeres que asistieron a este encuentro.

Con el pasar de los años se continúan preparando encuentros de diversas maneras, en 1997 se realiza el "*II Encuentro Continental de Mujeres de las Primeras Naciones de Abya Yala",* realizado en México, se trataron temas relacionados con la organización y fortalecimiento de la representación política de las mujeres indígenas; violencia doméstica y rechazo de las mujeres a ser utilizadas por el Estado como elemento folklórico"[69]

Otro de los eventos con mayor relevancia fue el "*III Encuentro realizado en Panamá*, donde se abordaron el tema del convenio 169 de la OIT, por otro lado el *IV Encuentro se realizó en el Perú* en el mes de abril de 2004, estos eventos sirvió para que cada vez exista mayor presencia de las mujeres, un reto que debían enfrentar las mujeres en todo ámbito.

Existe a nivel del mundo varias declaraciones y convenios internacionales que han favorecido a las mujeres en todo sentido, pero lamentablemente muchos de esos documentos se han quedado en simple literatura, ya que la mayoría de las mujeres en el mundo no conocen el por qué no se ha logrado aplicar como se ha deseado, a continuación alguna de ellas que habla sobre la mujer en general, se dice que en "1979 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es reconocido como uno de los seis tratados internacionales. La Recomendación General 19 (1922) demuestra la obligación por parte de los Estados firmantes a acabarse con la violencia basada en género.

[68] http://.www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/speech_rivera_es.doc
[69] http://www.lai.fu-berlin.de/forschng/publiktionen/workingpaper/Stoebele_Gregor_Ecuador.pdf

Existe además la siguiente: en 1993 La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CEVAW), esta declaración definía la violencia contra las mujeres, la vinculaba a los derechos humanos e hizo un llamado al gobierno a tomar pasos específicos para eliminarlo.

En 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención de Belém do Pará) Belém do Pará, fue una convención entre las naciones de las Américas en la cual la violencia contra las mujeres fue reconocida como una violación de los derechos humanos. Hace un llamado a los Estados a actuar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En 1995, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing "La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia contra la mujer viola y menoscaba o impide su disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales." La Plataforma de Beijing presentó varios objetivos claves en los cuales los gobiernos deben de enfocarse para trabajar contra la violencia contra las mujeres.

En el año 2000 la Declaración del Milenio, se comprometieron a combatir la violencia contra las mujeres y a implementar la CEDAW con el fin de promover la democracia, fortalecer el Estado de Derecho y fortalecer el respeto a los derechos humanos.

El Fondo Fiduciario de UNIFEM para eliminar la violencia contra la mujer Establecido en 1996 por una resolución de la Asamblea General, "identificar y apoyar iniciativas locales, nacionales, regionales e internacionales para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres"[70]

[70]http://www.americalatinagenera.org/

Se ha presentado a base de resumen, la existencia de cuantos acuerdos internacionales y nacionales existen a favor de la mujer, muchas mujeres intelectuales también se refieren a estos temas que se han logrado definir en diferentes eventos y con énfasis a la participación de la mujer indígena, para Georgina Méndez, antropóloga indígena de la ciudad de México, dice que: "la realización de estos encuentros, evidencian la participación activa de las mujeres indígenas por el reconocimiento de sus diferencias.

> "Las mujeres indígenas han estado en las últimas décadas tomando la palabra para demandar respeto y reconocimiento de sus diferencias, han realizado foros y encuentros para analizar la situación de las mujeres indígenas, algunas de las más importantes han sido el I Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones del Continente realizado en Ecuador en el año de 1995; el II Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala realizado en México en el año de 1997; el III Encuentro Continental en Panamá y por último, La Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas , realizada en México, en el año de 2002. Algunos de los planteamientos y el reconocimiento del papel fundamental que desempeña la mujer en los esfuerzos que se realiza por promover los intereses de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo cuestionan sus costumbres y exigen nuevas formas de participación donde no se le excluya de sus propias organizaciones"[71]

Con el afán de lograr condiciones de bienestar y dignidad para las mujeres de todas las regiones, los gobiernos de turno de ese entonces de los "35 países participantes se comprometieron a emprender acciones encaminadas a incorporar la perspectiva de género en la elaboración y ejecución de las políticas públicas y planes de desarrollo. Las políticas a adoptarse deben tomar en cuenta el respeto de los derechos laborales de las mujeres; el reconocimiento del valor económico, del trabajo doméstico y productivo no remunerado; el reconocimiento del derecho a participar plena e igualitariamente en las instancias de toma de decisiones, entre otras. Se conoce que muchos países han sido

[71] Bibliotecavirtual.clacso,org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/mendez.pdf

capaces de traducir los compromisos adquiridos en políticas y programas de acción destinados a transformar las vidas de las mujeres y de los hombres. Pero mucho está por hacer"[72]

Algo que se debe recalcar son algunos eventos realizado a nivel internacional que han dejado esperanza a las mujeres es el IV Encuentro Continental de las mujeres Indígenas realizado en Lima en el años 2004, donde participaron 230 mujeres de América, esto sirvió para evaluar los avances de los acuerdos. Sus participantes concluyeron que a pesar de la vigencia del Programa de Acción del Cairo en muchos países, "los pueblos y mujeres indígenas siguen siendo pobres e invisibles en las estadísticas"[73]

Por otro lado, existe una declaración de las mujeres Indígenas en Beijín donde marcó las bases reivindicativas de las mujeres indígenas en tanto pueblo y género. Este documento realizado en Beijín ha sido criticado, porque reconoce el acceso igualitario y participación plena de las mujeres entre las naciones, razas, clases sociales y género. Así mismo, resolvieron asegurar "la participación política de las mujeres indígenas y aplicar sus capacidades. Además se declaró:

44. Exigimos una participación equitativa en las estructuras indígenas y modernas de los sistemas socio- político y de toda índole a todo nivel.
45. Dialogaremos con las organizaciones de mujeres no indígenas para implementar un plan realista de solidaridad.
47. Hacemos un llamado a las agencias de financiamiento y donaciones para que apoyen y promuevan las organizaciones y programas de la mujer, con la finalidad de compartir espacios y recursos financieros para el desarrollo de las mujeres indígenas"[74]

[72] UNPFA "Esperanza y esfuerzos compartidos. "Revista Ñaupa.s/a,s/n, Quito, octubre 2004-(Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas
[73] Presentación de Tarcila Rivera en el XXX Periodo de Sesiones de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) (UNPFA)
[74] http://www.indigenouswomensforum.org/indigwomendeclaration-sp.pdf

Sin embargo, por todo lo anotado, se hace necesario que se legitimen estos avances. Que el aparato administrativo del Estado funcione e invierta en las políticas de igualdad de género. Hoy que se habla de la ciudadanía económica, es el momento preciso para que las mujeres asuman ese papel se debe hay que trabajar contra la exclusión en la ley y en práctica diaria.

2.4. Género y liderazgo de las mujeres

Para comprender de mejor forma lo que quiere decir género, se debe partir de un concepto, género se refiere al esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos, así como las relaciones recíprocas entre dichos roles y la dinámica social de tales contextos. Las dimensiones centrales del enfoque de género serían: "la división del trabajo por sexo entre labores productivas y reproductivas y al interior de ambas categorías; las asimetrías por sexo en el acceso y en el control de recursos y servicios; y los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden sobre los diferenciales anteriores"[75]

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: "lograr la representación y la participación plenas de todos los sectores sociales en la vida pública es uno de los objetivos fundamentales de cualquier sistema democrático. La discriminación contra la mujer, en formas diversas e interrelacionadas, ha restringido a lo largo de la historia su capacidad de participar en el gobierno y en la vida pública. Si bien se han logrado importantes avances, las mujeres siguen teniendo una representación claramente minoritaria en esta esfera en los Estados miembros de la OEA y en todo el mundo"[76]

En años recientes, se ha tomado medidas adicionales para abordar el problema de la discriminación por género, entre ellas, la modificación o derogación de disposiciones

[75] http://www.rieoei.org/

[76] CIM, *Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género*, [Documento de Trabajo de la Reunión Interamericana de Consulta sobre la Participación de la Mujer en las Estructuras de Poder y de toma de Decisiones], Doc. 17, 13 octubre 1998, págs. 25-26.

legales que son discriminatorias a primera vista y la aprobación de leyes y políticas destinadas a tratar el problema de la discriminación de hecho. Más específicamente, algunos países de la región han respondido a la insuficiente representación de la mujer en la vida política con la aprobación de leyes que procuran garantizar una representación mínima de la mujer en las estructuras institucionales del Estado, la selección de mujeres para nombramientos a cargos públicos y la ejecución de programas educativos destinados a incrementar la participación política de la mujer, entre otras medidas. Tales iniciativas buscan promover la participación de la mujer en la vida pública en el marco del más amplio objetivo de incrementar y salvaguardar la diversidad en la representación política.

La ejecución, por parte de varios países de la región, de leyes y políticas encaminadas a aumentar esa diversidad, particularmente el establecimiento de metas cuantitativas o cuotas basadas en el sexo de los candidatos a cargos públicos, ha estado acompañada de una significativa elevación del porcentaje de mujeres elegidas para esos cargos. Por ejemplo, en Argentina, la ley nacional de cuotas ha tenido un efecto favorable en el porcentaje de mujeres que desempeñan cargos electivos, pues se ha elevado el porcentaje de mujeres que participan en el Congreso aproximadamente al 30%. En virtud de la aprobación de una legislación similar en Bolivia, en 1996, el número de mujeres representantes en el Congreso se elevó al 22%. A partir de 1998, también se ha puesto en práctica sistemas de cuotas en países como Brasil, Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela y estaban en consideración en otros.

Es así que, el proceso de aprobación de las leyes de cuotas como acciones afirmativas para acelerar el acceso de las mujeres al poder político en América Latina fue especialmente rápido. "El tiempo transcurrido para lograr que todos los países en la región contasen con esta norma para cargos electivos ha significado varios años. En contraste, la conquista del voto para las mujeres en la región tardó treinta años. Ésta última se inició con Ecuador en 1929 y culminó con Paraguay y El Salvador en 1961"[77]

[77] TOWNSEND, Ana Elena. DIEZ-Canseco, "*La introducción del enfoque de género en la formulación de leyes nacionales y políticas públicas en el Perú"*: Los casos de la Ley de Cuotas y la Ley de Igualdad de Oportunidades.

Ya con la presencia de las mujeres en los distintos espacios públicos representativos a donde llegaron con el respaldo del voto popular, como es el caso del ex congreso, hoy asamblea nacional, el trato inequitativo de género se lo sigue practicando, ya que como se indica: "es claro que la cuota ha permitido que un mayor número de mujeres sean elegidas diputadas, pero ese aumento del número de mujeres diputadas no se ha traducido en una agenda parlamentaria por la equidad de género; tampoco ha modificado sustancialmente los roles que se reconocen a hombres y mujeres. Todo lo contrario, esos roles se repiten a la hora de asignar, por ejemplo, responsabilidades en las comisiones parlamentarias (lo económico y constitucional para los hombres, lo social para las mujeres)"[78]

Si bien se ha alcanzado una participación de las mujeres de forma igualitaria en las listas de candidatos a través de la ley de cuotas, la pregunta que se formula es: el trabajo no es tanto si la política cambia o no con el discurso de género detrás de la cuota, de allí la respuesta es obvia: sí cambia. Lo que interesa saber es de qué modo cambia y si ese cambio tiene un sentido emancipador. Se resume entonces que la cuota no ha servido para posicionar una agenda parlamentaria de equidad de género.

Esta sería la principal debilidad y crítica que se puede hacer; ya que, existiría el debate que tiene que ver con la relación entre reconocimiento de derechos y representación política. La cuota es un reconocimiento de los derechos de participación política de las mujeres en una sociedad que los ha limitado históricamente, lo que ha ocurrido en el país, sin embargo, es que si bien en la cuota amplió los espacios de participación de las mujeres, esa mayor participación no se tradujo en una representación de los intereses de las mujeres en la sociedad y la política, de allí que no haya servido para posicionar una agenda de equidad de género.

[78] MOSQUERA, Violeta. *" Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas"*, Ecuador 2003-2005 Flacso-Ecuador Abya-Yala, Serie Tesis, 2006

2.5. Proceso de selección para ser candidatas/os dentro del MUPP-NP- C

2.5.1. Proceso histórico de selección

Es importante antes de entrar al tema planteado, determinar el proceso histórico que tuvo el movimiento indígena en el Ecuador, ya que desde ese espacio, se ha logrado obtener varios cambios a nivel social, político, cultural, educativo a través de sus luchas y conquistas, esto ha sido siempre pensando en las futuras generaciones. En nuestro país existen organizaciones indígenas y sociales que también hacen su historia con sus "trece nacionalidades y dieciocho pueblos indígenas totalmente diferenciados, los cuáles son descendientes de los grupos originarios que poblaron el territorio ecuatoriano desde hace miles de años, y nuestra presencia histórica determina el carácter pluricultural y multiétnico del país, sin embargo desde la conquista española los derechos históricos y las libertades políticas de nuestros pueblos han sido constantemente violadas"[79]

Por todos aquellos atropellos, se ha conformado organizaciones que han buscado reivindicarse contra la discriminación que existía en contra de los pueblos indígenas y campesinos, por ello: En los años 40 del siglo pasado se crea la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), impulsada por nuestras lideresas del pueblo Kayambi, Dolores Cacuango, junto a Transito Amaguaña, a nivel de la sierra, ésta organización nacional hizo grandes conquistas de carácter clasista y formas de organización sindical.

En aquel entonces la "FEI jugó un papel importante en la lucha por la tierra, educación, exigiendo mayores salarios, abolición de las formas tradicionales de explotación y de servidumbre. En 1972 se dio paso a un proceso organizativo propiamente indígena y campesino con la constitución del Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI) hoy Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador"[80]

[79] http://www.historia del movimiento indígena del ecuador.
[80] Ídem P.6.

Las agrupaciones indígenas fueron creciendo, las comunidades se fueron organizando y la FEI ya no era la única organización que agrupaba a las comunidades de la sierra "En 1980 se crea la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia (CONFENIAE). En 1980 la CONFENIAE y la ECUARUNARI, deciden constituirse en el Consejo de Coordinación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONACNIE, el mismo que en 1986 se convierte en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). La CONAIE en su afán de organizar a los pueblos indígenas de la Costa, crea la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE), la misma que posteriormente se convierte en la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE)"[81]

Los antecedentes expuestos, nos da la clara visión de como se constituyó las organizaciones y hoy en día son un reflejo a nivel nacional, regional e internacional por su estructura organizativa y su liderazgo.

La organización nacional como es la CONAIE ha contribuido al fortalecimiento de las bases de las distintas regiones; y, estructurar el brazo político como es el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Nuevo País MUPP-NP, como una forma de lucha y presencia del Movimiento Indígena en el país, para así construir el proyecto político que soñaron y hacer efectivo el Estado Plurinacional para todos y todas.

Las acciones y logros que se ha alcanzado con la participación política en "1996 se resuelve mantener total independencia con los partidos políticos y se decide constituir el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, entendiéndose éste como una de las estrategias de lucha, que combinada con la capacidad de movilización, contribuiría a un crecimiento real de poder"[82]

[81] http://www.historia del movimiento indígena del ecuador.
[82] Idem.Pag.14

A pesar de algunas limitaciones, "en 1996 el Movimiento Indígena, liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), decidió participar en las elecciones a través del Movimiento Político Pachakutik. Esta participación electoral permitió que líderes indígenas se integren al Congreso Nacional, ocupen Alcaldías de algunos Municipios, asumiendo Concejalías y otras instancias de representación pública"[83]

El proyecto político del MUPP-NP, se ha ido construyendo con la visión de que los pueblos indígenas estén incluidos en el Estado que soñamos, construir una sociedad única a nivel nacional, para lograr ésta meta se ha tenido que buscar la estrategia para alcanzar estas líneas que han sido "la toma democrática del poder, es decir, ir construyendo un poder alternativo a partir de la reconstrucción de los pueblos y nacionalidades, a partir de un territorio, de una autoridad y de la autogestión. Esta estrategia ha constituido un paso importante desde una visión reivindicativa a una propuesta política de construcción de los gobiernos indígenas"[84]

2.5.2. Proceso de selección en el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País en Cotopaxi

Para lograr un Estado Plurinacional el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País en Cotopaxi, partió de una ideología que fue: "Impulsar a los Gobiernos locales alternativos, basando en la unidad, la interculturalidad, la equidad, la democracia participativa, la solidaridad, la autonomía y principalmente en los principios del AMA KILLA, AMA SHUWA, AMA LLULLA (no ser vago, no ser ladrón, no ser mentiroso)"[85]

El MUPP-NPC ha empezado desde muy abajo, con sus avances y limitaciones, podemos recalcar que comenzó con los principios propuestos por varios líderes como es

[83] LARREA, Ana María, MUÑOZ, Juan Pablo. *Movimiento Indígena: Proyecto Político, Descentralización y poderes locales*. Marzo 1999. Pág. 5.
[84] http://www.historia del movimiento indígena del ecuador.
[85] Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, *Reglamento de participación electoral del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo país,* Cotopaxi, Baños. Diciembre, 2001. pag.16.

la unidad en la diversidad…Principios de solidaridad y la unidad: " shuk shunkulla, shuk yuaylla, shuk makilla (un solo corazón, un solo pensamiento, un solo puño), respeto y fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades"[86]

Los tiempos han cambiado, a inicios el MUPP-NP tenía: su convocatoria, euforia, trayectoria, pero con el tiempo la misma gente que empezó con su lucha y reivindicación, han ido desprestigiando políticamente, por sus ambiciones y malos liderazgos, anteriormente en Cotopaxi para ser miembro activo y candidato/a del MUPP-NP debían cumplir con estas bases y principios:

"Art.- 24. El Coordinador Provincial y/o el Presidente del MICC anunciaran y convocaran a la selección y elección de los candidatos a nivel de la provincia a través de sus organizaciones de bases que son la Organizaciones de segundo grado.

Art.- 25. Todos los miembros del MUPP-NP-C, según el artículo 4 de este reglamento, tienen el derecho de elegir y ser elegido en base a los principios y procedimientos propios del MICC.

Art.- 26. Para ser candidato/a de elección popular en representación del MPP-NP-C, además de los establecidos en la Constitución Política del Estado y las leyes de elección, se observaran los siguientes criterios:

- El Presidente o Presidenta de la Organización de Segundo grado filial al MICC será la que mocione al candidato/a para la dignidad que desea ocupar, conjuntamente con su hoja de vida.
- La elección para cualquier dignidad se realizará a través de los consenso; caso contrario por votación pública y nominal.
- El/la candidata/a deberá tener una preparación mínima de bachiller y experiencia organizativa por lo menos 2 años.
- El/la candidata/a no debe tener vínculos familiares con las autoridades en función.

[86] Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, *Reglamento de participación electoral del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo país,* Cotopaxi, Baños. Diciembre, 2001. pag.17.

- Si son funcionarios, deben renunciar a su cargo inmediatamente para ser candidato.
- Las autoridades en función podrán optar por la reelección a la misma dignidad, previa evaluación a su desempeño.
- Debe estar al día con sus aportaciones del 10% en el MICC, además las personas que trabajan sin tener el aval del MICC pero que represente a la colectividad indígena"[87]

Esto en cuanto al procedimiento de la selección de los candidatos de Pachakutik; con relación a los requisitos que deben cumplir los Candidatos, son los siguientes:

- "Ser cotopaxense de nacimiento o residir por lo menos unos5 años;
- Estar en goce de sus derechos ciudadanos;
- Ser miembro activo de una comunidad u organización de segundo grado al menos por dos años;
- Ser bilingüe (kichwa y castellano);
- Tener lineamientos claros del MICC y MUPP-NP-C.
- Firmar y notarizar una renuncia sin fecha, en papel membretada de la respectiva autoridad y jurisdicción;
- Haber sido dirigente de la comunidad, OSG o del MICC;
- Presentar un plan de trabajo"[88]

Para que los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador ejerzan sus derechos políticos y puedan vincular sus demandas ante la sociedad, en 1996 incursionan en los espacios políticos a nivel nacional a través del MUPP-NP, particularmente en la provincia de Cotopaxi, para esto el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, MICC, asume esta responsabilidad a través de la Secretaria de Organización y Promoción.

Es por ello que, para ser candidato/a primero se creó el criterio de selección de los mismos, para las diferentes dignidades en la provincia de Cotopaxi, anteriormente las

[87] Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik –Nuevo país Cotopaxi, "*Reglamento de Participación Electoral*", Enero 2002, Latacunga-Ecuador, pags.33, 34.
[88] Idem pág., 35.

organizaciones nombraban directamente a sus candidatos por lo que demostraron ser buenos lideres, dirigentes o que sepan leer y escribir.

La elección se realizaba mediante consensos o caso contrario se les pedía en las reuniones de las organizaciones o comunidades para que se acepte esta responsabilidad, en resumen se les pedía o se les "rogaban" para que sean candidatos, esto sucedía por el mismo hecho de no tener experiencia en participación política electoral y muchos temían al fracaso.

Luego, en el año 2002, después de haber tenido experiencia con algunas autoridades electas y que no hicieron un buen papel, o por el mismo hecho de que aquellas autoridades aparecieron con algunos bienes a su favor (casa, carro, terrenos), varios miembros de base o dirigentes, ya empezaron a disputarse aquellas denominaciones, hacían méritos en las comunidades, organizaciones, con los dirigentes y autoridades para que les apoyen en un futuro. Ante esta realidad en el 2002 los dirigentes del MICC proponen crear un reglamento de participación electoral MUPP-NP donde específicamente se añade los criterios de selección de los candidatos/as:

- "El jurado calificador constituido para el efecto, calificará públicamente todos los documentos y elementos que se enuncian en el artículo anterior frente a la Asamblea, Por lo que los resultados serán inobjetables.
- Los Puntajes establecidos en el artículo 30 se sumarán y quien tengan mayor puntaje será el principal de la lista y quienes le sigan en puntuación serán los restantes principales y luego serán los alternos
- Las personas que, quedando a partir del segundo lugar renunciaran, no podrán optar por la misma dignidad en la próxima elección.
- En caso de haber empate entre dos o más candidatos, el jurado inmediatamente convocará a elección donde votaran 10 miembros por cada OSGs filiales al MICC, luego de la cual se ubicarán jerárquicamente.

- De presentarse dificultades, la Asamblea o el Congreso será la que resuelva en forma definitiva, tomando en cuenta la realidad de cada cantón y la voluntad de sus mayorías"[89]

El sueño de construir un Estado Plurinacional ha sido la lucha de siempre, "los sectores de poder que han gobernado a los largo de la historia, se han encargado de excluir e impedir la participación de las Nacionalidades y pueblos originarios en la vida política nacional e internacional, desde su constitución hasta nuestros días"[90]

Por tal razón, el MUPP-NP.C., a través de su reglamento de participación electoral pone mayor énfasis en la selección y elección de los candidatos/as para las futuras elecciones:

- "Para la selección y elección de los candidatos/as para las dignidades de elección popular, habrá cuatro instancias, que de manera obligatoria los miembros del MUPP-NP-C deberán observar;
- En primer instancia seleccionaran y elegirán a un precandidato/a en cada una de las comunidades de base; y presentaran a las Organizaciones de Segundo Grado (OSG).
- En la segunda instancia las OSGs en Asamblea General elegirán un representante para cualquier dignidad, ya sea en el ámbito local, cantonal y parroquial.
- En la tercera instancia la OSG de las jurisdicciones Cantonales, reunidas en Asamblea general elegirán por consenso los candidatos o candidatas Cantonales o Provinciales.
- En cuarta y última instancia se reunirán todos los cantones de la provincia en un Congreso Provincial convocada por el MICC y el MUPP-NP-C donde se elegirá las candidaturas provinciales"[91]

[89] Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik –Nuevo país Cotopaxi, *Reglamento de Participación Electoral*, Enero 2002, Latacunga-Ecuador, pag.36

[90] Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador-CONAIE. Quito Diciembre del 2007, pág. 35

[91] Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik –Nuevo país Cotopaxi, *Reglamento de Participación Electoral*, Enero 2002, Latacunga-Ecuador, págs. 36, 37

Finalmente, para dar cumplimiento a estos artículos del reglamento, los dirigentes de las organizaciones de Segundo Grado, quienes auspician a los candidatos/as, levantaran un acta correspondiente, donde harán constar el procedimiento utilizado para la selección de los candidatos/as además se adjuntara el aval y las propuestas de los candidatos/as.

Este reglamento, ha tenido el fin de direccionar en el presente y en el futuro la participación de los pueblos y nacionalidades organizados y con identidad, y coadyuvar al fortalecimiento del proceso de participación democráticos y alternativo, además se pongan el empeño de poner las manos para hacer cumplir esas normativas, con el único afán de "Construir un Gobierno Local participativo, propositivo, alternativo y con equidad"[92]

Han pasado 15 años desde que el MUPP-NP a nivel Nacional ha participado en los procesos Político Electorales; por ello, el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, a través de la Dirigencia de Promoción y Organización, ha visto la necesidad de impulsar y poner en práctica, un verdadero proceso de rendición de cuentas y control social a las Autoridades que ha sido electas, esto permite que los miembros de las comunidades estén enterados de lo que hacen las autoridades, nombradas por elección popular.

Este proceso de rendición de cuentas, ha sido algo novedoso, donde ha nacido una serie de inquietudes de las mismas autoridades y dirigentes de base, en ese sentido que nuestro proceso de participación electoral requiere de normas propias, basadas en nuestros usos y costumbres, que regulen y normen la actividad electoral en la Provincia de Cotopaxi.

[92] Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador-CONAIE. Quito Diciembre del 2007, pág. .11

2.5.3. Las mujeres en el proceso de selección a una candidatura

Se dice que a "inicios de los años ochenta, los movimientos de mujeres concentraron sus esfuerzos en la elaboración de propuestas de ley favorables a las mujeres, sin considerar la realidad étnico-cultural, y la creciente necesidad por esbozar políticas públicas con enfoques de género"[93]

Nuestra sociedad es bastante diversa, por ello es la complejidad de entender varios aspectos como son la identidad, costumbres y realidades de cada pueblo y nacionalidad, por muchos años la mujer de la zona rural y urbano han tenido que pasar por marginación y falta de apoyo para ser parte de la sociedad en general, pero con el pasar de los años hemos visto que ha tenido la oportunidad de representar con mucha altura en los espacios de representación. Una de la experiencia que podríamos resaltar es que "En Latinoamérica la participación política de las mujeres indígenas es reciente. Si bien existen casos que evidencian el importante avance cuantitativo y cualitativo de las mujeres en general, sin embargo es un avance incipiente para las mujeres indígenas. En América Latina en general y en Ecuador en particular, la historia de encuentros y desencuentros que han tenido los pueblos indígenas con el sistema político ha causado una fuerte discriminación y exclusión de las mujeres indígenas"[94]

Se recalca que, en general las experiencias de participación de los pueblos indígenas en política son un fenómeno reciente. Unas han sido positivas y otras no. En todo caso, estas experiencias han ido posibilitando cada vez más la construcción de nuevas perspectivas que promuevan cambios en la región y en las sociedades en su conjunto, para que la mujer indígena juegue un rol cada vez más destacado en ellas.

Muchas veces la exclusión y discriminación de la mujer en materia de participación política la sufre con mayor dureza la mujer indígena. La presencia

[93] PACARI, Nina. *La participación política de la mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano. Una tarea pendiente*, Estudio de caso. pag.1

[94] Artículo publicado en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, Dalia Barrera Massols y Alejandra Massolo (Coords), Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003

numérica de la mujer indígena en los espacios públicos producto de una elección popular es desoladora cómo la mujer en general, y la indígena en particular, aún en el movimiento Pachakutik no ha tenido mayor participación y protagonismo es la falta de educación y capacitación de la mujer, condiciones en las cuales la mujer indígena ingresa a la política, generalmente, en medio de profundas dificultades y desventajas de índole socio-político y económico que la terminan ahuyentando. La mujer indígena está iniciando cambios sustanciales generando novedosas formas de participación ciudadana y de administración transparente y colectiva.

La realidad en la que se desenvuelven las mujeres indígenas al momento de ser candidatas, así como cuando son elegidas, se plantea enormes desafíos para dinamizar el quehacer político, renovando los liderazgos políticos y promoviendo la inclusión de la mujer en la política.

La experiencia hasta el momento brinda un número de lecciones importantes. La experiencia ecuatoriana es el reconocimiento de que las mujeres no tienen una agenda común enmarcada en un solo proyecto político, no existe consenso de género. En el Ecuador los partidos políticos no tienen propuestas claras y no han mostrado interés en torno a la participación de la mujer indígena. Al mismo tiempo los pueblos indígenas y, particularmente la mujer indígena, tampoco manifiestan un interés decidido en participar en los partidos políticos tradicionales por su carácter excluyente, hegemónico y homogeneizante. De ahí que su frágil participación la hayan canalizado mayoritaria y exclusivamente a través del movimiento político Pachakutik.

En varias ocasiones a la mujer indígena solo se las ha tomado en cuenta para exaltar en eventos importantes por su rol que ha desempeño dentro de una localidad, demostrando liderazgo, por ser promotora y facilitadora del desarrollo local integral, orientado a la inclusión social, la promoción social, el fomento al empleo productivo, la preservación del medio ambiente, el rescate y estímulo a la cultura y la identidad local, la equidad de género en tanto igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la consigna de pensar globalmente y actuar localmente.

En época de elecciones son pocas las mujeres indígenas que se postulan como candidatas. La mujer indígena no asume como reto formar parte de las listas. "El movimiento indígena participó por primera vez en las elecciones de 1996. En virtud de la expectativa que lo anterior generó, se promovió la encuesta a "boca de urna" sobre la calidad y efectividad del voto indígena. Los primeros resultados arrojaron el siguiente dato: el 80 por ciento de los votantes indígenas entre 45 y 50 años en su gran mayoría mujeres no supieron votar, por su condición de analfabetos"[95]

Esta realidad no se ha podido superar hasta la presente fecha, en las últimas elecciones se mencionaban que muchas mujeres del sector rural votaban en blanco por más que se le capacitaba, se decía que ellas siempre habían votaban así, por ello fue que en muchas provincias las candidatas /os del MUPP-NP habían tenido poca representación, otro de los factores limitantes fue la falta de experiencia política sólida del movimiento indígena, la participación indígena en el ámbito político provocó dispersión, por eso, en este contexto, la incipiente fortaleza electoral del movimiento indígena. Aunque el movimiento indígena es fuerte en su organización y se ha convertido en los últimos años en sujeto de gran presión social, su fortaleza no se refleja en los resultados electorales del Movimiento Pachakutik.

En los años electorales el MUPP-NP a nivel nacional ha tenido representantes del sector indígena en las Alcaldías, esta institución no ha facilitado el acceso de las mujeres a los cargos del poder municipal. No se verifica una correlación positiva entre mayor cercanía y mayor participación de las mujeres, en los cargos de representación y dirección de los Municipios

Existen datos que en la mayoría de "los Municipios Latinoamericanos están marcados por la inequidad de género, aunque reconocemos algunos cambios significativos y avances que se están dando"[96] por otro lado no es frecuente encontrar mujeres alcaldesas y menos en grandes ciudades de nuestro país.

[95] PACARI, Nina, Estudio de Caso. *La participación política de la mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano*. Una tarea pendiente. Pags.6,7.
[96] CEPAL, *Participación, Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y El Caribe*, 1999

A continuación un cuadro de información sobre las autoridades representantes en América Latina según la voluntad del pueblo.

ALCALDESAS DE AMÉRICA LATINA

Información de 16 países

Cuadro No. 5

País	Número	Año
Argentina	138	1999
Brasil	317	2000
Bolivia	19	2002
Colombia	77	2002
Costa Rica	10	1998
Chile	39	2000
Ecuador	**6**	**2000**
El Salvador	22	2000
Guatemala	3	1999
Honduras	27	2002
México	81	2002
Nicaragua	11	2000
Panamá	11	1999
Paraguay	12	2002
Perú	53	2002
Venezuela	16	2000
Total Alcaldesas	**842**	

Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida"[97]
Elaborado por: María Tonato

En Ecuador, "la Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones, a la Ley del Régimen Provincial, a la Ley del Régimen Municipal y a la Ley de Descentralización del Estado, de febrero de 2000, consagra en su Artículo 1, la Igualdad de Género y al Artículo 7 se le añadió: Las listas de candidaturas en elecciones pluripersonales deberán presentarse con al menos el treinta por ciento (30%) de mujeres entre los principales y el treinta por ciento (30%) entre los suplente, en forma alternada y secuencial, porcentaje que se incrementará en cada proceso electoral general, en un cinco por ciento (5%) adicional hasta llegar a la igualdad de representación. Se tomará en cuenta la participación étnica cultural. Como consecuencia de esta reforma a la Ley de Elecciones, el número de

[97] CEPAL, *Participación, Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y El Caribe*, 1999

concejalas aumentó entre dos y diez veces en los municipios de las distintas provincias. De representar 8% en 1996, las concejalas alcanzaron el 30% del total luego de las elecciones de mayo del 2000"[98]

Existe la declaración que ha permitido a las mujeres en general, hacer uso de sus derechos, pero en mucho de los casos no se ha difundido por lo que no conocen cuáles son sus contenidos; por ello, es necesario revisar la "Declaración Mundial de IULA sobre las Mujeres en el Gobierno Local", de 1998, en la que afirma que: El gobierno local se encuentra en una posición excepcional para contribuir en la lucha global por la igualdad de género y para llegar a tener un gran impacto en la situación de las mujeres. Y se compromete a aumentar nuestros esfuerzos para igualar la cantidad de mujeres y hombres en los órganos de decisión en todos los campos y asegurar la participación cualitativa de las mujeres en todos los concejos, comités y otras agrupaciones relacionadas con la toma de decisiones de los gobiernos locales"[99]

2.6. Mujeres que fueron electas como autoridades locales en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi.

Luego de varios procesos que han tenido que pasar las mujeres indígenas a nivel político como han sido su trayectoria, los avances y limitaciones que se tiene dentro de sus escenario de gestión y su participación política como candidatas y cargos de decisión.

Uno de los ejemplos sobre la limitación que tenían las mujeres indígenas, al participar como candidatas podemos mencionar lo que paso en el año "1998, participó una mujer "Dioselinda Iza" como candidata a la Concejalía del cantón Latacunga, que a pesar que su capacidad de debate frente a los candidatos hombres fue visible para la asamblea, le ubicaron en el tercer lugar como candidata, porque según los hombres

[98] Ley 2000-1 Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones, a la Ley de Régimen Provincial, a la Ley de Régimen Municipal y a la Ley de Descentralización del Estado, R.O. No. 20 del viernes 17 de Mazo del 2000

[99] http://centreantigona.uab.cat

pensaban y manifestaban: "como va a encabezar la lista una mujer - van a pensar que no hay hombres".

Tampoco se puede negar que falta conciencia en las mismas mujeres, en el sentido de que tienen derecho a la ciudadanía y a ejercer los derechos que los hombres ejercen a nivel político especialmente; ya que, es asombroso que las mismas mujeres no crean en la capacidad propia de la mujer y no apoyen iniciativas de participación política como es el caso de la compañera Iza, existieron muchas mujeres que creyeron que "está loca si quiere llegar a ocupar ese cargo".

"Estos paradigmas se deben cambiar no solo en los hombres, sino, principalmente en las mujeres, una vez que las mujeres estén convencidas de su capacidad y lo demuestren, será fácil entenderse con los hombres y caminar juntos por un verdadero desarrollo de género"[100]

A pesar de tener declaraciones a favor de las mujeres, en Cotopaxi desde el año de 1996, su participación dentro del MUPP-NP, ha sido muy poca, como se mencionaba anteriormente, por la falta de: experiencia, capacitación y liderazgo. A pesar de la inexperiencia, en el año de 1996 participaron en las elecciones logrando ubicar a 2 concejales en el municipio de Pujilí, una de ellas una representante del MUPP-NP de la comunidad de Tigua, Isabel Ugsha, mujer indígena del Sector de Tigua Cantón Pujilí, por primera vez una mujer del sector rural llegaba a la Municipalidad, a pesar de no tener experiencia, un desconocimiento en administración y participación electoral, paso casi desapercibida y sin mayor protagonismo.

La concejal Isabel Ugsha a pesar de tener una formación socio organizativa, estudios secundarios, procesos de capacitación en cuanto a género, ya como Concejal de ese entonces, no demostró protagonismo, liderazgo e influencia en la entidad Municipal, en la mayoría de las veces se la veía representando en las mismas comunidades indígenas a inaugurar obras o asistiendo como invitada; de lo que se conoce, no presentó

[100] http://icci.nativeweb.org/

una propuesta u ordenanza para el beneficio de las comunidades, peor aún para el cantón.

Otro de los temas que se puede analizar es que, las mismas autoridades varones las **relegan**, las **excluyen** cuando se van de comisión a las instituciones y eventos de tinte político partidista, este tipo de **discriminación** han vivido la mayoría de las autoridades indígenas y no solamente las del MUPP, más bien se ha generalizado este tipo de exclusión.

A pesar de tener una presencia negativa, de las autoridades locales del Movimiento Pachakutik, nuevamente presentan candidatos para las elecciones y en las listas debía estar la mujer como así le exigía por ley; para lo cual, en representación del MUPP-NP-C., participa la Dra., Rosario Andino una mujer del sector urbano, como cuota del Movimiento Pachakutik en el año 2004. De cierta manera hizo un papel "medio representativo" porque en su mayoría estaban representantes hombres, a pesar de eso mucha gente apreciaba su presencia y eso nos demostró claramente que, la discriminación hacia el sector rural estaba marcada por el tema étnico.

Otro de los problemas que se presentan, es la **inequidad de género** que se mantiene en el patrón territorial de ubicación de las candidatas, por ello es necesario impulsar y apoyar la realización de estudios comparados entre países y casos, tanto sobre las mujeres que llegan al poder, las limitaciones de información y los vacíos de conocimiento que las impiden desarrollar argumentos y propuestas acordes con la diversidad de situaciones, y la relevancia del tema de la participación de las mujeres en el desarrollo dentro de las instancias de decisión.

En este caso el Movimiento Indígena del Ecuador, reclama visibilización como sujeto histórico y político; pero en su interior, y paradójicamente, las mujeres indígenas también reclaman visibilización dentro de las fronteras de sus espacios organizativos, la participación de las mujeres indígenas en la construcción organizativa es notoriamente invisibilizadas o escasamente visibilizada "hasta el momento ha generado el MIE en lo

que respecta a formación, capacitación e incorporación de las mujeres a los espacios organizativos existentes: las Escuelas de Formación Política de Mujeres Líderes de ECUARUNARI, Dolores Cacuango"[101]

No podemos dejar de lado algunos avances que ha tenido las organizaciones de mujeres durante varios años en nuestro país como es la "Ley de cuotas para mejorar la participación de las mujeres. En el Ecuador desde el 2000 se asume como prerrequisito mínimo la inclusión de un 30% de mujeres en las listas electorales; porcentaje que se incrementa en cada ejercicio electoral general en 5% adicional hasta llegar a la igualdad en la representación. Este mecanismo ha mejorado ostensiblemente el porcentaje de mujeres electas en el parlamento (unicameral)"[102].

Según datos presentados en:

> "la X Conferencia Regional de la Mujer de la CEPAL (Montaño 2008), pasó de un escaso 5% antes de la aplicación de la Ley de Cuota, a más de un 15% en las primeras elecciones en las que se aplicó. Y este aumento ha sido progresivo. Este mecanismo funcionó finalmente en la participación de las asambleístas para la Asamblea Constituyente, en donde se alcanzó la plenitud de la igualdad en la participación con un 50% de candidatas mujeres, garantizándose además su alternabilidad tanto en dignidades principales como suplentes. Sin embargo, los resultados demostraron que, de un total de 130 asambleístas, habían sido electos 85 hombres y 45 mujeres, que representaban el 65% y el 35% respectivamente"[103]

Es de esperarse que esta ley se cumpla en el transcurso de los años, ya que existe documentos escritos pero que en cierta manera no se las hace cumplir por varias razones, pueden ser por la falta de difusión o poco interés por las mismas mujeres que están organizadas.

[101] http:www//bibliotecavirtual.clacso.org.ar
[102] http/:www.asamblea.constituyente.gov.ec
[103] Idem

Finalmente en algunos espacios hay organizaciones de mujeres que han trabajado mucho en la conformación de grupos, organizaciones y "la Escuela Dolores Cacuango, donde la presencia de mujeres líderes a lo largo de la experiencia organizativa (Ecuarunari, 1998) ha permitido que la organización se consolide; sin embargo, y a pesar de su rol protagónico y el liderazgo de Dolores Cacuango no ha sido suficiente para que las mujeres salgan adelante con su liderazgo, Dolores Cacuango con su participación activa también tuvo sus altibajos, aún así su presencia ha dado formas excluyentes y en las cuales las voces que apelan al reconocimiento de género se acallan frente a las demandas agrarias y luego identitarias. En las movilizaciones que marcan la década de emergencia indígena en el Ecuador (1990-2001), hay una sólida participación de mujeres de todos los pueblos y nacionalidades; se trata, a no dudarlo, de perfiles que dotan de intensidad, de voces breves que proponen y construyen la propuesta política del MIE"[104]

2.7. Estructura organizativa del MUPP-NP en Pujilí

Para estructurar al MUPP-NP no ha sido nada fácil, han tenido que pasar por varios procesos, encuentros, talleres, seminarios, reuniones, asambleas y congresos, ya que no todos comprendían lo que se quería lograr, gracias a los lideres que informaban la bases dentro de las Organizaciones de Tercer grado y segundo grado han logrado comprender el sueño anhelado de los pueblos y nacionalidades, por ello con el nacimiento legal de la CONAIE en 1986, y posterior a uno de los más grandes levantamientos indígenas del 1990, el movimiento indígena ecuatoriano empieza a trazar una nueva agenda política encaminada a irrumpir a la vieja política tradicional, centralista, paternalista, asistencialista, excluyente, y demagógica, que hasta entonces, habían desarrollado en todo el sistema político del País.

En este contexto, "el movimiento indígena decide crear una instancia política electoral que permita enrumbar la propuesta. Que de forma resumida se dice que para el nacimiento de Pachakutik confluyeron tres importantes tendencias: la propuesta de las

[104]http://mujerkichua.nativeweb.org

organizaciones amazónicas de crear un movimiento político exclusivamente indígena; el planteamiento de las organizaciones serranas y la izquierda política de contar con un movimiento político multiétnico; y la idea de generar alianzas más amplias con tendencias progresistas, promovida desde las actorías sociales urbanas del austro ecuatoriano. Finalmente se lo bautizó como "Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPP-NP)"[105]

El nacimiento del MUPP-NP para el movimiento indígena significó avanzar desde los aprendizajes locales hacia espacios nacionales. Como dice Ana María Larrea:

> "se privilegiaron los escenarios locales como laboratorios para la construcción de un nuevo tipo de democracia, una democracia radical nutrida de la fuerza histórica y cultural de los pueblos indígenas, bajo los principios rectores del ama shwa, ama llulla, ama killa-no robar, no mentir, no ser ocioso-como mandato ancestral. Así también la práctica del consenso comunal andino, como mecanismo de decisión democrática y de resolución de conflictos, presentes ahora en las experiencias de los Parlamentos y Asambleas cantonales"[106]

Con el proceso enmarcado, se ha visto necesario tener su símbolo propio como movimiento político, a que agrupe a los sectores excluidos en el ámbito político, luego de varias reuniones se concretiza un símbolo que no sólo es representativo a nivel nacional sino más bien agrupa a los pueblos de Abya Yala hoy llamada América,

> "La wipala históricamente, es símbolo de la unidad en la diversidad, reciprocidad y solidaridad. Desde la invasión española, la Wipala se convirtió en el estandarte de la resistencia y de la esperanza para el retorno al nuevo tiempo, al tiempo y espacio de la armonía, al Pachakutik. Por ello la WIPALA estuvo al frente, como luz guiando y conduciendo las insurrecciones y alzamientos anticolonialistas que se han sucedido en los diferentes tiempos, desde 1996, una vez decidida la participación electoral por parte del movimiento indígena y movimiento sociales, a través del movimiento de unidad plurinacional Pachakutik- Nuevo País"[107]

[105] Cfr. Guerrero y Ospina, 2003: págs. 195-196.
[106] LARREA, Ana María. 2004, págs. 66,67
[107] EL CHURU: Publicación Oficial del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. Quito, Julio 2002

Así, el MUPP-NP, nace a nivel nacional y con mayor fuerza en la provincia de Cotopaxi y en sus Cantones, en alianza con otros sectores no indígenas de la sociedad ecuatoriana e inicia la participación en el sistema político y emprende una lucha encaminada a provocar cambios desde dentro de la estructura del Estado, cuya primera participación electoral quedó plasmada para la historia desde mayo de 1996, bajo una clara concepción de avanzar con la constitución de un Estado Plurinacional.

Con estos antecedentes, el movimiento indígena ecuatoriano enfrenta un nuevo desafío en la vida política del país, que implicó el planteamiento del Estado Plurinacional y Multicultural, cuestionamiento al sistema de partidos políticos, la clase política tradicional, el sistema democrático excluyente y demagógico, para provocar una propuesta que pudiera cobijar y representar las demandas ya no solamente de los pueblos indígenas sino del conjunto de grupos sociales excluidos del quehacer político.

Para poder tener clara la configuración de la imagen e ideología del Pachakutik, se expone la imagen de Pachakutik, como el retorno de los pueblos indígenas, el anuncio de una nueva era, estuvo presente en el despertar y las luchas diarias de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, desde el levantamiento de los 90, y fue el nombre adoptado por su expresión política a partir de 1996.

Para muchos, incluso al interior de las bases se discute sobre la ideología o la tendencia política de Pachakutik, si es de izquierda, derecha, centro o que mismos. Lo cierto es que se identifica con una tendencia de izquierda, y como dice en su diario discurso de construcción del cambio el Prefecto de Cotopaxi César Umajinga **"**no nos interesa definir si somos de izquierda o no, pero lo que si nos interesa aclarar es que Pachakutik agrupa a la gente pobre, a la clase social excluida del país y por ellos trabajamos". Lo cierto es que los pueblos y nacionalidades indígenas y los distintos sectores sociales se sienten representados por Pachakutik, el movimiento Pachakutik hasta ahora ha logrado identificar y colocar al movimiento indígena como un sujeto político protagónico y programático en el escenario nacional y local.

2.8. Reseña histórica del proceso organizativo de las mujeres dentro del cantón Pujilí.

La discriminación racial a las mujeres en el trabajo, educación, relaciones étnicos culturales, políticos, salud, violencia intrafamiliar y lo doméstico, ha hecho que las mujeres sientan la necesidad de organizarse, para alcanzar la equidad de género y desarrollo con identidad de manera que, permita transformar positivamente la vida de las mujeres y la sociedad en su conjunto.

En la provincia de Cotopaxi existe varias organizaciones de mujeres que son filiales al Movimiento Indígena y campesino de Cotopaxi, la primera experiencia de la conformación de grupos de mujeres empezar con dificultades en el campo sociales, familiar y económico, en la que las mujeres para su participación tenían que contar con la autorización de sus esposos para poder participar en la reuniones, asambleas y eventos convocados a las mujeres y asumir algún cargo de menor injerencia, así empezaron a enfrentarse y a veces entrar en conflicto dentro de la pareja.

Cabe destacar que la estrategia de conformación de las organizaciones de mujeres permitió romper paradigmas y articular las diferentes necesidades y el desarrollo local, a través de la implementación de proyectos de capacitación, proyectos productivos, cajas solidarias, bancos comunales, microempresas y otros que hoy en día constituyen los pilares fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de las mujeres y su organización social, político y económico.

Los procesos organizativos han permitido alcanzar de alguna manera el empoderamiento y elevar los niveles de autoestima como mujeres a nivel familiar, comunitario y organizacional.

Estos procesos de conformación de las organizaciones de mujeres llegarán a cumplir dos décadas de existencia en la provincia de Cotopaxi, esto ha permitido la

participación de pocas mujeres en diferentes espacios de decisión, uno de los ejemplos podemos mencionar la participación electoral.

Como ya se anotó en el cantón Pujilí, han existido mujeres indígenas y mestizas quienes han participado en el campo político a través de las elecciones populares y han llegado a cumplir un papel importante como autoridades locales.

El apoyo popular que recibieron en los diferentes años de elección se expresa de la siguiente manera:

Cuadro No. 6

NOMBRE	PERIODO	VOTOS ALCANZADOS	CARGO PÚBLICO
Srta. Isabel Ugsha	2000 – 2004	4.825	Concejal
Ms. Rosario Andino	2004 – 2008	5473	Concejal
Sra. Norma Tigasi	2009 – hasta la actualidad	757	Concejal rural

Fuente: Concejo Nacional Electoral
Elaborado por: María Tonato

La lucha de las mujeres durante los últimos años ha sido siempre orientada a entender, revalorar y reivindicar sus derechos, con ellas se ha iniciado el proceso de recuperación cultural en cuanto al idioma, vestimenta y tradiciones.

La Srta. Isabel Ugsha en el año 2000, la Máster Rosario Andino en el año 2004 y la Sra. Norma Tigasi en el 2009, fueron patrocinadas por el MUPP-NP.C, cada una de ellas testimoniarán su paso por estos cargos.

CAPÍTULO III

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAÍS DEL CANTÓN PUJILÍ

3.1. Introducción:

Esta investigación se ha planteado conocer las situaciones vividas por la mujeres que mediante la participación política desde el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País en el cantón Pujilí; por ello se recurre a la recopilación de los testimonios de quienes fueron actores en la construcción de la historia, para recuperar información y sabiduría de las diversas culturas; por lo que, nos lleva a conocer la realidad directamente desde sus fuentes y a través de las diferentes circunstancias históricas, vivencias y concepciones de los acontecimientos dados.

Se recoge esta información a través de la aplicación de técnicas básicas, como: las encuestas, las entrevistas y una entrevista grupal, que técnicamente orientan el paso a paso para conocer y reconocer las limitaciones, los logros y la toma de decisiones que se alcanzaron en la participación política de las mujeres indígenas del cantón Pujilí, en la provincia de Cotopaxi, al haber alcanzado una representación por voto popular.

La concepción de la pertenencia a una nacionalidad o la autodeterminación según sus costumbres y cultura determina también la realidad en la que se desenvuelve un pueblo o una sociedad; de ahí que, de la recopilación de los datos del Censo realizado por el INEC en el 2010"[108], en el cantón Pujilí, se indica lo siguiente:

[108] http://www.inec.gov.ec/s

NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE

Cuadro 6

NACIONALIDAD	CASOS	%
Achuar	1	0.00
Chachi	3	0.01
Cofan	1	0.00
Secoya	1	0.00
Shuar	5	0.01
Waorani	1	0.00
Andoa	21	0.06
Kichwa de la sierra	9,476	26.50
Pastos	12	0.03
Natabuela	20	0.06
Otavalo	21	0.06
Karanki	12	0.03
Kayambi	1	0.00
Kitukara	3	0.01
Panzaleo	24,339	68.07
Chibuleo	1	0.00
Salasaka	6	0.02
Kisapincha	2	0.01
Puruhá	3	0.01
Kañari	1	0.00
Otras nacionalidades	122	0.34
Se ignora	1,704	4.77
Total	**35,756**	**100.00**

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: María Tonato

Se demuestra que la población del cantón Pujilí, indica pertenecer en una mayoría del 68,07% al pueblo Panzaleo; y, un 26,50% manifiesta pertenecer a la nacionalidad Kichwa de la Sierra"[109]

[109] http://www.inec.gov.ec/cenec

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES

Cuadro No. 8

AUTODETERMINACIÓN	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL
Indígena	10.90	58.75	51.78
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	1.50	0.22	0.40
Negro/a	0.01	0.02	0.02
Mulato/a	0.19	0.12	0.13
Montubio/a	0.89	0.38	0.46
Mestizo/a	84.11	39.64	46.12
Blanco/a	2.24	0.80	1.01
Otro/a	0.16	0.07	0.08
Total	**100.00**	**100.00**	**100%**

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: María Tonato

Esta información nos indica que en el sector urbano la población se auto determina en un 84,11% como mestizo; y, el 10,90% como indígena, a diferencia de lo que sucede con la población en el sector rural, en donde el 58,75% se auto determina como indígena; y el, 39,64% como mestizo.

Podemos entonces resumir que, en el cantón Pujilí el 51,78% de la población se auto determina como indígena; y, el 46,12% se auto determina como mestizo; es decir que, cuenta con una población mayoritariamente indígena.

De esta población indígena, es de donde se han generado los procesos más representativos de la participación de las mujeres indígenas de Pujilí en la política a través de las elecciones, como producto de toda una experiencia de participación y organización de base.

3.2. Las protagonistas

La información que alimenta y fundamenta la presente investigación, está recogida de los testimonios de las mujeres lideresas que se fueron formando desde la comunidad en que nacieron, desde la práctica de la defensa de los derechos de las mujeres, de la práctica de un liderazgo comunitario y luego en la participación política; además, de los testimonios de dirigentes hombres y mujeres que fueron testigos del proceso de participación de las mujeres en la organización indígena y sus aportes:

Norma Tigasi Vega

Norma Tigasi, nace en la Parroquia Guangaje del Cantón Pujilí, fue miembro de la Junta Parroquial de Guangaje, entre los años 2000-2005 posteriormente, fue presidente de la misma, entre los años 2005- 2009 y en el 2009 como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, asumiendo la Vice alcaldía:

> "Desde niñas, nosotros teníamos que hacer varias actividades como: pastar borregos, amarrar a los ganados, chanchos y hacer las actividades que se hace en el campo. Estudie en la Parroquia Guangaje ahí termine la primaria, luego estudie en el Colegio Jatari Unancha, termine mi bachillerato en el colegio experimental Provincia de Cotopaxi de Pujilí.
>
> Yo cuando estaba en tercer curso, luego hasta cuando yo ya me case participe en las reuniones de la comunidad, yo estaba en todos las reuniones hablando y participando, luego ingrese al grupo de mujeres que se llamaba Mushuk Kawsay ahí éramos 100 mujeres"

Ya se demuestra cómo desde muy pequeñas las mujeres van formándose un criterio sobre el valor de la organización y el perfil de una líder con objetivos claros, esto se demuestra mucho más en el sector rural que en el urbano:

"Nosotras trabajábamos con las mujeres y con la Presidenta Nicolasa Tipán, luego fui yo, por cuanto la presidenta se ausentaba, como usted sabe yo con mis hijos no tenía tiempo, pero las mujeres me decían que lidere yo, pero mi apoyo era para la compañera Nicolasa para que ella lidere, al final las lideres éramos las dos y para eso debíamos tener las características de líder, amplio, amistosa, planificadora, capacitadora para que las mujeres salgan adelante.

Nosotras nos reuníamos cada quince días y cada mes, teníamos capacitaciones sobre liderazgo, avances sobre el ámbito social y cultural.
Para crear una organización estábamos los hombres y las mujeres, decíamos que dentro de la organización los hombres y mujeres decidimos, ellos también ayudan en la organización."

Isabel Ugsha Chugchilán,

Isabel Ugsha, es oriunda de la comunidad de Tigua Chimbacucho, fue Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí entre los años 2000 hasta el 2005.

"Yo antes trabajaba con los curas como catequista en mi comunidad en la zona de Tigua con sus 15 comunidades, desde ahí yo empecé conociendo lo que es la necesidad de la comunidad, de los jóvenes y a socializar y organizar. Me tuve que ir a vivir en Latacunga, desde los 11 años."

La participación en la organización forma parte de la cultura indígena y campesina, de ahí que la lucha por la igualdad y el reconocimiento inicia desde el interior:

"Yo cuando tenía 18 años yo empecé en la organización de Zumbahua UNOCIZ (Unión de organizaciones Campesinas de Zumbahua) ahí empecé a trabajar en el grupo de mujeres, nosotras formamos la asociación de mujeres, luego

fortalecimos con algunos proyectos, luego en el 98 me pase a la organización de Tigua UNOCAT (Unión de organizaciones y campesinas de Tigua)

Era difícil en esa temporada organizar, cuando recién empezó a formar la organización en la zona de Tigua, no había quien represente a las mujeres como para salir a participar igual que los hombres, en esa temporada las mujeres estaban para servir a los maridos, cuidar los animales, desde el año 97 al 2000 yo trabaje con el grupo de mujeres y gracias al Movimiento Indígena de Cotopaxi me sirvió bastantes donde nos dieron capacitaciones, talleres entonces las mujeres hemos avanzado poco a poco en la comunidad de Tigua.

El líder existía en los compañeros, pero de mujeres no había, primera vez cuando yo vine de Zumbahua me pasé a la organización de Tigua, ahí fue donde yo recién empecé fortaleciendo al grupo de mujeres con las reuniones, hablar sobre lo que es el derecho de las mujeres, pero fue muy duro para ser libre y que la mujer participe en la organización, en esa temporada era difícil, pero yo le digo que las mujeres hemos avanzado a pesar de que había bastante machismo.

En la asociación de mujeres se hablaba de equidad de género, no teníamos nombre solo era asociación y tratábamos temas de equidad de género, en esa época estaba don José Manuel Vega él era dirigente de la organización más que todo el ayudaba bastante a los hombres y mujeres y así trabajábamos."

Rocío Rosario Villavicencio Villarroel.

Nacida en la parroquia la matriz del Barrio Patoa de San Marcos del cantón Pujilí, fue candidata a Concejal por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País en el año 2002, después de un largo proceso de organización y dirigencia:

"Justamente trabajamos desde hace años más o menos desde el 85-86 trabajamos con la Pastoral Social en ese entonces con la compañera Eulalia Albán

El grupo de mujeres se llamaba Patoa de San Marcos como el barrio. Casi siempre he estado mi persona como líder, a veces participaba en eso, pero hoy ya no puedo, porque paso aquí en mi trabajo en la Prefectura Provincial.

Me nombraron como dirigente, porque en cierta manera era dinámica y colaboradora, la participación de la mujer siempre tenía que ser igual, voluntariosa, buscando la igualdad, uno de los objetivos era beneficiar en algo, apoyar al resto, estar en grupo, siempre hemos visto que solas no podemos, en grupo de 4 o 5 era las que nos reuníamos con eso sí se puede hacer muchas cosas.

Patoa San Marcos es un sector donde no están indígenas sino que hay mestizos, las mujeres se quedaban en la casa de alguna manera los hombres facultaban el poder de decisión en cualquier situación que se daban entre la semana, antes no había teléfonos para poder comunicar, teníamos que esperar que llegue el fin de semana o fin de mes para convocar y decir las cosas que nos giraban a nuestro alrededor, las esposas podían decidir y ellas podían enfrentar siempre y cuando no perjudique en el hogar, a la familia y se beneficien todos."

Como minoría étnica las mujeres indígenas han enfrentado a nivel de cantón, varias manifestaciones de discriminación, rechazo y poca aceptación a su presencia como autoridades, han debido superar la falta de oportunidades para educarse desde muy pequeñas, pero han demostrado su interés y preocupación por participar a pesar de sus responsabilidades familiares, ya sea como madres, esposas, hijas.

3.3. Participación política de las mujeres del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País del cantón Pujilí, sus limitaciones e incidencia en el escenario político.

El emprendimiento de participación de las mujeres indígenas desde su marginalización de la sociedad civil y del Estado, han logrado encarar espacios de participación propia, al interior de sus comunidades. La intervención de la mujer en la política y particularmente de la mujer indígena ha tenido mayor fortaleza en el ámbito local, especialmente en el ámbito municipal.

Es fundamental conocer del testimonio de las propias mujeres que evidencian la etapa de participación política, la misma que llega como una consecuencia de un proceso ya vivido al interior de las organizaciones de ~~de~~ base de mujeres y de las organizaciones de segundo grado.

Al dialogar con **Norma Tigasi,** remarca la importancia de la toma de conciencia sobre los derechos que tiene cada persona y específicamente las mujeres, manifestando siempre que su participación en el proceso electoral es justamente un derecho individual, pasando a ocupar un cargo en la Junta Parroquial como la única mujer entre varios hombres

Uno de los primeros obstáculos que debían atravesar y enfrentar las mujeres, para asumir una representación pública, lo constituye de manera directa esa poca o mínima capacitación que las mujeres obtuvieron en ese tiempo:

> "Como usted sabe, no fue equitativo porque nombraron a una sola mujer, había una participación amplia de algunas mujeres, como decían en ese tiempo que no estamos capacitadas que tenían derecho solo los hombres. Había miedo, temor porque era la primera vez que hemos participado como miembros de la Junta Parroquial, teníamos que hacer una reunión con los dirigentes de la organización de mujeres, los líderes de la parroquia. Había un poco de timidez, miedo pero iba pasando poco a poco, no todos nacemos sabiendo, entonces en el camino se va aprendiendo."[110]

[110] Norma Tigasi, Concejala del cantón Pujilí a la fecha, entrevistada febrero del 2012

Sin embargo, la misma designación, se volvió un conflicto al interior de la organización; ya que, se negaba abiertamente la participación de la mujer, pero para esa fecha, la ley de participación de las mujeres en un 50%, afianzó el asumir su cargo como presidenta de la Junta Parroquial de Guangaje, esta situación lleva a reconocer otra forma de violencia intrafamiliar de tipo psicológica, ya que al tener hijos, las actividades para la mujer se duplica y muchas veces se triplica, ya que el esposo no comparte las responsabilidades de la casa y las mujeres asumen las anteriores y nuevas responsabilidades, en el ámbito privado de la casa aún se debe defender y contestar los modelos impuestos tradicionalmente:

> "En ese ámbito en el primer año en la que llevo ese cargo de presidenta era muy duro porque yo soy casada, con hijos, hay que hacer en la casa, las actividades en el trabajo es muy diferente, pero como mujer debemos hacer esfuerzo para el bien de la comunidad. De mi esposo había un poco de apoyo, pero desde la casa debemos tener una comprensión, usted sabe que el machismo sigue existiendo en el tiempo político, entonces hemos tenido algunos inconvenientes pero debemos demostrar que las mujeres tenemos la misma capacidad de administrar en todas las instituciones, en ese caso he tenido dificultad pero he venido avanzando, siendo una autoridad y siendo una representante de la parroquia."

Con la experiencia ya vivida en la Junta Parroquial, no se termina la participación de Norma Tigasi, ya que con sorpresa es postulada a ser reelecta en el año 2005, lo que significó superar otros espacios de relación con un mundo electoral permitido solo a los hombres, algo ya de inicio muy difícil, espacio en donde se debe demostrar que tanto hombres como mujeres cuentan con las mismas capacidades.

El relato de Norma, nos traslada a entender que, aceptar una candidatura, requiere de un doble esfuerzo ya que se debe planificar las actividades para dos ámbitos, tanto para el hogar como para el trabajo que desempeña como autoridad en una institución pública.

Luego nace la propuesta a la candidatura a la concejalía del cantón Pujilí, en el año 2009, un proceso nuevo y de mayores retos desde la campaña hasta asumir el cargo, varios temores debieron ser superados, ya que la misma gente que apoya a la candidatura exige mucho más; además, el ambiente de trabajo al interior de la institución se convierte en el gran juzgador y el trato desigual y de discriminación. Y llegó lo esperado con mucha expectativa, la Concejalía Rural en la Municipalidad del cantón Pujilí:

> "Cuando nos dieron los resultados, yo personalmente me sentía tímida porque es muy diferente de estar en otro ámbito como es la Junta Parroquial y hoy venir a la cantonal por qué no es parroquia, si tenía miedo, tenía que hacer un esfuerzo grande. Para empezar era duro porque la gente de la matriz, de los empleados, funcionarios no nos recibieron bien, algunos nos criticaban diciendo que la gente indígena como va a venir a administrar en esta institución y eso no debía ser así, al primer momento que llegamos sentíamos que había racismo y desigualdad, nosotros tuvimos una reunión con los funcionarios, trabajadores con los compañeros que trabajan ahí para decir que todos somos iguales, la diferencia es que venimos de las comunidades indígenas y la otras es que debemos convivir entre los mestizos porque tenemos capacidad, exigimos equidad."

Después del transcurso de más de 2 años, no se puede afirmar que se hayan dado cambios frente a la realidad del inicio al haber ingresado a la Municipalidad, ya que transcurrido 2 años y unos meses más, esta situación no cambió, por que el machismo, egoísmo, envidia, el racismo son fuertes, "…nosotros tenemos una amistad con los compañeros pero algunas veces hay conflicto racial por eso no habido mucho compañerismo."

Dentro de las actividades como autoridad, Norma Tigasi, asume un cargo que le lleva a ponerse al frente de la institución edilicia, al asumir por encargo la Vicealcaldía del cantón, después de haber permanecido por más de dos años como concejal, ante esto manifiesta que nunca estuvo preparada para esta designación, que no tenía esta ambición o como un objetivo personal, pero si le plateó muchas reflexiones para poder cumplir

con este papel, al tener que llevar adelante las sesiones del Concejo Municipal, por encargo, mientras nos cuenta, vacila al creer que se debe planificar todas las actividades, situación que ejerce presión interna al no saber cómo hacerlo y sin una asesoría de ninguna clase.

> "Cuando hay encargo del Alcalde debo quedar encargada como dice la ley de la COOTAD "Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización" entonces yo estoy basándome en la ley, entonces cuando el señor alcalde me encarga me quedo. Si es duro no se debe nomas quedar como encargada porque tiene que salir las resoluciones, siempre y cuando este revisado por el señor asesor jurídico de la Municipalidad. Algunas decisiones o pedidos hemos aprobado con los señores concejales con el asesoramiento del asesor jurídico, entonces nosotros hemos dicho que todas las resoluciones tienen que ir remitido al señor Alcalde para que él revise y apruebe."[111]

Después de todo lo experimentado como autoridad, aún permanece esa visión de lucha a pesar de lo que significa la participación política, a pesar de contar con la experiencia anterior en la Junta Parroquial, es muy difícil, es grande el cargo porque es fuerte y hasta criticable cuando no se puede hacer bien las cosas, ahí vienen críticas de todos los lados tanto del sector indígena y de los mestizos.

En el campo político se debe estar expuesta a la crítica de la gente, porque se cree que las concejalas están únicamente para hacer obras, pero como vice alcaldesa y como segunda autoridad del Cantón no se puede nomas hacer lo que piden, más aún cuando son varios los roles que se debe cumplir por mandato, como: la presidencia de las comisiones especiales, delegaciones emitidas desde la alcaldía y la misma función como concejal; es decir, existe una gran diferencia entre ver las cosas desde afuera y estar cumpliendo una representación dentro de la institución ya que la función de concejal es legislar y fiscalizar.

[111] Norma Tigasi, Concejala del cantón Pujilí a la fecha, entrevistada febrero del 2012

En muy pocas oportunidades se pudo exponer esta realidad a varias organizaciones de mujeres que pudo asistir tras una invitación, porque la realidad es más fuerte en el sentido que, después de haber sido electa como concejala se ha visto sola, sin mayor apoyo de las mismas mujeres y de los dirigentes de las organizaciones.

Esa capacidad de decisión que le ha llevado a Norma Tigasi a participar en representación del sector indígena y campesino del cantón Pujilí, por supuesto que deja muchas enseñanzas para las mujeres que en la actualidad se están preparando:

> "En 5 a 10 años a mi me gustaría ver que las mujeres tengan el derecho a participar, yo digo sigan organizando para que las mujeres que vienen después puedan estar en el campo político. Eso es por derecho no porque exige la ley sino que también la ley exige el 50%, por eso deben participar, yo vengo de la parroquia de Guangaje y tengo que participar en las capacitaciones, cursos para que vayamos avanzando y con esa experiencia vayan aportando a la instituciones como autoridades.
>
> En algunas parroquias si hay capacitaciones, pero no están formando para que en un futuro asuman un rol protagónico las mujeres, el machismo de los compañeros aun sigue, algunas salen a estudiar y alfabetizar y ya con conocimientos y con nueva ideología las mujeres vamos avanzando y participando políticamente para ser líderes políticos"[112]

Para **Isabel Ugsha,** la organización es la base de la formación y capacitación en el sentido de pertenencia a un conglomerado y de proyección para alcanzar las respuestas a las necesidades de quienes habitan los sectores rurales, marginados por mucho tiempo y desde la visión de las mujeres una mayor sensibilidad para asumir una dirigencia, **Isabel Ugsha**, concejal electa del cantón Pujilí entre los años 2000 al 2005 manifiesta que la unidad es lo primordial en el proceso participativo. Ciertamente, el ejercer uno de los derechos de las mujeres, como es la participación política, parte de

[112] Norma Tigasi, Concejala del cantón Pujilí a la fecha, entrevistada febrero del 2012

asumir la conciencia de que las mujeres también pueden ser candidatas y el poder liderar las organizaciones en las comunidades.

> "Cada organización estaba vinculada al MICC y la persona que quería ser candidata tenía que ser miembro por lo menos 5 años dentro de la organización o comunidad, yo trabaje en las 15 comunidades que tenemos en la zona de Tigua, por toda esa experiencia a mi me escogieron desde Zumbahua, Guangaje yo reconozco a la gente que me apoyo gracias a las dos zonas, luego el MICC nos ayudo a algunas mujeres de la zona de Tigua y así empecé a ser candidata principal para la concejalía del Cantón Pujilí."[113]

Elevar la voz, saber cómo dirigirse a la gente, es uno de los obstáculos que debe ser superado, pero a la vez es algo primordial en una campaña electoral, especialmente cuando se ha trabajado dese la visión de defensa de los derechos humanos en general y de manera particular por los derechos de las mujeres, por ello, no se podría entender esto como una lucha únicamente por las mujeres, sino más bien, como un proceso de visibilización del gran papel que cumple la mujer indígena en el proceso de reconocimiento de este gran sector social:

> "Mi propuesta era hacia las mujeres porque ellas estaban abandonadas, no estaban tomadas en cuenta, yo decía que cuando entre en el Municipio de Pujilí yo voy a ayudar, voy a estar organizando, hablando sobre las necesidades que tiene cada una de ella, voy a hablar con el Alcalde aunque esa temporada el Alcalde del Cantón Pujilí no nos ayudaba al sector rural, luego en el 2000 entramos dos compañeros de Pachakutik y yo, ya fuimos tres compañeros concejales que ganamos, hemos hecho bastantes proyectos, cuando empecé a trabajar si se fortaleció y si vamos a salir adelante con esas limitación,"[114]

[113] Isabel Ugsha, ex concejala del cantón Pujilí, entrevista febrero el 2012
[114] Isabel Ugsha, exconcejala del cantón Pujilí, entrevista febrero el 2012

La esperanza puesta en los representantes de los indígenas, dentro de la municipalidad, siempre se manifestó de la siguiente manera: "ya tenemos nuestras autoridades indígenas dentro del municipio"; pero eso en el día de la posesión, de ahí en adelante la realidad adentro ha significado el ir superando los tratos discriminatorios y la presencia de militantes de otros partidos que debían aceptar la presencia de las mujeres indígenas del Pachakutik.

> "El día de la posesión era duro ya que había personas de Izquierda Democrática ellos eran dueños del Cantón Pujilí, dueños de todo el trabajo, de la oficina durante varios años, ese momento fue difícil comenzar. Lo que se escuchaba en ese momento fue que nos decía, el Movimiento Pachakutik empieza a participar ellos tienen derecho y tiene razón, algunos trabajadores de Izquierda Democrática decían que tienen derecho a participar las personas de las zonas rurales, en cambio otros nos criticaban y se escuchaba que decían que la gente de Izquierda Democrática han trabajado tantos años, ellos eran como dueños de la oficina, de la Alcaldía ya es hora de cambiar, y eso nosotros rompimos, eso fue la lucha más dura entre las autoridades, nosotros hemos dejado eso: a veces piensan y pensaban que eso era fácil de ser autoridad indígena, pero para mí no es fácil ya que la lucha fue grande.
>
> Decir desde fuera es bastante bonito, pero cuando se participa, se gana o cuando se hace autoridad indígena es para ayudar, es trabajar con la gente, ahí la gente va a gradecer y decir gracias compañera, ella o el trabajo, hicieron obras lo que nosotras pensábamos, si trajo por lo menos un granito de arena para nosotros, algunas personas entran y piensan que es fácil, más bien se debe ir organizando, hablando, contando nuestras experiencias a nuestras organizaciones."[115]

Ya como actoras políticas, las mujeres indígenas que fueron concejales en el cantón Pujilí, argumentan el hecho de que conocieron de cerca la forma en cómo se actuaba para atender las necesidades y los pedidos de las parroquias y las comunidades, esto a partir de la designación de recursos y la decisión política de la autoridad principal,

[115] Idem 2012

algo que no era entendido por los ciudadanos indígenas y las concejalas debieron tratar de explicar cómo se decidía al interior, sin olvidarse de que la representación es por el apoyo brindado por la gente de las organizaciones, de las comunas. Para Isabel, El miedo o temor fue participar en la política, eso era duro, para ser concejal no era igual que ser dirigente de la mujer, por qué ser autoridad es otra cosa, es un cargo bastante grande como para el cantón:

> "Cuando nosotros no cumplíamos con las obras con el presupuesto la gente nos veían mal, por ejemplo una parroquia tiene 20 comunidades y teníamos que ayudar con obras para 5 comunidades y para el próximo año se completaba el resto de pedidos, en un año no avanzaba cubrir a todas las comunidades, algunos compañeros de las juntas parroquiales decían porque a unas comunidades atienden y al resto de las comunidades no están atendiendo, había choques, resentimiento, pero bueno nosotros nos reuníamos con los dirigentes de las comunidades y ahí ellos entendían, nosotros como concejales no sabíamos que hacer, por ejemplo el Alcalde como padre, dueño, debía apoyar con el presupuesto, nosotros sabíamos hacer constar necesidades de cada una de las comunidades pero el Alcalde solito aprobaba las obras, se iba a inaugurar y nosotros nos quedábamos atrás, pero así también nosotros hemos apoyado a nuestras comunidades, nosotros seguíamos peleando para poder trabajar"[116]

Una oportunidad para conocer a otras mujeres que también han ganado una elección popular y ponerse de acuerdo para el trabajo por toda la población. Además al asumir una concejalía; es decir una representación que va más allá de la dirigencia, implica la inmersión en una vida social en donde se comparte con las autoridades hombres y para Isabel Ugsha fueron los momentos de demostrar su personalidad:

> "En el cabildo éramos 9 concejales, fuimos dos mujeres con la señora Juanita Navas ella era de Izquierda Democrática y yo fui de Pachakutik, entre las dos nos poníamos de acuerdo, con ella nos llevábamos bien, no teníamos discusiones nos

[116] Isabel Ugsha, exconcejala del cantón Pujilí, entrevista febrero el 2012

poníamos de acuerdo como mujeres y yo le decía ayúdeme para yo hacer constar en el próximo año para algunas comunidades el presupuesto, yo le decía vea Juanita entre mujeres ayudémonos para usted yo le ayudo y a mí también ayúdeme, así íbamos conversando. Juanita entendía mucho, me decía vea Isabelita aquí nosotras tenemos que ser como hermanas, tenemos que trabajar y atender a la gente, porque ganamos por la gente y por nuestro Cantón, aquí estamos de diferentes Movimientos o partidos y eso no debemos hablar aquí adentro así sabia decir, entonces nos poníamos de acuerdo, era buena persona, con experiencia, ella ayudaba a las comunidades, nos llevábamos bien como que fuera una familia, compartía cualquier cosa, nosotras íbamos a conversar, nos reuníamos entre nosotras, ella no fue como los hombres que a veces sacaban en cara al partido al que pertenecían."[117]

La vida social que empiezan a tener al ser autoridad de elección popular fue bastante complicado, ya que en varias ocasiones las personas de las comunidades les invitaba a los eventos sociales, culturales o deportivo, para Isabel fue bastante difícil involucrarse por que la costumbre del sector rural es diferente al del sector urbano.

"Yo me puse dura, pero algunos me decían Isabelita por qué no tomas, yo les decía muchas gracias yo acepto, cogía, agradecía y entregaba, desde el inicio tocaba indicar nuestras responsabilidad como mujer, no podemos estar burlada de nadie, nuestra responsabilidad como autoridad, nuestro derecho tenemos que hacer respetar, yo respete y ellos me respetaban, nunca he peleado diciendo que yo soy de este partido y ustedes son de otro partido, nunca fue eso, en el último presupuesto nos hemos puesto de acuerdo con eso no fue tan perjudicada o mal tratada, yo cogí más experiencia, más confianza con algunos compañeros trabajadores de Izquierda Democrática mejor me ayudaron con algunas palabras o experiencias de cómo debemos administrar o como debemos actuar dentro de una institución"[118]

[117] Isabel Ugsha, ex concejala del cantón Pujilí, entrevista febrero el 2012
[118] Idem, febrero 2012

Ahora, dentro de las experiencias obtenidas como autoridad, Isabel reflexiona sobre la importancia de seguir preparando a más mujeres del movimiento indígena, en donde es preciso reconocer dos aspectos claves en el caso de las mujeres indígenas. El primero se refiere a la continuidad y articulación entre la esfera pública y la privada como un ámbito sistémico que ingresa con pleno derecho a lo político. El segundo es el reconocimiento que el colectivo 'mujeres' no es en absoluto un conjunto homogéneo en los que identidades, atributos y valores se tengan que adecuar a un solo modelo, entonces, esa preparación debe construir ciudadanía, es decir el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades, muy a pesar de no haber tenido el respaldo completo del movimiento político al que representaron y por el cual llegaron a la concejalía:

> "Sí, eso quiero decir que no estoy pesimamente, si tengo experiencia, nosotras hablamos en el Movimiento Indígena sobre nuestras responsabilidad, indicar y compartir a las demás mujeres en general, y que no digan que solo ella o ellos deben estar todo el tiempo o todos los años como dueños, entonces de esa manera yo he acogido esa experiencia, cuando yo cumplí los cuatro años de concejalía me retire, luego me decían algunas personas de ciertos movimientos, aunque a ti no te manden del movimiento Pachakutik para la reelección para que participe ven a nuestro movimiento, pero eso si nunca hice porque se hablaba de no ser mentiroso, ocioso y ladrón, entonces ahí debemos aclarar y llevar nuestra responsabilidad y ser justos y no ambiciosos, eso tenía en mi mente y corazón y decía que debo mantener porque soy de Pachakutik, más que todo no es por cobardía, sino era porque cumplía un mandato. Siempre me he mantenido desde el 2000 donde yo participe como autoridad de nuestro movimiento indígena de Cotopaxi, yo he respetado al movimiento desde donde yo vine y desde donde yo nací, desde que yo participe como autoridad cantonal y como mujer indígena siempre he respetado, pero algunos compañeros no tomaron en cuenta, yo siempre he dicho yo voy a seguir manteniendo hasta aquí no me he ido con ningún partido político, claro que algunos movimientos me han pedido pero sigo

trabajando con mi asociación de mujeres de ahí todavía no he pensado, entonces en ese proceso estoy"[119]

Es fundamental conocer las reflexiones de quien siendo mujer e indígena a la vez pasó a cumplir un papel como autoridad, especialmente en las elecciones que le deja este paso por una institución pública, superando distintas formas de discriminación para que las mujeres pierdan el miedo a participar políticamente dentro de unos cuantos años y después de haber estudiado y de haberse preparado académicamente, sin deslindarse de las organizaciones de mujeres de donde salieron y recibieron el respaldo:

El proceso de selección para ser candidata dentro del MUPP-NP-C fue algo novedoso, porque hay ciertas normas que cumplir y así se hizo con los anteriores candidatos/as.

"cuando fui autoridad era durísimo por qué no estábamos libres de críticas, hubo bastante discriminación por que nosotros no podíamos salir a la ciudad sin ser criticados, esa discriminación o racismo había cuando viajábamos en el carro y creo que poco a poco se va viendo cambios, no se ha terminado en su totalidad por que vemos hasta ahora, al momento de viajar a nuestras comunidades a nuestras tierras no tenemos la libertad de subir al trasporte con tranquilidad, sigue el racismo, pero si nos uniéramos y nos organizáramos si podemos terminar, si todos los mestizos e indígenas somos iguales ante dios, los indígenas hombres y mujeres se preparan y estudian debemos ser mas para ser iguales con los mestizos dentro de la sociedad, entonces los jóvenes, señoritas deben prepararse. Cuando hablamos de equidad de género no se ha logrado esa igualdad, si nosotros no nos preparáramos, no organizamos o socializamos lo que hemos aprendido no podemos fortalecer a las organizaciones de mujeres, si podemos tener equidad si es que nosotros ponemos nuestro esfuerzo y criterio. Todos debemos organizarnos, capacitar, recibir charlas con esas herramientas podemos salir. Para representar y participar como candidatas a nivel cantonal, provincial

[119] Isabel Ugsha, ex concejala del cantón Pujilí, entrevista febrero el 2012

nuestra gente debe salir desde sus organizaciones, desde sus comunidades, parroquias para que trabajen por nuestras necesidades, en el momento de la elección debemos estar atentos, y no solo ir a sufragar caso contrario nos perdemos en el camino, pero desde hoy debemos ir preparando y ver quien nos pueda representar a nuestra gente, eso debemos ver bien, todos organizar ser participes y llevar nuestros criterios"[120]

En el caso de **Rosario Villavicencio,** una mujer mestiza que por varios años aportó en la organización de mujeres de su barrio y en la organización de segundo grado Jatun Cabildo de Pujilí, se refiere a la participación política de las mujeres como un espacio ganado por ellas y respaldado por las organizaciones de base,:

"Hablando de la parte política, cuando el movimiento indígena a nivel nacional decidió participar en el año 94-95 pensando en eso hasta que en el 96 logramos concretar de una manera apresurada, así hemos logrado ganar el espacio para poder participar, políticamente hablando como mujer seria por el mismo hecho de estar participando activamente en la organización, de mi comunidad trabaje directamente como secretaria, comunicadora, donde participé en la cabina de grabación que tenía contacto con Radio Latacunga de esa manera se han ido conociendo. El único obstáculo fue la parte económica, yo al menos vine a colaborar en la organización y ahí no se gana nada solo es un trabajo voluntario y a veces no se tenía como para un almuerzo del día, nos abastecíamos de nuestra agricultura y a veces se podía llevar productos a la organización y preparábamos todos para comer."

Ya en campaña la situación brinda muchas vivencias positivas, desde el contacto con la población hasta lo que se proponía trabajar si llegaba a ganar, contando con el la planificación y las visitas a las comunidades y barrios en el sector rural y urbano, que en ese entonces eran 60 a 70 comunidades, barrios del Cantón Pujilí en todas las parroquias rurales empezando desde la Esperanza, Pilaló, Zumbahua Guangaje y la Victoria.

[120] Entrevista a Isabel Ugsha, Ex concejala del cantón Pujilí.

Siempre planteo trabajar por todo el Cantón básicamente de manera organizada por todas las organizaciones de segundo grado y porque cada una de las parroquias tengan sus organizaciones de segundo grado, orientando el trabajo y el objetivo por las mujeres que tenían en cada una de las organizaciones, algunos a nivel organizativo, otras todavía no se afiliaban o no se acercaban a la organización, trabajar con ellas era fomentar la productividad.

La propuesta a través de los discursos debía ser aceptadas por todos y todas, pensando siempre en que sea posible alcanzarlas:

> "Nada es aceptable de una, siempre va haber discrepancias muchas personas decían de donde va haber dinero para eso, todo era un cuestionamiento de alguna manera se iba solventando o resolviendo los cuestionamientos, la parte económica era una propuesta que se iba a plantear dentro del Concejo Municipal y desde ahí se podía poner un proyecto grande y hace constar con una partida económica y así poder trabajar dentro del Cantón, ahí debemos proyectar capacitaciones en los temas que ellas quieren o en algo fuerte, de esa manera ir respondiendo y la gente iba decidiendo ojala se pueda, nos decían, muchos han venido a ofrecer y nada, se había cuestionado mucho yo creo que sí había apoyo para mi persona en época de campaña. A veces entre las mujeres no nos queremos mucho y no nos apoyamos en el barrio yo le comento hay personas mucho mayores y nosotras organizábamos un equipo y salíamos a jugar básquet o salíamos a jugar indor y por eso nos dieron una cancha múltiple, ahí participábamos en los campeonatos con los barrios vecinos y las mujeres sabían decir, esas guarichas sinvergüenzas no pueden estar sentadas dobladas el rabo, lavando o cocinando aquí vienen a guarichear (juguetona), jugando con la pelota, entonces una compañera decía, por lo menos hacemos ejercicios y no como usted a esta edad ya curcas (jorobada), siempre había esa murmuración, yo creo que la que mas murmura son las personas que no han sido parte de ese proceso y que

tienen esa mentalidad de antes, porque si fuera parte del accionar actual no dijera esas cosas."[121]

La experiencia de Rosario Villavicencio, como comunicadora, candidata y funcionaria pública, la ha llevado a ejecutar proyectos a favor de otras mujeres:

"Hablando del trabajo mismo, hemos hecho diferentes actividades que antes, igual con mis compañeras y con los compañeros de la cabina de grabación, a nivel de la provincia se ha logrado hacer algunas cosas no tan grandes pero si unos cambios con los compañeros, en el trabajo ha hecho que dejemos otras actividades, dentro de mi trabajo se hace otro tipo de actividades, ahora mismo estoy a cargo del programa de alfabetización en la tercera fase con los grupos de mujeres donde hay más mujeres que hombres en las comunidades, ahorita mismo estamos interfiriendo en Latacunga, Sigchos y Pujilí, igual estamos en contacto, hay muchas personas con las que se conversa, se participa las experiencias o a veces me preguntan incluso que están fuera de nuestro trabajo y a veces toca responder a pesar que una no esta tan preparada en ese tema, pero con la experiencia a uno le enseña a orientar a las mujeres en las comunidades. No todas las mujeres le ven a una como líder, pero un buen porcentaje si, esas personas han logrado participar, algunas han sido mucho más de lo que una ha sido, algunas han participado y han logrado algo, siempre será un porcentaje menor, pero yo veo que alguien ha salido y ver eso es chévere y que tengan un espacio como dirigente a veces le veo como autoridad o en otros trabajos.

No creo que sería parte de una discriminación, el que se supere a una persona mucho más que uno, incluso con mis 2 hijas ahorita están empezando la universidad, entonces a mi segunda hija le digo, si yo he sido menos, tú tienes que ser mucho más de los que he sido en tema de liderazgo, siempre digo eso y con toda la gente que le rodea."

[121] Rosario Villavicencio, ex dirigente de Jatun Cabildo de Pujilí, marzo del 2012

Ya como dirigente existe muchas esperanzas de un cambio a favor de la población y de manera especial de las mujeres indígenas, campesinas y mestizas, haciendo respetar su dignidad, ya que no es posible hablar de la participación de las mujeres, incluyendo a las mujeres indígenas, sin referirse al concepto de empoderamiento, ya que el empoderamiento representa un desafío a las relaciones de poder existentes y busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder.

> "Y si tomamos en cuenta que todavía hay eso de que el marido decide, en mi caso yo no soy casada pero a veces creo que es eso que a uno le ha hecho que tenga un poco de libertad para yo poder participar, yo me pongo a pensar y no es solamente en el espacio del barrio sino también en el trabajo, yo veo a mis compañeras que cuarto para las 7am les van dejando y 12 en punto le están pitando los maridos para que salgan, en el caso mío no es así, como no hay quien me vaya a dejar yo salgo a comer a la hora que quiero por eso pongo ese ejemplo, pero esa libertad a una le hace responsable y con dignidad, porque tampoco por ser libre se puede hacer lo que yo quiera, eso no puede ser, hay muchos factores que le golpean cuando la mujer es soltera hay muchos bombardeos uno hay que saber, no dejarse de eso, saber enfrentar, peor la lucha no es solo para las mujeres, siempre se ha dicho que la mujer es la más débil y se deja convencer, pero hay que ser responsable."[122]

Rosario Villavicencio, avizora dificultades en el futuro del movimiento político Pachakutik y la participación de hombres y mujeres en su interior, debido a que muchos dirigentes han demostrado trabajar solo por el interés económico, lo que divide a la estructura organizativa y política:

> "Ahora hay que ir enfrentando a todos los cambios que hay, políticamente hablando muchas leyes existe, últimamente estamos viendo los cambios en la nueva constitución a veces una que está dentro de las instituciones y todas las posibilidades de revisar y ver qué cambios trae la constitución, las compañeras

[122] Entrevista a Rosario Villavicencio, ex dirigente de Jatun Cabildo de Pujilí, marzo del 2012

que no están al contacto con la tecnología como es la computación para hacer algo, es bien duro, no es fácil, ahora participar en la parte política, hay mucha pelea dentro del mundo indígena y del Movimiento Pachakitik, hablando de eso le veo bastante interés, incluso el espacio de los hombres se ve peleado no les importa prepararse, estudiar, estar al día en las leyes, el único interés es la economía, eso de ganar no es nada fácil ya que toca ganar muchos obstáculos si vamos a la pelea o disputa, y si a mí no me pones me voy a otro partido y así divididos vamos a ir perdiendo el espacio político del movimiento Pachakutik que tenemos a nivel nacional, pero en Cotopaxi siempre ha sido fuerte el MUPP-NP si seguimos como estamos casi divididos vamos a perder en el futuro."[123]

Más allá de la participación política de las mujeres, es la lucha por la equidad de género lo que se debe seguir promoviendo, ya que persiste la violencia intrafamiliar que merma de manera considerable las capacidades de las mujeres:

"Últimamente se ve que las compañeras indígenas vamos liderando como dirigentes y de autoridades, ahora todos han hecho que sus hijos se preparen, estudien, nosotros vamos viendo que una de los profesiones más fáciles que les ha hecho a los compañeros son la Abogacía y eso más a las mujeres que se han metido a la abogacía a veces la gente del centro ven a una figura política más visible o más representativo y quieren ser como ella, decían que ella ha salido de la nada siendo empleada domestica como Lourdes Tibán, como que le ven en ella un símbolo, todas quieren imitar a ella y quieren estudiar y ser abogadas, se visten como Lourdes Tibán como que por ese lado quieren alcanzar, algunitos solo piensan en la política y yo digo que no va haber espacio para mí y lo que digo es aprender y estudiar y ser alguien en la vida, hemos visto que ya hay ingenieros, arquitectos y así se están defendiendo, mas antes habían la educación bilingüe y hay cantidad de Educadores bilingües los primeros educadores ahora han llegado a ser directores, supervisores."[124]

[123] Rosario Villavicencio, ex dirigente de Jatun Cabildo de Pujilí, entrevistada marzo del 2012
[124] Ídem, febrero 2012

El tema de superación hoy en día es una competencia sana ya que a muchos/as nos pone a prepararnos y enfrentar en la vida de los múltiples acontecimientos sociales.

> "Nosotras como madres debemos ir promoviendo a que los hijos tengan espacios de decisión, participación y que no solo los varones sean los que sean tomados en cuenta por que las mujeres también somos iguales, a veces dentro de
> la casa han sido parte del machismo con los hijos, desde pequeños las madres han inculcado educación diferenciada en cuanto a los quehaceres de la casa como por ejemplo la mujer a la cocina, lavar la ropa y los varones a jugar incluso el estudio dicen que es solo para el varón, porque para la mujer ya no alcanza el dinero, se dice además que la mujercita se queda a cuidar los animales, desde la casa se ha fomentado la desigualdad y el machismo"

Desde toda esta vivencia, Rosario Villavicencio, convoca a las mujeres a asumir retos de vida por las futuras generaciones:

> "Seamos visionarias y no pensemos en el momento, hay que pensar en el futuro de los hijos, a pesar que la gente va creciendo, en algunos casos tiene un
> pedacito de terreno y ahí pueden criar unos pollitos y ya tienen para comer, se dice que las mujeres debemos superar a los hombres y eso tampoco está bien si no hay que ser el puntal de los esposos, la familia, hermanos, así trabajar juntos pensando en el porvenir y llegar iguales buscando el futuro para los hijos".

Con los criterios y experiencias recogidas a través de las entrevistas a las mujeres que en el cantón Pujilí, alcanzaron una concejalía, podemos reflexionar sobre el trabajo que aún se necesita ejecutar a favor de la capacitación de las mujeres en las organizaciones de base, en las mismas lideresas, en la misma dirigencia a nivel de las comunidades, parroquias, cantones y a nivel nacional.

Enfrentarse a espacios no acostumbrados para el tratamiento de las necesidades de la población de manera particular de las mujeres, amerita un profundo

reconocimiento de la realidad y el desarrollo real por lo cual luchar; y fundamentalmente la pertenencia de los derechos a vivir en mejores condiciones cada día, a partir de las políticas públicas generadas tanto a nivel nacional como a nivel local.

Lograr la participación de la comunidad en los municipios o Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, requiere de procedimientos que se implementen para garantizar que las organizaciones y los grupos de interés, mejoren las capacidades para presentar propuestas de desarrollo con equidad, reconocer e incorporar los tiempos y las dinámicas sociales a los procedimientos formales de la institución.

La participación de las mujeres en el desarrollo de los pueblos, requiere además de cualificar el rol comunitario y los procesos de empoderamiento de grupos discriminados brindando la posibilidad de que mujeres y hombres con liderazgo, se dediquen con el tiempo suficiente, al estudio de los problemas y a la formulación y evaluación de políticas de desarrollo local.

A continuación, se presenta un resumen de las limitaciones u obstáculos, los logros alcanzados y las actividades más relevantes que realizaran las mujeres que tras participar en las elecciones para alcanzar un cargo como autoridad y en representación de un pueblo que años atrás no alcanzaba a imaginar hasta donde llegaría como producto de una lucha permanente. Siempre pensando en que el sistema de cuotas ha sido decisivo para el adelanto de la mujer, pero esta medida debe ir acompañada de un cambio cultural, si se pretende conseguir una mejora real de las condiciones de vida de todo un pueblo.

LIMITACIONES	LOGROS	ACCIONES
- Existió un tiempo en el que se pensaba que solo los hombres tenían derecho a participar, ya que las mujeres no estaban capacitadas. - Un obstáculo marcado fue el convencimiento de que solo los hombres podían ser candidatos para las elecciones y no las mujeres. - Para las mujeres indígenas, el miedo, el temor a participar por primera vez en las elecciones para ser autoridad, se convirtieron en las barreras más fuertes que derribar. - Las responsabilidades asignadas a las mujeres casadas, en la crianza de los hijos, el cuidado de los animales, la atención al esposo, significan el mayor peso para poder enfrentar un liderazgo - Ya en funciones para las mujeres que llegaron a ser autoridad tuvieron que enfrentar la discriminación de los empleados y trabajadores municipales, quienes manifestaban "que la gente indígena como va poder venir a administrar en esta institución". Situación que no cambiará mientras se manifieste el machismo, el egoísmo, la envidia, la discriminación étnica que son fuertes. - Ya en funciones como concejales, las mujeres de Pachakutik, enfrentaron la discriminación de los concejales barones, quienes nunca demostraron un compañerismo. - Enfrentar a los representantes de partidos políticos, como la Izquierda Democrática, que históricamente ocuparon los cargos de Alcalde y Concejales en el cantón Pujilí, - Existe una diferencia grande entre ser dirigente de la mujer y ser concejal.	- La experiencia vivida como autoridad ha significado el poder demostrar que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para administrar en todas las instituciones. - Un logro alcanzado es el haber realizado un acercamiento a través de reuniones con los funcionarios y trabajadores de la municipalidad, para concienciar a todos que como personas, todos somos iguales, con la única diferencia de que en la actualidad existen representantes de las comunidades indígenas y la otra es que debemos convivir con los mestizos. - Se llegó a comprender que las mujeres debe prepararse para las reuniones, las sesiones, ya que se debe saber de eso, para presentar propuestas especialmente, si ha sido nombrada como vice alcaldesa. - Se pudo hacer conocer la realidad de las mujeres del cantón. - Las mujeres han tenido la oportunidad de capacitarse para liderar mejor sus organizaciones. - Han alcanzado madurez en los escenarios de gestión. - La presencia de las mujeres en las concejalías de Pujilí, ha influido en otras mujeres para unirse y ejecutar proyectos a su favor. - Desde que el Movimiento Indígena ha participado a través de Pachakutik en las elecciones, ha motivado a que las mujeres se interesen mucho más por prepararse, organizarse, capacitarse. - Existen manifestaciones de mujeres jóvenes que asumen dirigencias de grandes organizaciones. Preparándose como técnicas, educadoras, artistas.	- Se ha asumido el encargo de la Alcaldía; por lo tanto se debe conocer las leyes como la COOTAD "Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización", para tener una actuación basada en la ley. - Se ha hecho cumplir la participación de las mujeres en la política, después de más de 10 años de luchas por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Una acción que ha llevado a que se cumpla por derecho y no solo por que digan las leyes. - Se realizaron acciones apoyadas en otras mujeres que también alcanzaron una representación como autoridad aunque sean de otro partido político. - Se mantuvo una defensa por la ejecución de proyectos para los sectores rurales del cantón Pujilí, a pesar de las actitudes dela máxima autoridad el cantón al planificar el presupuesto sin previa consulta.

A manera de resumen, las mujeres que son objeto de esta investigación en el ámbito de sus funciones como autoridad, anotan con gran expresión las limitaciones, los logros alcanzados y las acciones ejecutadas, claro está, que estos criterios nacen de sus reflexiones y lecturas que alcanzan a realizar sobre su presencia: como persona, como mujer, como autoridad. Lecturas que pueden mostrarse muy limitadas ante todo lo que ha avanzado en el Ecuador y en Latinoamérica, en el tema de la presencia de las mujeres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel cantonal para la sensibilización y la comprensión de la perspectiva de género en el desarrollo de los pueblos.

De igual manera, para conocer lo alcanzado en las funciones como concejales de las mujeres que representaron al Pachakutik, deriva del análisis de las experiencias concretas vividas por: Isabel Ugsha, Norma Tigasi y la Dra. Rosario Andino y su participación en la instancia de toma de decisión dentro del gobierno local de Pujilí, así:

- "No se ha logrado mayor beneficio a favor de las mujeres por el mismo hecho de no tener experiencia y ser minoría dentro del Concejo Municipal."
- "A veces nos hemos sentido solas y excluidas por los mismos compañeros concejales, por esa razón, nos limitamos a hacer gestiones en las instituciones para proyectos de infraestructura."
- "Isabel Ugsha, ex concejal del cantón Pujilí, indica que no habían hecho ningún proyecto u ordenanza en favor de las mujeres."
- "Me dedique a realizar talleres de capacitación durante unos 6 meses y los fines de semana, sobre Equidad de Género; por otro lado, se había presentado proyectos productivos para los grupos de mujeres que eran muy pocos, ya que no se podía atender en su totalidad por la falta de presupuestos."
- 'Anteriormente no se realizaban los presupuestos participativos; por lo que, carecen de mayor información sobre la participación de las mujeres."
- "Se ha hecho varios intentos en agrupar a las mujeres de las comunidades y barrios para organizarse pero lamentablemente no llegaban y se quedaba solo en el intento."

- "Durante mis funciones no he presentado ninguna ordenanza, ni proyectos que favorezcan a las mujeres, solo se ha presentado algunas propuestas de proyectos productivos ante el Sr. Alcalde, Eco. Gustavo Cañar, se han incluido $ 30.000,00 dólares en el presupuesto anual pero que aún no se ejecuta"[125].

Al analizar lo expuesto en el recuadro anterior, se puede verificar que no ha sido suficiente la experiencia del liderazgo practicado en las organizaciones de base, en los barrios o las comunidades para cumplir a cabalidad las funciones encomendadas a través del voto popular, siendo electas Concejales de un cantón con las características sociales de Pujilí.

Se puede además, entender que las limitaciones que enfrentaron, son de carácter interno y externo a su condición individual de representantes como autoridades. Se ha podido conocer que existieron las limitaciones internas, como: miedo, temor a la participación, sentirse no capacitada, el ser mujeres e indígenas a la vez o mestizas en representación del sector indígena; y por otro lado, las limitaciones externas, como: la discriminación, la escaza experiencia en administración pública, la ausencia de asesoría del movimiento político que las pusieron en la palestra a través de las elecciones.

La participación de mujeres en el nivel local formal puede haber logrado algunos avances, pero, aunque el municipio pueda representar un espacio de más fácil acceso, es un espacio ambivalente, que en ocasiones limita la participación femenina, ese nivel local se presenta como el menos abierto y favorable a la participación formal y al ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres.

Será necesario entonces, hacer un seguimiento y evaluar los resultados del accionar de las mujeres como autoridad, desde lo que pudieron influir para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, planifique el desarrollo local con una perspectiva de equidad entre los géneros, una planificación que se construya con la

[125] Entrevistas realizadas a: Isabel Ugsha, Dra. Rosario Andino y Norma Tigasi, Concejalas del cantón Pujilí, en el mes de marzo del 2012 en el cantón Pujilí.

participación de todos los sectores, en sintonía con la sensibilidad cultural, a través de la aprobación y ejecución de políticas públicas locales que impulsen el desarrollo de las personas particularmente de las mujeres y las organizaciones.

3.4. Valoración de la gestión como autoridad de las mujeres electas por el MPP-NP como concejalas en el cantón Pujili

Conocer el criterio de la población sobre los resultados de la gestión y participación política de las mujeres del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País del Cantón Pujilí de quienes fueron electas como concejales, es el objetivo fundamental en esta parte de la investigación; además, detectar si conocen o no de los proyectos u obras realizadas, durante dichas administraciones.

Se aplica este estudio a la población indígena del cantón, (51,78%), ya que según las elecciones es el sector de la sociedad que depositaron su voto por las representantes del MUPP-NP.

Por otro lado, debido a que la población a investigarse es amplia; es decir, 30.545 personas, se utiliza el método del Muestreo Probabilístico Aleatorio Simple, ya que los elementos objetos de las encuestas son seleccionados al azar independientemente de otros factores de selección.

En función de la ubicación de la ciudadanía ha encuestarse, se considera el área de investigación, a la población que reside en el cantón Pujilí, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales.

Unidad Muestral

Representa cada persona que reside en las parroquias urbanas y rurales del cantón Pujilí, que ejerció el derecho a sufragar.

Error de Estimación (e = b /4

2

Para obtener información con mayor nivel de confianza se aplicará un error de estimación del 10 % (b = 0.1).

Tamaño de la Muestra (n)

Por el hecho de no existir estudios anteriores acerca de la percepción de la población con respecto a sus autoridades, se desconoce una varianza poblacional; por lo tanto, se considera un margen porcentual del 50%, para el supuesto de que la población conoce el accionar de las mujeres electas (p) y un 50% para el supuesto de que no la conocen.

La fórmula a aplicarse por lo tanto es la de estimación de una proporción poblacional:

$$n = \frac{Npq}{e\ (N-1) + pq}$$

$$\mathbf{n} = \frac{30.545 \times 0.50 \times 0.50}{(30.545 - 1) \times ((0.1)^2)/4) + (0.50 \times 0.50)} = \frac{7636,25}{76,61} =$$

n = 100 personas

Por lo tanto, el estudio de recolección primaria a través de la encuesta se realizó a 100 personas que forman parte del segmento de la Población Electoral del sector indígena del cantón Pujilí.

Procesamiento de Datos

Para el procesamiento de los datos obtenidos, se elaboró una tabla de resumen, para su tabulación y a la vez el cruce de información, en el programa Excel.

Interpretación de Datos

Una vez realizadas las encuestas a los 100 ciudadanos y ciudadanas de Pujilí, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. **¿Conoce de los proyectos u obras realizados por las compañeras elegidas como concejalas en el cantón Pujilí?**

Gráfico No. 2

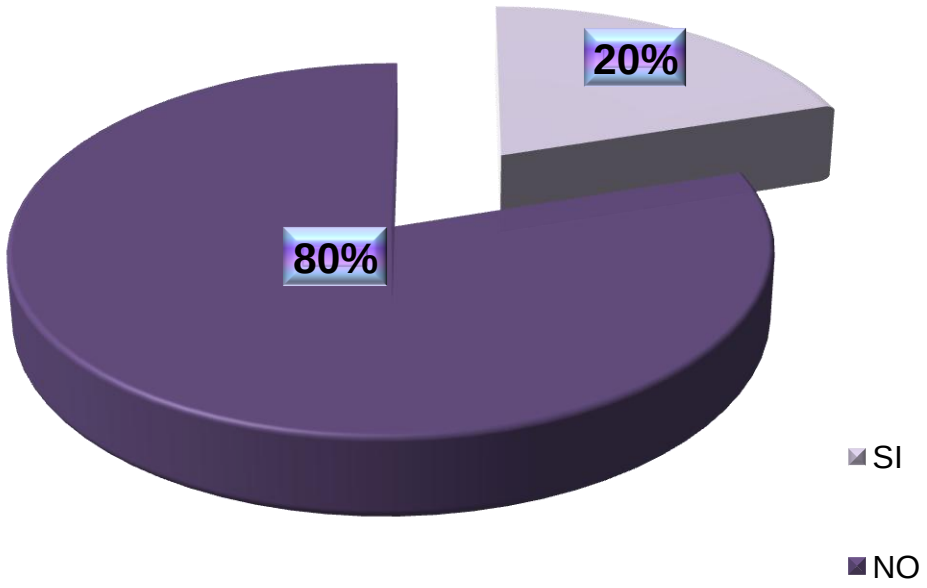

Fuente: Encuesta
Elaboración: María Tonato

De la información recopilada se indica que una mayoría del 80% manifiesta no conocer de proyectos u obras realizadas por las concejalas del Pachakutik en el cantón Pujilí que fueron elegidas; ante, un 20% de personas que responde si conocer de proyectos u obras.

2. **Indique si las concejalas del Pachakutik del cantón Pujilí, realizaron proyectos: para organizaciones, para el mejoramiento de la alimentación, para el deporte, para el acceso al agua, el medio ambiente.**

Gráfico No. 3

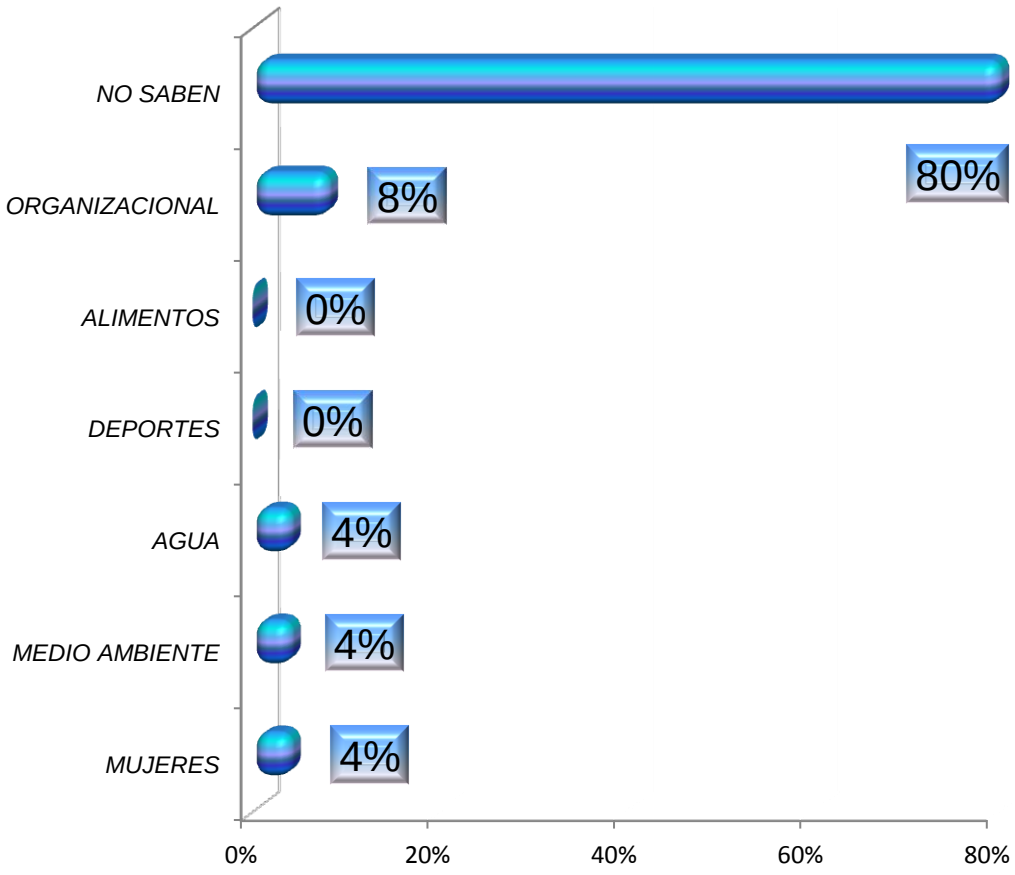

Fuente: Encuesta
Elaboración: María Tonato

La población, en un 80% manifiesta no saber de proyectos realizados sobre las opciones planteadas: un 4% dice conocer de proyectos realizados sobre el agua; otro 4% sobre medio ambiente: un 4% en beneficio de las mujeres; y, sobre saber si han realizado proyectos a favor de la alimentación o deportes desconocen en su totalidad.

3. **¿Cómo califica el accionar de las compañeras indígenas o mestizas del Pachakutik, que fueron concejales en el cantón Pujilí?**

Gráfico No. 4

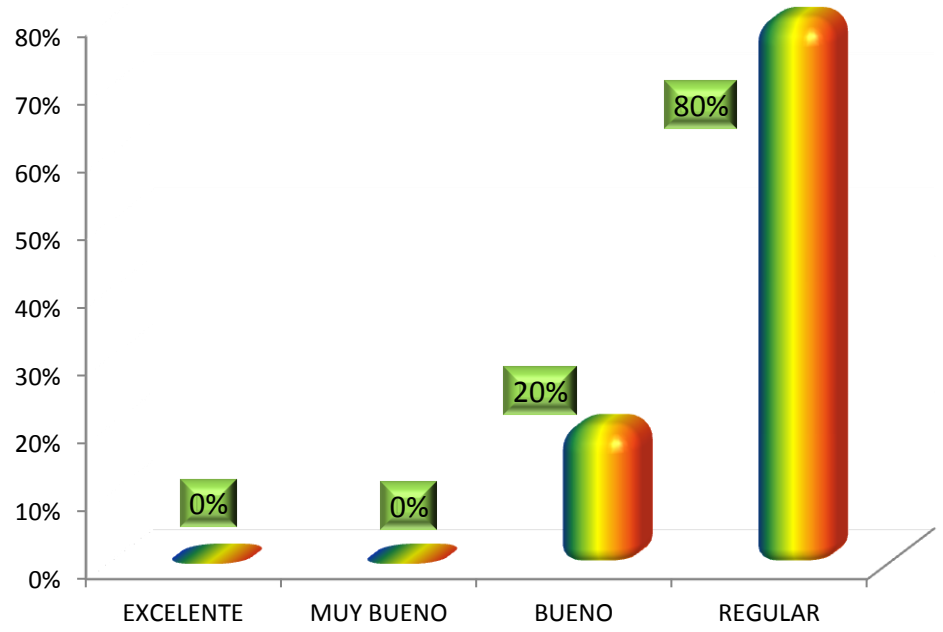

Fuente: Encuesta
Elaboración: María Tonato

Con respecto al sentir de la ciudadanía en relación al accionar de las mujeres que fueron electas como concejalas: para el 80% ha sido regular: para el 20% ha sido un accionar bueno.

Dentro de la investigación, varios dirigentes expresan sus criterios sobre los logros alcanzados en todo el proceso organizativo y durante la participación política de las mujeres en el cantón Pujilí en el ejercicio de su función.

Para Gonzalo Rojas, ex candidato a la Alcaldía del Cantón Pujilí y ex dirigente del Jatun Cabildo de Pujilí y organización de Segundo Grado del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, al inicio del proceso organizativo en el cantón Pujilí las mujeres eran tomadas en cuenta solo para ocupar el puesto de secretarias, a pesar de que se creó la Secretaria de Género; Sin embargo, las mujeres en el cantón Pujilí han logrado

llegar a ser autoridad, aunque ya en la participación política, todavía no existía madurez, no hay cumplimiento en las propuestas entregadas, no están preparadas académicamente, muchas de las mujeres que fueron autoridad han confundido a la organización con la institución, sin alcanzar resultados positivos

> "…Desde el inicio de la organización del Jatun Cabildo de Pujilí en el año de 1978, se elegía como cabildos comunitarios. Cuando la organización (COJACAP) estaba funcionando se crea las secretarias de diferentes dignidades y como prioridad la secretaria de género, es decir desde el año 2000. Con esto se quería y se quiere demostrar la capacidad de las mujeres y buscar proyectos y programas de desarrollo sostenible para las futuras generaciones entre otros. Para nombrarles se debía tener interés, deseos de superar sus capacidades de liderazgo, conociendo procesos desde nuestros ancestros hombres y mujeres. Cuando teníamos asambleas, el 60% por ciento existe la participación de los hombres, por ser dirigentes principales desde las comunidades y el cuarenta por ciento son las mujeres, motivo a que todavía no asumen ser dirigentes visibles, solo son tomados en cuenta como para secretarias.
>
> Es importante que hoy se respete por ley la participación por igual hombres y mujeres en las elecciones, esto consta en la constitución de la república, lo lamentable es que no están asumiendo con responsabilidad ni siquiera en las organizaciones de segundo grado, ejemplo en la organización del Jatun Cabildo de Pujilí"[126]

Por otro lado, Beatriz Paredes, ex comunicadora y ex tesorera del Jatun Cabildo de Pujilí, nacida en Sigchos en la comunidad de Guantualo- Yugsialó, en la actualidad vive en Sinchahuasin del Cantón Pujilí, por más de 22 años, de la cual ha sido dirigente, expresa que las mujeres a pesar de tener responsabilidades con el hogar, asumen la dirigencia en la comunidades, Beatriz ha trabajado organizando a las mujeres, capacitando en varios temas para que se despierten, tengan capacidad de ser dirigentes

[126] Gonzalo Rojas, dirigente del Jatun Cabildo de Pujilí, entrevistado en febrero 2012

en las comunidades, en los barrios y tener buenos conocimientos y desde ahí se ha ido abriendo un espacio para las mujeres.

Ya en la parte política, organizativa y económica en las comunidades o barrios, en su gran mayoría fue el espacio liderado por las mujeres, ellas son las que se quedan como dirigentes, además de ver por sus hogares, ya que para ellas nada es difícil a pesar de tener una de las mayores responsabilidades que es el hogar, ellas son parte del desarrollo en las comunidades.

Según su criterio, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, en donde las mujeres comparten el trabajo con los Concejales hombres hace falta mucho por hacer para que reconozcan que hombres y mujeres son iguales. Esta valoración debe partir de las organizaciones de segundo grado, dependiendo tanto de las mujeres como de los hombres en expresar acogida a quienes deciden participar.

> "La capacitación debe ser para los hombres y las mujeres, a las dos partes ya que dependen muchísimo de los acuerdos y decisiones. No creo que sea racismo la falta de participación, más bien creo que es decisión de una misma, muchas veces hay envidia entre las mujeres no dejar que una mujer este ocupando cargos o espacios de decisión, que las mujeres no salgan a capacitarse, pero ahora veo que las mujeres han tomado conciencia, ya se ve la participación en varios espacios, las mujeres están avanzando."

No es nuevo el tema de la desigualdad, racismo y discriminación, pero a pesar de esos obstáculos muchas mujeres han sabido salir adelante y demostrar su capacidad de liderazgo, para no ser quienes rellenan las listas de candidatos y candidatas en las elecciones. Después de haber visto que varias mujeres indígenas han ocupado un puesto como autoridad en el cantón Pujilí, para Beatriz Paredes, esa es una actitud muy valiente. Las mujeres han respondido, han expresado su deseo de buscar el adelanto, desde cualquier función, ya sea como concejales, alcaldesas, diputadas.

> “ Si yo tuviera recursos económicos aceptaría ser candidata. Claro, nosotras tenemos deseos de participar como mujeres, pero también es una de las cosas que se requiere. Si me propusieran ser candidata, sería una de las causas que me detiene la parte económica y un poco de timidez, falta de decisión de las mujeres en el ámbito de participación.”

La falta de preparación ha hecho que muchas mujeres dejen de lado sus anhelos, lo que Beatriz sueña es que en un futuro se logre avanzar y mejorar sus condiciones, a través de la participación política, para hacer de las limitaciones verdaderas motivaciones a superar, pensando siempre en las futuras generaciones con las capacitación a las niñas y jóvenes indígenas.

> “A mí me gustaría que las mujeres prosperemos más de lo que somos por ejemplo en la parte política, organizativa, formar micro empresas y que podamos demostrar la capacidad, que tengamos ese sueño y ese sueños es para todas las mujeres en especial para las jóvenes, las autoridades que están en la actualidad deben hacer por ejemplo yo he sido madre de familia, comunicadora, dirigente y funcionaria hay que tener amor a las cosas que se hace, si no tenemos amor a nuestro trabajo, hay que formarnos, capacitarnos y tener mayor conocimiento, a pesar de que si existe discriminación, pero cuando una se está preparada, se tiene el conocimiento a una no le da temor a nada, una hay que saber defenderse, hay que hacerse respetar porque yo valgo mucho, si todos somos iguales tanto hombres como mujeres.”[127]

Para otros ex dirigentes indígenas de la provincia de Cotopaxi, la participación política de las mujeres en el cantón Pujilí, responde justamente a la recopilación de una experiencia amplia de participación y capacitación.

De los inicios del proceso de conformación del Movimiento Indígena y campesino de Cotopaxi, en el año 1990, se recuerda la lucha por erradicar el maltrato total de las

[127] Beatriz Paredes, ex tesorera del Jatun cabildo de Pujilí entrevistada en febrero del 2012

autoridades de las oficinas de Cotopaxi y de los mestizos a los indígenas, la liberación de los indígenas de la discriminación por parte de los patrones de la hacienda, la valoración y respeto a la identidad y la cultura, la importancia de la educación bilingüe, la salud indígena, la lucha por la tierra; es decir, la lucha por la defensa de los derechos indígenas y la participación política"[128]

Para el año 1996, la participación del sector indígena en el contexto político electoral, marca otro hito histórico a través de la conformación del Pachakutik, para José Pila"[129], en ese tiempo el Movimiento Indígena a nivel local, regional y nacional realizaba las respectivas consultas a las bases, en el sentido de si era la hora de participar o no en el proceso electoral.

Para profundizar el análisis y la investigación de la participación política de las mujeres indígenas en el cantón Pujilí, se aplicó la técnica de trabajo en grupo, en el que se recoge reflexiones de personas desde la experiencia vivida, ya sea como candidatas y candidatos o como autoridades electas.

Avanzando en el tiempo, se reconoce que, es la fuerza del proceso organizativo de las bases la que fundamentó el proceso de conformación del MICC y posteriormente la formación del Pachakutik, para **María Hortensia Tutín"[130],** el MICC nace a través de las organizaciones de las comunidades, recordando al Cabildo Mayor de Cusubamba, la Casa Campesina de Pujilí, la Casa Campesina de Salcedo, la Casa Campesina de Saquisilí y otras organizaciones a nivel de la provincia de Cotopaxi.

> "creo que nace con el transcurso del tiempo, pienso que fue una época muy importante, porque se ha visto de que en la década de los 90 hubo una movilización bien fuerte, creo que fue una de las mejores para dar a conocer por

[128] Objetivos del primer congreso del Movimiento Indígena de Cotopaxi, en Angamarca – Cotopaxi,, agosto de 1990.
[129] José Pila, Vicepresidente del MICC, año 1996
[130] De la parroquia Cusubamba de la comunidad de Atocha, Educadora Bilingüe, ex candidata a consejera provincial de Cotopaxi por el MUPP-NP-C. en el año 2004.

primera vez que existe las organizaciones indígenas y que tenemos derechos que defender y que nos vayan tomando en cuenta, entonces esos hechos para mí no se borran de la memoria, claro de ahí para acá, pues el movimiento indígena que hemos formado y cada una de ellas tiene su importancia que podemos llevar a la memoria de cada uno de las personas que estamos alrededor del MICC. El proceso socio organizativo, inició desde las comunidades, organizaciones y grupos de jóvenes, en época de la hacienda, no teníamos libertad casi para nada, en ese entonces los jóvenes de la comunidad se organizaban para hacer deporte pero como no tenían donde jugar, pidieron un terreno a la hacienda para hacer una cancha, desde ahí se forma la comunidad, pero eso no fue suficiente y por eso van formando otras comunidades es así que forman la organización de segundo grado UNOCAM, la idea no solo queda ahí, porque alguien dijo vamos a hacer una organización provincial, en el año de 1982 ya se escucho que ya había el MICC le he preguntado a mi padre y el me comentó que han tenido la necesidad de organizarce dentro de la provincia para de esa manera escuchar la voz de la gente pobre. En 1986, 1987 habido un enfrentamiento en la hacienda de Tigua del señor Guillermo Rodríguez Lara del Cantón Pujilí, Enrique ya estuvo de presidente de la comunidad, ahí participo con la gente de Mulalillo solidarizando con los compañeros de Tigua, ahí se demostró una fuerte organización ante los militares, ahí se vió una fuerza organizativa del MICC y luego participaron en la parroquia Angamarca en un enfrentamiento con el cura, el teniente político de la comunidad de Chine Alto porque decían que los indios solo servían para el trabajo de carga nada mas, así ha empezado el proceso organizativo y comienzan a levantarse y a organizarse para demostrar el poder de convocatoria en las comunidades indígenas"[131]

María Hortensia Tutín, participó en un proceso electoral como candidata a Consejera Provincial en el año 2004, lo califica como una experiencia muy buena y a veces triste, un trabajo muy duro a nivel de la provincia, lo que le permitió "abrir los ojos", ya que esto de ser candidata no significa "estar sentada esperando los votos en la

[131] María Hortensia Tutín, dirigente de la organización, Jatun Cabildo Pujilí, entrevistada en abril del 2012

casa", vivió la oportunidad de conocer la provincia, conocer cómo viven las mujeres y los hombres del sector rural y el abandono de las autoridades.

De las personas que participan de este grupo de diálogo, las dos mujeres ocuparon un cargo público, explican lo que ha significado para cada una está función especial de participación política, así **María Beatriz Padilla"**[132], reconoce de igual manera que el hecho de ser autoridad no ha sido fácil, no únicamente por el hecho de ser mujer, sino también por el aspecto económico y el apoyo constante de la familia y de la pareja, ya que es allí en donde se evidencia las relaciones de desigualdad y de reconocimiento de las capacidades de las mujeres.

> "es muy necesario que te apoyen en todos los momentos que uno necesita, pienso que para mi si bien es cierto ha sido un proceso bastante fuerte al mismo tiempo triste porque por primera vez he participado como candidata en el proceso electoral, al menos yo he tenido un proceso organizativo, un trabajo fuerte de 2 años de entrega con plata y persona en el movimiento indígena y gracias a eso estoy de autoridad, yo siempre digo yo no he cogido nada gratis, yo he cogido gracias a mi trabajo y de mi esfuerzo, pero también a la vez el trabajo ha sido fuerte en el tema de la mujer, creo que es una diferencia de los compañeros que están de autoridades, el reto ha sido como mujer de ver que mi organización salga adelante, que sea una mujer digna que represente en cualquier ámbito parroquial, cantonal y provincial. Ahora estamos hablando que las mujeres tenemos los derechos, estamos ejerciendo nuestros derechos, todavía hay esta situación de que nosotros nos quedamos ahí, yo digo que la primera autoridad tiene que ser la imagen de los restos de los compañeros, existe un poco de roses pero yo debo agradecer como mujer a mi esposo que me supo entender a lo largo de este trabajo, desde la dirigencia de la organización y ahora de autoridad, el entendimiento de la pareja es lo primero luego de los hijos y toda la familia en

[132] De la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, de la organización de la COICC (Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesina de Cusubamba), es parte de la organización de mujeres "Nuevo Amanecer". En el año 2009 fue electa Concejal rural del Cantón Salcedo por el MUPP-NP-C.

general, no importa si te critican en las comunidades, no te importa porque tienes el respaldo de tu pareja y familia"[133]

Como se ha indicado, a partir de la aplicación de la investigación, el involucramiento de las mujeres en las organizaciones campesinas, indígenas o barriales, desde cortas edades les ha posibilitado recopilar experiencia como dirigentes o líderes, con un perfil importante de capacidades innatas y propositivas.

"…Algunas compañeras hemos estado en el proceso organizativo, al menos somos las primeras mujeres de la parroquia de Cusubamba que organizamos y yo empecé desde los 16 años el proceso organizativo, ahora que estoy casi en la mitad de edad, he tenido esta oportunidad, gracias a las compañeras mujeres que hemos trabajado con ellas 2 años desde 1996-97 eso fue un trabajo bueno, las instituciones que nos apoyaron nuestra propuesta y eso me parecía un sueño a la vez un miedo por cuando una no es profesional y tienes temor que le digan cómo vas a responder dentro de la organización, pero también tienes una experiencia o un libro de historia, sobre todo eso me ha fortalecido y decir también a la organización que antes fue el Cabildo Mayor de Cusubamba y hoy es la COICC (Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cusubamba), ellas han sido el pilar fundamental y las comunidades me supieron respaldar y me reconocieron el trabajo que yo he hecho sobre todo como yo digo sin tener ningún interés, pero se me presento la oportunidad por mi trabajo y ahora estoy de autoridad en el Cantón Salcedo, al llegar a ser autoridad para mí fue un nuevo reto. Lo organizativo es lo más lindo, cuando una está de autoridad se sueña como quiero hacer el trabajo en el Municipio, cuando una está ahí se pisa en tierra firme y se dice; no pues aquí te aguantas o como respondes a las organizaciones; por eso, siempre ha sido mi lema de decir, no digas si, si no vas a cumplir, porque eso fue idea de muchos compañeros, gracias al apoyo de las compañeras yo siempre estoy defendiendo a las mujeres porque ellas han sido mi pilar fundamental, yo no puedo desconocer a ellas en ningún momento, he tenido

[133] María Beatriz Padilla, (Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesina de Cusubamba),

las mejores aliadas a las compañeras de la parroquia de Mulalillo, por ejemplo una organización bastante fuerte que de la parroquia de Cusubamba, en las otras parroquias rurales algunas compañeras me conocían, ellas me han ayudado a fortalecer pero también a través de eso he tenido un poco de discrepancias por parte de los compañeros del mismo movimiento, pero sin embargo, al menos me pongo a analizar hoy día tenía que hacer tal cosa y la cumplí, porque hay muchas necesidades y eso yo he dado a conocer a mis compañeros a las compañeras de las dirigencias que están de turno, en este caso de la COICC han estado de cerca con otras organizaciones como la UNOCAM (Unión de Organización Campesinas de Mulalillo) conversamos algunos temas que hemos tocado fomentar en la casa campesina de Salcedo el aspecto organizativo y social, he estado muy metida en las organizaciones de segundo grado a nivel de la provincia. Hemos concientizado un poco en el manejo administrativo como ahora comprenderá hemos empezado a trabajar con el plan de ordenamiento territorial en donde tenemos que incluir a todos los sectores, hemos tenido un problema con el presidente de la Junta Parroquial de Cusubamba, porque él estaba en la organización de Cusubamba y estuvo de dirigente de la organización pero por aspectos políticos y resentimientos esta en otro movimiento político"[134]

A veces la ambición política ha llevado a muchos líderes a deslindarse del proceso organizativo, pero con el tiempo se dan cuenta que los derechos de los ciudadanos son varios, por esa razón los compañeros se han ido a otros partidos o movimientos políticos donde han participado y algunos han ganado las elecciones.

De igual manera, para **Enrique Tipanguano**[135], el paso de dirigente a autoridad le ha significado esfuerzo y el cumplimiento de los principios con los cuales se formó en la organización, superando varios obstáculos, que tienen que ver con la vivencia de

[134] María Beatriz Padilla, (Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesina de Cusubamba),

[135] Enrique Tipanguano De la comunidad Unión y Trabajo de la organización UNOCAM (Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo), ex Consejero provincial de Cotopaxi por el MUPP-NP-C en el año 2000 al 2005, en la actualidad trabaja con los jóvenes deportistas, sobre todo en la concientización del deporte y organización.

actividades que en su inicio le alejaban de toda la realidad del pueblo indígena al que se pertenecía: catequista, pastor evangélico, con una profesión de albañil en la ciudad, físicamente abandonó toda expresión de su cultura, dejó de usar el sombrero y hecho la permanente. Una vinculación con un dirigente de su comunidad le lleva a participar en una Asamblea provincial del MICC, en donde fue electo como presidente de la organización provincial.

Ya como dirigente provincial, debió hacer práctica diaria la práctica del kichua, que lo había dejado, hace mucho tiempo atrás, y un trato distinto con los demás miembros. La crisis del movimiento indígena lo obligó a invertir su propio dinero para poder mantener la oficina en donde funcionaba la organización

A pesar de los obstáculos presentes, algunos líderes han sabido fortalecer a las organizaciones, luego de esos procesos han llegado a ser autoridades como un reconocimiento a su labor organizacional.

> "…No teníamos donde hacer los oficios, además el encargado de la oficina venía a decir que teníamos que pagar del arriendo porque si no pagan del arriendo se van fuera, fue una cuestión triste para mí, por otro lado doy gracias a mi papá que me ayudo a comprar un terreno cuando yo era soltero, yo tenía sembrado y hable con mi señora y le dije vaya a juntar las alverjas y luego de vendiendo y esa plata me das a mí, ella me dijo para qué? yo le dije que hay que pagar del arriendo de la oficina, hoy valoro bastante el apoyo de la familia y ella decía, bueno no por eso vas a quedar mal, cosechó con los peones las alverjas, se fue a vender en Salcedo, no recuerdo cuanto era esa cantidad. Después pase a ser autoridad como yo mismo empecé con el movimiento Pachakutik ya hubo bastante choque, cuando yo estaba de consejero provincial entramos con el compañero César Umajinga como Prefecto y yo de consejero, en la sesión inaugural me eligieron de vice prefecto, decíamos que nosotros si vamos hacer una administración trasparente"[136]

[136] Enrique Tipanguano, De la comunidad Unión y Trabajo de la organización UNOCAM

En cierta manera la administración pública es bastante diferente, algunas autoridades de elección popular han demostrado su capacidad, pero para muchos no ha sido un buen referente ciertas autoridades, tenemos que ver qué tipo de personas estamos eligiendo, ahora lo que no sabemos es que corazones tienen pero más o menos sabemos que persona son, es el momento de dar otro giro al MICC y al Pachakutik con esta experiencia, hemos discutido y hemos hecho algo, ahora es otro momento de hacer las estrategias para atraer a los jóvenes, a las mujeres, organizar en las escuelas, ahí soy crítico con la educación bilingüe.

La participación política de las mujeres indígenas del Movimiento Pachakutik, ha estado marcada por la crítica, Una de las posibles explicaciones de esta situación es la falta de educación y capacitación de la mujer, según Hortensia, se debe estar segura de lo que se ha planteado como mujer y la participación política:

> "Yo me acuerdo que recibía tantas críticas, comentarios muy negativos, creo que la experiencia misma me llevo a ser candidata y eso no viene de la noche a la mañana, sino que venía desde muy pequeña, soy nacida en las organizaciones, he visto dentro de la organización como se vive en la comunidad, pero el hecho de enfrentar en la campaña provincial era difícil, iba viendo en el camino las criticas que vienen y va, pero cuando una está segura de las cosas que se está haciendo, pienso que no interesa que estén criticando, las críticas constructivas son para crecer pero las críticas negativas que pena, hay criticas que difaman a las mujeres y creían que tal vez una roba y que el resto era igual, pero las cosas no eran así, gracias a dios en todo el proceso de campaña que tuve que enfrentar, no he tenido problemas con nadie, he estado en lugares distantes, a más del problema económico creo que no tuve ningún inconveniente, gracias a dios el hecho de estar en la educación bilingüe tuve que aprender la segunda lengua el kichwa, a mi no me hizo difícil entrar a las comunidades indígenas, dialogar con ellos, hacer conocer las propuestas que tenía el Movimiento Pachakutik, en ese tiempo no se elegía para las Juntas Parroquiales, se trabajo así de manera coordinada, lo que si nos hizo falta es tiempo y una multiplicarse en diez o veinte

por que había invitaciones para una u otra y cubrir todas esas invitaciones era difícil."[137]

Para Beatriz Padilla, mientras se mantiene el diálogo, ha significado una gran oportunidad que le ha llevado a participar de otros espacios: En el ámbito político gracias a esa oportunidad que obtenido estoy participando en los diferentes talleres de formación como REMPE (Red de Mujeres Políticas del Ecuador) a nivel de la regional 3, también estoy en la coordinadora de mujeres políticas a nivel nacional y pienso que por ese lado una adquiere mucho conocimiento y estos conocimientos sirve a lo largo de la vida, una es madre, al ser madre no solamente es del varón también es la mujer y por ello yo pienso que todas la oportunidad que se presenta hay que aceptar, no hay que desperdiciar ese tiempo y hay que demostrar con el trabajo.

"…Yo pienso que no es subestimar a mis compañeros hombres pero a veces deben ser un poco más responsables que las mujeres, tenemos que aprovechar esa situación no con eso quiero decir que solamente hay que pensar en el ámbito económico, yo me sentía mucho mejor siendo dirigente porque podía criticar de las cosas que no salen, pero en el ámbito de trabajo como autoridad, yo digo que deberíamos hacer autocritica a una misma, quiero decir que existe muchas compañeras mejor preparadas académicamente y a veces no tiene la preparación en el ámbito organizativo por eso no fortalecen al Movimiento Pachakutik en el país, pero de todas maneras pienso que los logros se ha ido obteniendo y hoy tenemos a nuestras mujeres participando a los largo y ancho de nuestro país, sobre todo resaltar a las mujeres que están liderando a nivel nacional.Para nosotras la participación política es un espacio muy importante que hemos logrado y les invito a todas las compañeras que participen y que participemos y si es que sus esposos en la casa y sus familias le apoyan adelante compañeras no tenemos por qué tener miedo. Estamos hablando de alternabilidad entonces ahí esta nuestro trabajo, ahí está nuestra responsabilidad como mujeres y decir ok, ahora estoy yo mañana serán otras compañeras quizás mejor que yo, por qué

[137] Enrique Tipanguano, De la comunidad Unión y Trabajo de la organización UNOCAM

tener miedo si alguna vez hay que aportar, encaminar en algo, estamos aquí al menos yo estoy aquí, nunca he negado a ninguna situación, cuando me invitan estoy aquí, gracias a Dios solo la salud no mas impide, sin embargo como hoy decía a mi ex compañera del MICC, aunque moribunda me tienes aquí, mi marido me decía oye Beatriz creo que te voy a amarrar para que no te vayas a la reunión provincial, a las reuniones organizacionales, entonces un gran ejemplo para mí y para mi esposo es que estuve cumpliendo la dirigencia del agua, soy secretaria, he estado mucho tiempo con nuestros compañeros en mi comunidad, en la comunidad vecina estaba dirigiendo esa administración en la comunidad vecina, pero sin embargo estoy en la participación política. Ahora mi familia es la que está pendiente de mis actividades, pero eso no se ha ganado fácil, hemos luchado, hemos sufrido a veces las mismas mujeres somos adversarias de las mujeres mismas, yo le digo con experiencia propia, ahora estoy viviendo en el ámbito de trabajo y como autoridad en el municipio y si fuéramos las dos mujeres coherentes fuera otra cosa, pero no es así cada persona tiene su formación política, cada quien quiere llevar el agua a su molino y dicen que vienen por un mandato que a mí me corresponde, la compañera dice lo mismo yo vine por mi movimiento, así es que yo debo resaltar a mi movimiento, pero a Dios gracias si tengo mis bases de 315 mujeres que estamos trabajando muy fuertemente y les invito a mis compañeras de Cusubamba, a Hortensia para que ella participe, ella vive en la ciudad y por su trabajo no está mucho en este proceso de trabajo con las mujeres, pero jamás hemos descartado, siempre recordemos que hacemos una fuerza política y no politiquera, sino una fuerza política de trabajo, el Mashi Prefecto decía, Beatriz que vas hacer con todo este proyecto de mujeres que estas impulsando y yo le he dicho que ese proyecto para nosotros nos sirve en un fututo"[138]

El rol de una mujer es amplio, porque asume responsabilidades como autoridad, dirigente, madre y educadora, para Beatriz no ha sido nada fácil llegar a ocupar un cargo

[138] Beatriz Padilla, exdirigenta de la organización de mujeres de Cusubamba, entrevistada en febrero del 2012

de elección popular, lo que le plantea grandes retos para las mujeres que en el futuro se plantean participar como candidatas, son lecciones y desafíos para dinamizar el quehacer político:

> "…Pienso que el hecho de ser madre, esposa, mujer es un trabajo bien cansado, duro; entonces, gracias a dios hemos tenido esa facultad de ser madre, mi esposo no puede tener ese privilegio pero yo sí, entonces yo pienso que estamos trabajando mucho en el aspecto de género, a mi no me gusta ser feminista, yo nunca defiendo al feminismo, siempre trabajo por la familia, ahora estaba recordando el trabajo de Enrique, en el periodo mío Enrique estaba de Consejero Provincial y decía por favor ven al MICC no nos hagas quedar mal, eso era con el afán de corregir, cuando a mi me hacen la critica eso está bien quiero recuperar y trabajar, decir una vez más, agradecer a mi comunidad luego a la organización de segundo grado, a la organización provincial, de hoy en adelante puede ser que deje de ser autoridad, pero seguiré participando y quiero sembrar una buena semilla en el resto de las compañeras."

Al dejar de ser autoridad, nacen otros criterios y deseos con respecto a la organización provincial del Movimiento Indígena y campesino de Cotopaxi, Enrique Tipanguano, se refiere a la necesidad de la renovación y formación de nuevos líderes:

> "Yo quisiera ver a los dirigentes nuevos hacer la reingeniería humana, sobre todo los dirigentes, para así descubrir quienes somos los verdaderos líderes, debemos formar lideres, en estos momentos se ve a las mismas personas, por ejemplo me decían a mí, usted quiere algo en esta dirigencia pero usted ayúdeme a mi candidato, yo le decía déjeme ver qué sucede, necesito ver la reingeniería humana eso es lo que quiero, yo ya no quiero ser dirigente, si no me dan la presidencia yo ya no quiero nada, así dicen. Yo ya no quiero escuchar los nombres de Enrique Tipanguno, Gonzalo Rojas, José Manuel Vega, sino yo quiero escuchar otros nombres, pero no hemos podido formar mas cuadros de líderes, lo que quiero es aprovechar de los talentos de nuestra gente y valorar a la

Educación Bilingüe, de alguna forma existen profesionales dentro de las comunidades y el movimiento indígena, a través de la organización de segundo grado y de las comunidades coger a esa gente y formar un equipo, quizás hacer un departamento jurídico de los abogados para hablar de derechos, hablar de las obras civiles ya tenemos ingenieros en las comunidades, tener un departamento de planificación con los arquitectos, tenemos una estructura en el MICC, tener a esa gente valiosa como a los licenciados en educación, si valoramos a esa gente nosotros tranquilamente podemos enviar para que sean nuestras autoridades en el Movimiento Pachakutik, para que vayan a servir transparentemente, ahora veo que en los 15 años que han pasado no hemos hecho cambios, porque no hemos tenido gente nuestra o propia, por ejemplo hablando de los jefes departamentales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi quisiera escuchar a un Cunalata, Rea, Cuchiparte, Tipanguano a esos apellidos quisiera escuchar y si tenemos, por ejemplo el Arquitecto Ilaquiche a ellos ver ahí como jefes departamentales, financiero por favor yo quisiera ver de hoy en adelante cualquiera que sea presidente del MICC que empiece a pensar en esos cambios y pensar en servir y no servirse."[139]

La participación política de las mujeres deja muchas lecciones aprendidas y para Hortensia Tutín hay mucho por hacer así como solo las mujeres pueden hacerlo, con transparencia y sabiduría:

"Mi sueño es ver a las mujeres a nivel de la provincia de Cotopaxi así sean indígenas, campesinas o mestizas que tengan ideología política que genere el bien común y no solo perfilarse a nivel personal. Las mujeres somos amas de casa, madres, educadoras, incluso manejamos los recursos económicos y creo que para eso está la honestidad, transparencia y todas las mujeres tenemos esa capacidad, ese don de poder enfrentar cualquier dignidad que se nos presente, si hay oportunidad no la perdamos, porque alguien decía existe una sola oportunidad y muchas de las veces no la aprovechamos y nos quejamos que no

[139] Enrique Tipanguano, comunidad Unión y Trabajo de la organización UNOCAM

nos dan oportunidad, por el mismo hecho de tener muchas cosas que hacer por ser madres, esposas, educadoras, mujeres y nos negamos a muchas cosas y si es que me ponen en cualquiera de las áreas a que nos enfrentemos creo que si debemos responder con esa responsabilidad. Una vez más quiero decir a las mujeres, maestras a más de ser madres de 30-60 hijos en las aulas quienes están cumpliendo el papel de segunda madre en las diferentes instituciones se da la orientación, preparar a los jóvenes, con esa mentalidad critica, no solamente esperar que alguien nos ordene y ver sumisos a cumplir una orden y si hay reclamos hacerlo con altura nuestros derechos, yo pienso que de esa manera trabajamos, creo que estaríamos siendo el presente y futuro de la patria."

Durante estos procesos de cambios que han tenido algunas compañeras, ellas han sabido salir adelante con su auto preparación y mucha dedicación y así enfrentar en la vida los obstáculos que se les presenten en la vida: Agradecer a la educación bilingüe a esos compañeros luchadores quienes pensaron en que el sector indígena y campesino debe prepararse, en estos 21, 22 años de vida que tiene la educación bilingüe, estamos viendo que en las comunidades indígenas ya hay profesionales tanto de hombre y mujeres, cosa que antes no hemos tenido y creo que esa lucha de nuestros compañeros ha costado sangre, otras han quedado postrados por que la educación bilingüe no fue dadiva de nadie, ningún presidente de la republica nos ha regalado a los indígenas, por eso deben prepararse los compañeros indígenas en la educación adecuada. La lucha fue dura y todos los compañeros saben, tantas veces habido levantamientos indígenas antes era por la tierra y educación, dicen que si un pueblo no se educa no saldría de la ignorancia, por eso mujeres, madres en cada uno de los hogares sigan preparando porque ahí están los lideres, autoridades, que asuman las responsabilidades pero para eso es necesario estar preparados, enfrentar cualquier cosa que se presente."

Las luchas de los pueblos indígenas ha sido por el bien común, lo que hoy se ha alcanzado es el resultado del reconocimiento de los/las indígenas como sujetos de derechos:

> "El MICC está critico por el momento y en el futuro será peor, lo que si llamo a las mujeres indígenas y campesinas es estar debidamente organizadas, seguir adelante y las que no están sumarnos a las organizaciones, solo organizadas saldremos adelante, porque si no, estamos abandonadas y por ahí el río se nos lleva. Pero unidas y cogidas de las manos no nos van a destruir, por las cosas que ha habido se ha debilitado la organización y por eso debemos tomar con fuerza. Nuestros mejores líderes se han ido con el mejor postor y eso el MICC debe ir frenando, poner una disciplina a manos rígidas con la finalidad de no ir destruyendo el trabajo que ha costado a las organizaciones y a las comunidades."

Para la conformación de una organización indígena no ha sido nada fácil, han tenido que organizarse desde la familia, comunidad y lograr lo que es hoy el MICC: "Antes no había dinero en las organizaciones para poder mantener, nadie quería ser dirigente, aun así se ha mantenido llevando los cucayos para poder alimentarse algunos dirigentes, el dinero les ha corrompido a muchos líderes y autoridades, eso se debe cambiar y pensar en el futuro, en cosas grandes en el cambio de la provincia, soñar en cosas mejores y no solamente pensar en el dinero, si nosotros no cambiamos nuestra conciencia, nuestra mentalidad, creo que no vamos a cambiar al resto de la población."[140]

De lo expuesto se puede concluir lo siguiente:

1. Esta información marca claramente la distancia profunda que existe entre lo que una autoridad realiza y lo que la población percibe o recibe como resultado real de ese accionar.

[140] Enrique Tipanguano, comunidad Unión y Trabajo de la organización UNOCAM

2. De igual manera, la profundización sobre la capacidad con la que cuentan las mujeres sean: indígenas, campesinas o mestizas, casi no ha sido tomada en cuenta.

3. Es importante anotar que ha existido mucha voluntad y convicción por participar; sin embargo, no ha sido suficiente, ya que la participación política es una cuestión de entrar a luchar el espacio correspondiente a las mujeres, no como una dádiva sino más bien como un derecho, pero desde la preparación individual de todas y cada una de las mujeres que si desean participar para ser autoridades.

4. El conocimiento adquirido o acumulado en las funciones a nivel de autoridad local es necesario incorporarla en un proceso de planificación, dirigida a un desarrollo local, ya que aún persiste la necesidad que esta participación sea reorientada hacia una participación clara, directa y de resultados en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas mujeres.

5. Es mínima o casi nula la influencia en el sentido de que se incluya en la agenda del gobierno local, los intereses propios de la mujer; además que se incorpore su participación en un nivel más efectivo en la toma de decisiones.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Dentro de la gran tarea del Desarrollo de las condiciones de vida de las personas quienes habitan en un sector geográfico; es decir, hombres y mujeres, se ha planteado la integración de la visión de vida que tienen tanto de los unos como de las otras, para pensar en un verdadero progreso.

Se puede definir al desarrollo como un modelo en constante movimiento, en donde de manera dinámica se aplican cambios a nivel económico, social y de forma estructural; con participación equitativa, con el máximo aprovechamiento de los recursos y sin afectación de los recursos naturales. Esta participación debe ser entendida como la situación generada por la confluencia y mutua complementariedad de dos dinámicas: una como la capacidad subjetiva de participar; y, otra como la oportunidad objetiva, reconocida en las instituciones y en políticas diseñadas para promover la participación.

Sin embargo, se afirma que la participación se educa en la práctica, esto niega de manera significativa que la participación sea un rasgo natural en las personas o que vaya aumentando de menos a más, las condiciones de relación autoritaria y las acciones demagógicas de la política han ido desgastando la capacidad de participación de grandes sectores sociales que han demostrado una baja autoestima y débil afirmación en el ejercicio del poder personal y colectivo.

El reconocimiento de la participación de las mujeres, a través de las leyes nacionales e internacionales ha influido de manera positiva para hacer realidad las candidaturas de las mujeres en las contiendas políticas a nivel local como en el cantón Pujilí y a nivel nacional.

Es importante anotar que, la participación política de las mujeres indígenas y campesinas del cantón Pujilí, en la provincia de Cotopaxi, a través del **MUPP-NP-C** ha sido una realidad, después de un largo proceso de lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas y de manera específica de los derechos de las mujeres indígenas.

Planificar el desarrollo, requiere del entendimiento de la relación social elemental de género, está concepción ha sido fructífera para el movimiento de mujeres y la planificación social, porque ha permitido reconocer datos naturales de las construcciones culturales superando el funcionamiento de la sociedad desde la subordinación.

La participación de las mujeres indígenas, campesinas y mestizas que han alcanzado una representación pública a través del **MUPP-NP-C,** no ha significado poner en la palestra pública la realidad de la situación y las necesidades de las mismas mujeres y peor aún la aprobación de políticas locales o proyectos concretos que favorezcan y logren el mejoramiento de las condiciones de las mujeres en el cantón Pujilí.

Después de la participación política que han tenido las mujeres en el cantón Pujilí, la proyección de desarrollo de la localidad no se ha visto reflejada en niveles de construcción de agendas propias, para mantener la propuesta de reivindicación de los derechos sociales de las mujeres a nivel territorial y que exprese un cambio en la identificación y en los roles y espacios asignados a los hombres y mujeres.

Cada cultura define características, roles, identidades y valores diferenciados que se los atribuye como propios a hombres y a mujeres. Así es como se limita las posibilidades de acción, a manera de ejemplo: los hombre no lloran y las mujeres no son bruscas; las mujeres se realizan dentro de la casa y los hombres en el trabajo. Esta

concepción nos empuja a entender que los intereses también se entiendan socialmente diferenciados.

De forma directa las mujeres indígenas que llegaron a ser autoridades de elección popular, han tenido que enfrentar y superar las condiciones de desigualdad, temor, miedo y discriminación al interior de las mismas organizaciones y posteriormente en el espacio en donde ejercieron sus funciones como autoridad.

Se puede aseverar que, la participación de las mujeres que llegaron a ser autoridad, responde a la experiencia adquirida de un proceso organizativo y de liderazgo sostenido en las comunidades, lo que pesó más que la formación académica que hayan recibido.

Es indiscutible que el verdadero desarrollo debe ser concebido desde la construcción social equitativa y participativa, en el cantón Pujilí la designación de las mujeres como autoridades marca un hito en la historia de los pueblos indígenas, porque se deja sentada una base práctica para entender que lo local debe ser visto como el territorio en donde se manifiesta una realidad urbana pero también una realidad rural, con otro tipo de cosmovisión de la vida y del mismo desarrollo.

4.2. Recomendaciones

La noción de perspectiva de género debe definir una forma de enfrentar los procesos sociales, como la planificación y el desarrollo, esto fortalecerá la estructura social y las oportunidades. No se puede considerar el desarrollo social, sin considerar la realidad diferenciada de hombres y mujeres, es ese mismo desarrollo que deberá permitir corregir estas inequidades construyendo relaciones solidarias y de respeto a sus propias identidades.

Se recomienda por lo tanto que, si bien las leyes reconocen la participación equitativa tanto de hombres y mujeres en las listas de las candidaturas de los partidos y movimientos políticos, se deberá pedir el cumplimiento efectivo de esta exigencia.

No se puede desconocer que, la participación de la mujer en general es baja en los diferentes espacios públicos como autoridades de elección popular; por lo que, se debe mirar a futuro los reglamentos internos de cada partido o movimiento político para la inclusión de la mujer en las elecciones.

El desarrollo de los pueblos, está garantizado a través de la participación de las mujeres en la política local y del país; pero, esta participación deberá tener el acompañamiento de las organizaciones que abalizaron la misma, quien brindará asesoría técnica y legal de forma directa, para la presentación de proyectos de políticas públicas locales y de proyectos que aporten a un verdadero desarrollo del sector al que representan.

La participación de las mujeres en el desarrollo local, desde su papel como autoridad municipal, orientará su esfuerzo a la generación positiva tanto de funcionarios como de la ciudadanía, para trabajar en el mejoramiento de la entrega de los servicios básicos, como agua, alcantarillado, disposición de desechos; transformar la calificación negativa asociada a las labores femeninas que tienen que ver con el saneamiento básico.

Por otro lado, incrementar la percepción de la comunidad; y, de las mismas mujeres, sobre la utilidad de los mecanismos de participación comunitaria frente a las necesidades de los servicios básicos. Aumentar la confianza de las mujeres sobre su capacidad para incidir en los programas y servicios municipales, para mejorar la calidad de estos.

No olvidar que, las mujeres elegidas como autoridades deben expresar sus necesidades dentro de sus escenarios de gestión, dando a conocer sus limitaciones sociales, económicas, culturales y académicas. Es importante, crear una escuela de formación política para las mujeres, donde puedan conocer y ser participes en la toma de decisiones, además para que adquieran experiencias y puedan fortalecer a los grupos de mujeres existentes en cada uno de los escenarios de gestión de donde provengan. La formación y capacitación es uno de los factores importantes que se debe tomar en

cuenta, ya que las mujeres cumplen varios roles, por ese motivo muchas no han logrado avanzar y demostrar su liderazgo

La construcción de políticas públicas que orienten el desarrollo con perspectiva de género, dependerá básicamente de las acciones que cada representante electo o electa emprenda para que el municipio apoye y haga viables las iniciativas propuestas por las mismas mujeres de todos los sectores, en lo que tenga que ver con: capacitación, producción, educación de los hijos, salud, participación.

Entonces se hace necesario, motivar a las personas que estén interesadas en conocer el cómo se iniciaron muchas mujeres a participar activamente en política partidista en el Cantón Pujilí y se despierte el interés de otras tantas mujeres que quieren fortalecerse como sujetos de cambio y poner en práctica los derechos que están consagrados en la misma Constitución del Ecuador y los derechos colectivos.

Ya en la práctica diaria de las relaciones sociales, se debe cambiar la estructura social económica y política que impiden el verdadero ejercicio de los derechos de las mujeres en una sociedad democrática como la del Ecuador.

De manera conceptual, las leyes nacionales en nuestro país promulgan un Estado de Derechos, en donde se reconoce y se garantiza el respeto a los derechos de las personas quienes habitamos en todo su territorio, pero, otra es la práctica a nivel local, en donde está alejada la realidad de las mujeres y las políticas públicas, empezando por la participación, entendida como una relación dinámica que surge desde la confluencia de dos situaciones que buscan referencias comunes, en la dinamia diaria una es la oportunidad de participación y otra es la capacidad de participar. Por ello, se debe ir generando y poniendo en práctica las habilidades, destrezas y conocimientos para relacionar a las mujeres con aquellas políticas que facilitarán el acceso a trabajos más adecuados que les permitan mejores ingresos y mejores condiciones de vida.

GLOSARIO

Arraigo:

Mandamiento emitido por autoridad competente, que imposibilita al deudor salir del país, para que la persona pueda afrontar su responsabilidad en procesos pendientes o resultados de un juicio.

Autonomía:

Del griego auto, "uno mismo" y nomos, "norma", en términos generales, la capacidad de tomar decisiones sin intervención ajena.

Bilingüe:

Que habla dos lenguas con igual perfección.

Complementariedad:

Característica que tiene una cosa que es el complemento de otra o dos cosas que se complementan mutuamente.

Democrática:

La democracia, es aquel sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada en el pueblo. Es éste, por medio de elecciones directas o indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Asimismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares.

Diversidad:

La multitud de formas que presentan los organismos vivos apenas puede ser abarcada en su conjunto. Ningún individuo es exactamente igual a otro; incluso dentro de comunidades estrechamente emparentadas se encuentra una fuerte variación.

Discriminación:

Es una acción que trata a la gente de manera menos favorable debido a su pertenencia a un grupo específico. Motivos de discriminación incluyen: color, etnia, nacionalidad, idioma, género, religión, discapacidad, creencias políticas, orientación sexual, edad, clase social, u otros.

Discriminación:

Significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; debe distinguirse de la discriminación positiva (que supone diferenciación y reconocimiento). Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad. Existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda y bienes y servicios.

Étnias:

Proviene del vocablo griego que significa “pueblo”. Se trata de una comunidad humana que puede ser definida por la afinidad cultural, lingüística o racial. Los integrantes de una etnia se identifican entre sí ya que comparten una ascendencia en común y diversos lazos históricos. Más allá de la historia compartida, los miembros mantienen en el presente prácticas culturales y comportamientos sociales similares.

Etnocéntricas:

Es la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia. El etnocentrismo suele implicar la creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o que algunos o todos los aspectos de la

cultura propia sean superiores a los de otras culturas. Este hecho se refleja por ejemplo en los exónimos peyorativos que se dan a otros grupos y en los autónimos positivos que el grupo se aplica así mismo. Dentro de esta ideología, los individuos juzgan a otros grupos en relación a su propia cultura o grupo particular, especialmente en lo referido al lenguaje, las costumbres, comportamientos, religión y creencias. Dichas diferencias suelen ser las que establecen la identidad cultural.

Exclusión:

Es la **acción y efecto de excluir**, quitar a alguien o algo de un lugar, descartar, rechazar, negar posibilidades.

Empoderamiento:

Se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida. También puede ser interpretado el empoderamiento como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad.

Estereotipos:

Un **estereotipo** es una **imagen o idea aceptada comúnmente** por un **grupo** o **sociedad,** que presenta un carácter inmutable. En sus orígenes, la palabra nombraba a una **impresión tomada de un molde de plomo** que se utilizaba en la imprenta en lugar del tipo original. Esta aplicación terminó convirtiéndose en una **metáfora** respecto a un conjunto de ideas preestablecidas que se podían llevar de un lugar a otro sin cambios.

Epígrafe:

Se llama la inscripción o leyenda que sirve principalmente para caracterizar a un edificio, distinguiéndose de la inscripción propiamente dicha en que aquel suele ser más breve y ésta anuncia, además, el destino de la edificación.

Ecologistas:

Se aplica a la persona o grupo que defiende de forma activa la conservación del medio ambiente:

Fehaciente:

Que da fe, indudable, fidedigno y prueba o demuestra algo de forma clara e indudable.

Genocidio:

Es el **exterminio sistemático de un grupo social**, motivado por cuestiones de raza, **religión**, etnia, **política** o nacionalidad. Se trata de un asesinato de masas que busca la eliminación del **grupo** y que, incluso, puede incluir medidas para evitar los nacimientos.

Género:

Conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

Generacional:

Término que se utiliza para denominar a las personas de una edad determinada o de un intervalo determinado de tiempo de la historia.

Cualidad de gobernable (que puede ser gobernado). El concepto también se utiliza como sinónimo de **gobernanza** (la manera de gobernar). Por ejemplo: "La oposición pone en juego la gobernabilidad del país con su actitud intransigente", "Este préstamo nos permite reforzar la gobernabilidad y evitar la crisis", "Vamos a aportar nuestro grano de arena para garantizar la gobernabilidad

Identidad:

Definida principalmente desde la Psicología, se comprende como aquel núcleo del cual se conforma el yo. Se trata de un núcleo fijo y coherente que junto a la razón le permiten al ser humano interactuar con otros individuos presentes en el medio. La **identidad** es el **conjunto de los rasgos propios** de un individuo o de una **comunidad**. Estos rasgos

caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás, “Una persona tiene derecho a conocer su pasado para defender su identidad”

Inalienable:

Significa que algún bien (objeto) no puede ser susceptible de enajenación. Enajenar significa pasar o transmitir a alguien el dominio de algo o algún otro derecho sobre ello. En resumen, Inalienable, quiere decir que no puedes vender, regalar, donar o permutar algo.

Invisibilizadas:

Es un concepto ampliamente utilizado en las ciencias sociales para designar una serie de mecanismos culturales que lleva a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan particularmente a grupos sociales sujetos a relaciones de dominación como las mujeres, las minorías, los pueblos.

Institucionalización:

Proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo.

Intercultural:

La interculturalidad se refiere a la interacción entre grupos humanos de distintas culturas, llevada a cabo de una forma respetuosa. Para esto, se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la horizontalidad y la relación justa entre sociedades y colectividades.

Neoliberal:

El neoliberalismo, o también conocido como institucionalismo o modelo neoliberal, es un término que se define como aquella teoría política con la que se pretende lograr la

máxima reducción de la intervención del Estado. Se encuentra asociado al libre mercado y al capitalismo, en términos económicos.

Opresión:

Acto de usar energía de autorizar y/o de privilegiar a un grupo a expensas de de marginar, de silenciar, y de subordinar otro.

Paternalista:

Es una modalidad del "autoritarismo", en la que una persona ejerce el poder sobre otra combinando decisiones "arbitrarias" e "inapelables", con elementos sentimentales y concesiones graciosas y "comprometedoras.

Plurinacional:

Se refiere a un adjetivo que quiere significar de múltiples naciones. También se refiere al principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

Pluriculturalidad:

Significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Sin embargo estas culturas cohabitan pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás. Se mantienen en guetos y viven vidas paralelas.

Wipala:

El término wiphala denomina a la bandera cuadrangular de siete colores usada por las etnias de los Andes. Existen unas variantes de la wiphala.

Xenofobia:

Proviene del concepto griego compuesto por *xénos* (**"extranjero"**) y *phóbos* (**"miedo"**). La xenofobia, por lo tanto, hace referencia al **odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia los extranjeros**. La palabra también suele utilizarse en forma extendida con la fobia

hacia los grupos étnicos diferentes o hacia a las personas cuya fisonomía social, cultural y política se desconoce.

SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEDAW: Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONFENIAE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana.

COICE: Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana

CONAMU: Consejo Nacional de la Mujer

CONAIE: Confederación de Nacionalidad Indígenas del Ecuador

COICC: Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cusubamba

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COJACAP: Corporación de Organizaciones del Jatun Cabildo de Pujilí

ECUARUNARI: Ecuador RunaKunapak Rikcharimuy

FEI: Federación Ecuatoriana de Indios

FODERUMA: Fondo de Desarrollo Rural Marginal

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

IULA: Unión Internacional de Autoridades Locales

IDEA: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

IECAIM: Instituto Ecuatoriano de Investigación y Capacitación de la Mujer Punto Local

MOSEIB: Modelo del sistema de Educación Intercultural Bilingüe

MIE: Movimiento Indígena del Ecuador

MICC: Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi

MUPP-PN: Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País

OSG: Organizaciones de Segundo Grande

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ONGs: Organismos No Gubernamentales

OIT: Organización Internacional del Trabajo

REMPE: Red de Mujeres Políticas del Ecuador

TLC: Tratado de Libre Comercio

TVMICC: Televisión del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi

UNFPA : Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNIFEM: El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

UNOCAM: Unión de Organizaciones y campesinas de Mulalillo

UNOCIZ: Unión de organizaciones Campesinas de Zumbahua

UNOCAT: Unión de organizaciones y campesinas de Tigua

UNORIG: Unión de Organizaciones Indígenas de Guangaje

WINPI: Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas

BIBLIOGRAFIA

- Artículo publicado en Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales, Dalia Barrera Massolo y Alejandra Massolo (Coords), Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003
- Archivos del Tribunal Provincial Electoral de Cotopaxi.
- Ana Elena Townsend Diez-Canseco, La introducción del enfoque de género en la formulación de leyes nacionales y políticas públicas en el Perú: Los casos de la Ley de Cuotas y la Ley de Igualdad de Oportunidades.
- AGENDA, Escuela de formación política de la mujeres lideres Dolores Cacuango 2008 2018: Decenio de formación organización, producción y Liberación-Quito-Ecuador p.11
- CERVONE, Emma. Ecuador racista, imágenes e Identidades. FLACSO. Quito-Ecuador, 1999. Pag.22
- CEPAL, Participación, Liderazgo y Equidad de Género en América Latina y El Caribe, 1999
- CONAMU, Plan de Igualdad de Oportunidades de las mujeres Ecuatorianas -Quito-
- Constitución Política de la República del Ecuador., 2008 pág. 22,23
- Concejo Nacional de Mujeres CONAMU-FLACSO, Ecuador-UNFPA y UNIFEM. Mujeres Ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades, Quito, 1990-2004.
- CUVI, Ortiz Fabiola.” La mujer en las sociedades del continente Americano”. Segunda edición, Quito Ecuador, 1997 Ecuador 2005.pag.10
- Descentralización y poderes locales. Marzo 1999. Pág. 5.
- Escuela de formación Política de Mujeres Líderes “Dolores Cacuango”. Op.Cit.
- EL CHURU: Publicación Oficial del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. Quito, Julio 2002
- Fuente: Archivo Rosario Villavicencio

- GALLEGOS, Franklin, La insurrección de abril no fue una fiesta. Quito, Taller el colectivo.2005, pág.109
- IECAIM, Instituto Ecuatoriano de Investigación y Capacitación de la Mujer Punto Local del INSTRAW La participación de la Mujer rural en el Proceso Productivo y en la Preservación del Medio Ambiente, Quito- Ecuador. 1993, pag.3
- LARREA, Ana María, MUÑOZ, Juan Pablo. Movimiento Indígena: Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador-CONAIE. Quito Diciembre del 2007, pág. 35
- LARREA, Ana María. 2004, pg. 66-67
- Ley 2000-1 Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones, a la Ley de Régimen Provincial, a la Ley de Régimen Municipal y a la Ley de Descentralización del Estado, R.O. No. 20 del viernes 17 de Mazo del 2000
- MONTALVO, Viviana, Género y Cultura .Septiembre, Quito,17 del 2002, Centro de ediciones de la Facultad de CC.HH, pág., 34-35
- Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, Reglamento de participación electoral del Movimiento de unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo país, Cotopaxi, Baños. Diciembre, 2001. P.16.
- Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik –Nuevo país Cotopaxi, "Reglamento de Participación Electoral", Enero 2002, Latacunga-Ecuador, pags.33, 34.
- PASTOR, Rosa. Asimetría genérica, y representaciones del género y sociedades, Los roles de género de Juan Fernández (Coord.), Género y Sociedad. s/e, Ediciones Pirámide, Madrid- España, 1998 Pag.227
- PACARI, Nina, La Mujer Indígena; Reflexiones sobre su identidad de género, s/e, Abya Yaya ,Quito-Ecuador, 1998, pag.308
- PACARI, Nina, "La participación Política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano. Una tarea pendiente en MENDEZ- MONTALVO, Myriam. Mujeres en el Parlamento s/e Editorial: internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), Estocolmo- Suecia, 2002, p.3
- PACARI, Nina. La participación política de la mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano. Una tarea pendiente, Estudio de caso.p.3

- Presentación de Tarcila Rivera en el XXX Periodo de Sesiones de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) (UNPFA) CIM, Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, [Documento de Trabajo de la Reunión Interamericana de Consulta sobre la Participación de la Mujer en las Estructuras de Poder y de toma de Decisiones], Doc. 17, 13 octubre 1998, págs. 25-26.
- PACARI, Nina. La participación política de la mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano. Una tarea pendiente, Estudio de caso. P.1
- RODAS, Raquel. Crónicas de un sueño, Segunda Edición, Editorial Ebi-GTZ, Quito-Ecuador. 1998,p.75
- SANTILLAN, Martha, Cecilia, Mujeres Indígenas Ecuatorianas en los Espacios Públicos: Roles, Dificultades e Incidencias Políticas. Quito, Diciembre del 2008. pag.12
- SOLARI, Aldo, Sobre participación política: notas para discusión, en participación social. Editora Porvenir, Quito 1982, Pag.81
- UNPFA ”Esperanza y esfuerzos compartidos. “Revista Ñaupa.s/a,s/n, Quito, octubre 2004-(Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas
- Violeta Mosquera Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas, Ecuador 2003-2005 Flacso-Ecuador Abya-Yala, Serie Tesis, 2006
- VACACELA. Rosa María. Año de 1997
- http://www.inec.gob.ec/
- http://www.laizquierdaselevanta.blogspot.com/
- http://www.tecnologiahechapalabra.com/
- http://www.ibcperu.org/
- http://www.fmujeresprogresistas.org/
- http://blog.violenciagenero.icaalava.com/
- http://www.flacso.org.ec/
- http://www.mujeresnet.info/
- http://www.fride.org/
- http://es.wikisource.org/

- http://www.quechuanetwork.org/
- http://www.wri-irg.org/
- http://www.iidh.ed.cr/
- http://www.grupoese.com/
- http://www.quotaproject.org/
- http://www.mmrree.gob.ec/
- http://www.llacta.org/
- http://caritasecuador.org/
- http://.www.un.org/
- http://www.lai.fuberlin.de/
- http://www.americalatinagenera.org/
- http://www.flacso.org.ec/
- http://www.indigenouswomensforum.org/
- http://www.rieoei.org/
- http://centreantigona.uab.cat/
- http://icci.nativeweb.org/
- http:www//bibliotecavirtual.clacso.org.ar/
- http/:www.asambleaconstituyente.gov.ec/
- http://mujerkichua.nativeweb.org/
- http://www.inec.gov.ec/

ANEXOS No.1

Galería de fotos de los ex concejales Mujeres del MUPP-NP en el Cantón Pujilí

Señorita Isabel Ugsha, ex Concejal del canton Pujilí. periodo 2000-2004
(Márgen derecho)

Msc. Rosario Andino Concejal del canton Pujilí. periodo 2004- 2008
(Márgen derecho)

Señora Norma Tigasi Concejal del canton Pujilí. periodo 2009 – 2013

(Márgen izquierdo)

ANEXO No.2

Personas entrevistadas

1. Rosario Villavicencio, Ex candidata a Concejal de Pujilí
2. Gonzalo Rojas- Ex dirigente del Jatun Cabildo y ex candidato a la Alcaldía de Pujilí
3. Beatriz Paredes- Ex comunicadora de Radio Latacunga
4. Isabel Ugsha, ex concejal del Cantón Pujilí
5. Norma Tigasi. Vice alcaldesa del Cantón Pujilí (actual)
6. Beatriz Padilla. Concejal actual del Cantón Salcedo
7. María Hortensia Tutin. Educadora Bilingüe y ex candidata a Consejera provincial
8. Enrique Tipanguano, Ex vice Prefecto de Cotopaxi.

ANEXO No.3

Guía de preguntas para las entrevistas a las autoridades y dirigentes del movimiento indígena del Cantón Pujilí.

1. Cómo fue su vinculación a la Organización de segundo grado?
2. Anteriormente había grupo de mujeres?
3. Qué buscaban al conformar el grupo de mujeres?
4. Quién era la líder?
5. Se capacitaban? y en qué temas?
6. Las mujeres indígenas han tenido espacios de decisión?
7. Cuándo hay asambleas quienes participan mas- hombres o mujeres?
8. Cómo llego a ser dirigente(autoridad)
9. Qué conocimiento tenia para asumir ese cargo?
10. El proceso de selección para ser candidatas cómo fue.
11. Dónde se reunían?
12. Quiénes participaban?
13. Cuáles fueron los obstáculos?
14. Cómo fue su campaña electoral?
15. Cuándo se iban a las comunidades como le recibían la gente?
16. Su discurso fue convincente, la gente aceptaba o le cuestionaba?
17. Cuánto invirtió?
18. Qué decían sus compañeras mujeres?
19. Su experiencia de dirigente (autoridad) ha compartido con otras mujeres?
20. Eso ha servido para que otras compañeras asuman sin miedo o resistencia
21. Cómo fue su trabajo dentro de la Municipalidad?
22. Existía discriminación,
23. Cuánto aporto dentro de la dirigencia(municipio)
24. Ud. si recibía apoyo de sus compañeros varones?
25. Ud. cómo autoridad que actividad específica hacia dentro del Municipio?
26. Con qué expectativa entro a ser dirigente (autoridad)
27. Qué función cumplía dentro de la dirigencia (municipio)

28. Le dieron algún cargo de representación dentro de la municipalidad?
29. Cuándo asistían a eventos sociales o políticos, que le decía la gente?
30. Sentía Ud. que había racismo?
31. Qué formas de racismo ha visto(idioma, vestimenta)
32. Tenía personas que le apoyaban o asesoraban en cuanto a la función que debía llevar en la Municipalidad?
33. Existía equidad de género?
34. El día que llego a la institución cómo le recibieron?
35. Qué expectativa tenia al llegar a la municipalidad?
36. Cuál fue su aporte a las organizaciones de mujeres?

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No.	CONOCE PROYECTOS		QUÉ PROYECTOS							CÓMO CALIFICA			
	SI	NO	ORGANIZ	ALIMENT.	DEPORTE	AGUA	MED. AMB.	MUJERES	NO SABE	EX	MB	B	R
1	1		1					1				1	
2	1											1	
3	1											1	
4		1							1				1
5	1		1			1						1	
6		1							1				1
7		1							1				1
8	1											1	
9	1		1									1	
10		1							1				1
11	1		1									1	
12	1						1	1				1	
13		1							1				1
14		1							1				1
15		1							1				1
16		1							1				1
17		1							1				1
18		1							1				1
19		1							1				1
20		1							1				1
21		1							1				1
22		1							1				1
23		1							1				1
24		1							1				1
25		1							1				1
26		1							1				1
27	1		1									1	
28		1							1				1
29	1											1	
30	1					1						1	
31		1							1				1
32		1							1				1
33		1							1				1
34		1							1				1
35		1							1				1
36		1							1				1
37		1							1				1
38		1							1				1
39	1							1				1	
40		1							1				1
41	1		1				1					1	
42		1							1				1
43		1							1				1
44		1							1				1
45		1							1				1
46		1							1				1

47	1						1					1	
48	1		1									1	
49	1											1	
50		1							1				1
51		1							1				1
52		1							1				1
53		1							1				1
54		1							1				1
55		1							1				1
56		1							1				1
57		1							1				1
58		1							1				1
59		1							1				1
60	1					1						1	
61		1							1				1
62		1							1				1
63		1							1				1
64		1							1				1
65		1							1				1
66		1							1				1
67		1							1				1
68	1							1				1	
69		1							1				1
70		1							1				1
71		1							1				1
72		1							1				1
73		1							1				1
74		1							1				1
75	1		1				1					1	
76		1							1				1
77		1							1				1
78		1							1				1
79		1							1				1
80		1							1				1
81		1							1				1
82		1							1				1
83		1							1				1
84		1							1				1
85		1							1				1
86		1							1				1
87		1							1				1
88		1							1				1
89	1					1						1	
90		1							1				1
91		1							1				1
92		1							1				1
93		1							1				1
94		1							1				1
95		1							1				1
96		1							1				1
97		1							1				1
98		1							1				1
99		1							1				1
100		1							1				1
	20	80				4	4	4	80			20	80